



DIAGNÓSTICO 2021

PARTE 1

LOS 39 INDICADORES Y 367 SUBINDICADORES DEL ANEXO A DE LA ISO 18091:2019

Esta información corresponde a la séptima evaluación realizada al Municipio de Los Cabos, B.C.S.

Es la tercera evaluación realizada a la XIII Administración Municipal.

“Para hacer políticamente viable, lo técnicamente indispensable”

Dr. Carlos Gadsden Carrasco

OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS, A.C.

La información contenida en este documento es propiedad intelectual del Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, A.C. Se autoriza la copia y/o difusión de esta información con el compromiso de citar la fuente. Este Diagnóstico 2021 del tercer año del desempeño de la XIII administración del municipio de Los Cabos, B.C.S. es un trabajo realizado por los consejeros ciudadanos del OCI Los Cabos A.C. y los servidores públicos municipales, en base al Anexo A de la norma internacional ISO 18091:2019, con el apoyo de la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC.

CONTENIDO

4	INTRODUCCIÓN
5	EL OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS, A.C.
12	LA NORMA INTERNACIONAL ISO 18091:2019 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, ODS, DE LA ONU.
17	DIAGNOSTICO 2021
25	RESULTADOS DEL CUADRANTE 1
52	RESULTADOS DEL CUADRANTE 2
73	RESULTADOS DEL CUADRANTE 3
104	RESULTADOS DEL CUADRANTE 4
127	RESUMEN DE LOS INDICADORES Y SUBINDICADORES
140	SIGUIENTES PASOS
141	AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCIÓN

DIAGNÓSTICO 2021

Presentamos el séptimo diagnóstico de la Administración Municipal del H. Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S. que corresponde a la evaluación del tercer año del desempeño de la XIII Administración. Así recibe la XIV Administración.

El Anexo A de la ISO 18091:02019 contiene el marco sistematizado para la autoevaluación de 39 indicadores de políticas públicas, definiendo las acciones de la administración municipal a ponderar, para considerar a un gobierno como “confiable”.

A su vez, el Anexo D traduce dichos indicadores hacia los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030 de la ONU.

Ambos constituyen un mapa para descifrar en acciones concretas medibles, replicables y comprobables de los puntos a evaluar referentes a acciones de gobierno.

La ISO 18091:2019 es el mapa que guía, traduce y conduce la evaluación del gobierno y los Diagnósticos son producto del trabajo conjunto de los miembros del Observatorio y la colaboración de los servidores públicos para la verificación ciudadana. Demuestran tanto la eficiencia de las acciones de gobierno, como la evolución de la gobernanza, esto es, la manera cada vez más proactiva, organizada, medible, de relacionarse gobernantes y gobernados para la toma de decisiones en el municipio de Los Cabos.

Con la seguridad de que siempre habrá servidores públicos y ciudadanos abiertos, dispuestos y comprometidos para lograr que se haga “políticamente viable lo técnicamente indispensable”.

EL OBSERVATORIO CIUDADANO INTEGRAL DE LOS CABOS

El Observatorio Ciudadano Integral de los Cabos, A.C., OCI Los Cabos, es una asociación civil, constituida por un equipo de ciudadanos conscientes, voluntarios, dispuestos a dar parte de su tiempo para revisar el desempeño del gobierno local, tarea que consideran fundamental para que el gobierno municipal, estatal y federal pueda percibir las áreas de oportunidad, su magnitud y la importancia que éstas tienen para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Los Cabos, B.C.S. Se trata de contribuir para el bienestar de todos los ciudadanos con información fidedigna.

El 3 de marzo de 2021 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria del Observatorio, reafirmando su misión establecida en septiembre de 2015 de incidir en las políticas públicas para mejorar la integridad y efectividad del gobierno y de los ciudadanos de Los Cabos. De igual forma, aproximarse a la visión establecida por el Observatorio de ser un actor decisivo en políticas públicas, que a través de un esquema de trabajo incluyente, colegiado, funcional, promotor de la civilidad y sostenible, genere resultados locales y sea ejemplo internacional.



Se cumplieron seis años de actividad continua. Ya se elaboraron 7 diagnósticos anuales con la “Herramienta de evaluación del gobierno local para la gestión integral de la calidad y el desarrollo sostenible” con la metodología propuesta en el Anexo A de la Norma Internacional ISO18091:2019, “Sistema diagnóstico para gobiernos locales sostenibles – herramienta de autoevaluación”.

Además, se hizo una evaluación, en el 2020, acerca de las acciones enfocadas a la mitigación del COVID-19 desde los gobiernos locales utilizando las herramientas de la ISO 18091.

El primer diagnóstico, se elaboró al inicio de la XII Administración y se verificó cómo recibió de la XI Administración.

- En la XII Administración se elaboraron tres diagnósticos anuales, correspondientes a cada año de la administración municipal.
- Y durante la XIII Administración Municipal también se elaboraron tres diagnósticos anuales.

En el periodo de diciembre de 2020 a marzo de 2021, se llevó a cabo la entrega de los resultados del diagnóstico correspondiente al año 2020, a cada una de las dependencias municipales que participaron en la evaluación, y se les dio capacitación para la evaluación del año 2021, de manera presencial y por plataforma zoom.

Las actividades durante el año 2021 continuaron con la afectación de la pandemia COVID-19, por lo que el trabajo del gobierno, de la vida ciudadana y de la participación de los consejeros del Observatorio y líderes de los indicadores, modificaron las formas de acción y de comunicación adaptándose a la nueva realidad que se vive.

Durante el periodo de enero a agosto de 2021, se llevó a cabo la verificación ciudadana de las acciones realizadas en el municipio de Los Cabos para la elaboración del diagnóstico correspondiente al 2021.

Atendiendo los protocolos de sana distancia establecidos, las entrevistas con los servidores públicos para recabar evidencias, se dieron por diversos medios que incluyeron llamadas telefónicas, comunicaciones vía WhatsApp, reuniones a través de las plataformas del tipo zoom y el correo electrónico. Cuando fue posible se realizó la visita física, cumpliendo con las medidas establecidas para evitar el contagio.



El OCI Los Cabos estuvo presente en la sesión pública donde la C. Jesús Armida Castro Guzmán en su carácter de Presidente Municipal, rindió su Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal de Los Cabos 2021.

En su informe, expresó su reconocimiento y agradecimiento al Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos.

Durante el periodo de campaña electoral del 2021, los consejeros del OCI Los Cabos se mantuvieron en contacto con los candidatos de todos los partidos políticos a la Presidencia Municipal, para darles a conocer las funciones y resultados del Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos y proponerles adoptar en su gestión la ISO 18091: 2019 para gobiernos confiables.



Con el Presidente Municipal electo, Prof. Oscar Leggs Castro, se mantuvo comunicación, así como con las autoridades municipales electas.



En el Foro de Consulta Ciudadana "Gobierno Eficaz y Transparente" el 11 de septiembre, se presentó una ponencia de la ISO 18091 para Gobiernos Confiables y de las funciones y acciones realizadas por el OCI Los Cabos y se le propuso al Presidente Municipal electo adoptar la norma internacional, así como un sistema de gestión de la calidad, para una auténtica gobernanza democrática integral y coherente.

Se recibió invitación y el Observatorio estuvo presente en la toma de protesta del Presidente Municipal de Los Cabos, B.C.S., Oscar Leggs Castro

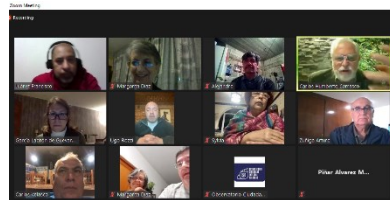


Muy importante para el OCI Los Cabos, ha sido la coordinación con la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC, así como todo el apoyo para la capacitación y la asesoría que se recibe continuamente para llevar a cabo de la mejor manera las actividades del Observatorio.



Diplomado en Gobiernos de Calidad Internacional impartido por FIDEGOC, Fundación Internacional Para el Desarrollo de Gobiernos Confiables.

Curso de
Capacitación
del Observatorio
Ciudadano
Integral de
Tlacopac.



Módulo “Gobiernos locales de calidad”,
del Taller para el Fortalecimiento de Regidurías: Herramientas para una gestión efectiva

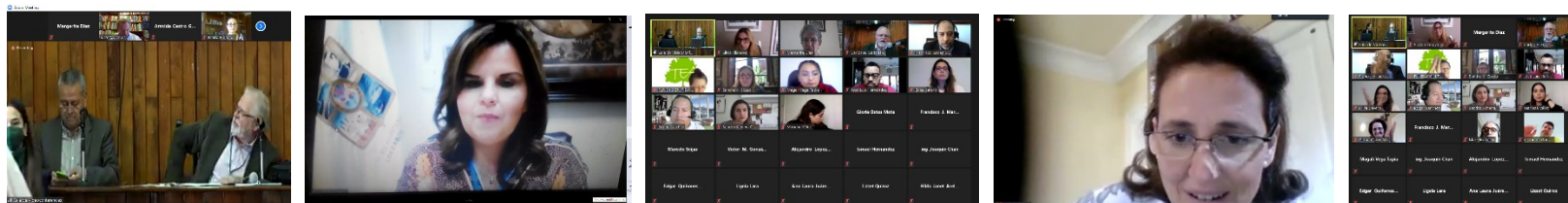


La FIDEGOC, invitó al OCI Los Cabos a participar en el XXXIII Congreso Internacional Asociación Iberoamericana de Investigación en Sociología de las Organizaciones y Comunicación, AISOC, del 24 al 26 de junio de 2021, celebrada en la Universidad Autónoma de Chiapas, en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, teniendo oportunidad de participar mediante la plataforma zoom.

La Alcaldesa de Los Cabos, B.C.S., Armida Castro Guzmán, participó en el Coloquio: “La ISO 18091 y su aplicación en los gobiernos locales.

La Dra. Gloria Ostos Mota, presidenta de la Fundación Participa, presentó desde España, la ponencia: “Observatorio Ciudadano Integral Los Cabos, una investigación doctoral”

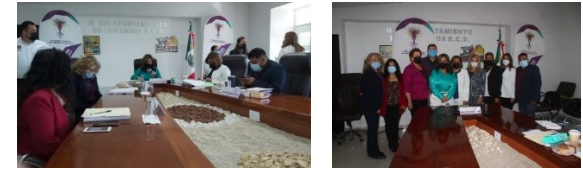
La presidenta del OCI Los Cabos, Margarita Díaz, participó en la mesa del área temática “Investigación y Acción”, con el tema: “Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos 2015-2021”.



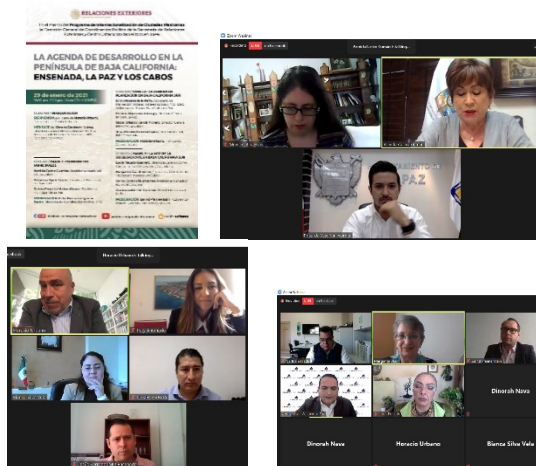
Los consejeros ciudadanos del OCI Los Cabos, participan en diversas actividades y foros organizados por el gobierno municipal, estatal y federal y por las organizaciones de la sociedad civil, OSC, y los organismos intermedios que aglutinan a las cámaras empresariales y diversos colegios y agrupaciones profesionales, aportando la información y los conocimientos obtenidos mediante la labor propia del Observatorio, investigando y evaluando el estado en que se encuentran los servicios y las instalaciones que provee el gobierno a la ciudadanía

El Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos tiene un asiento en la Junta de Gobierno del Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos.

Cabe destacar que derivado de la aplicación de la ISO18091:2019 al desempeño del Instituto y para cumplir con los parámetros establecidos de la norma internacional, se actualizó y aprobó el Reglamento Interno del IMMLC con proyección al 2030. Lograron tener sus indicadores en verde.



Se participa con el Sector Conservación del Plan de Ordenamiento Ecológico del municipio de Los Cabos, POEL.

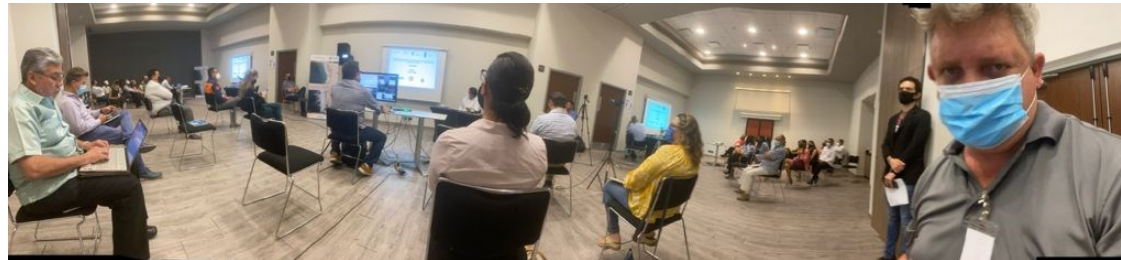


El 29 de enero de 2021 se participó en el foro en línea “La Agenda de Desarrollo en la Península de Baja California: Ensenada La Paz y Los Cabos”, en el marco del Programa de Internacionalización de Ciudades Mexicanas organizado por la Dirección General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Centro Urbano. En el Panel 1 “Presidentes Municipales” participó la Lic. Rosa Delia Cota, Secretaria General del Municipio de Los Cabos, B.C.S.

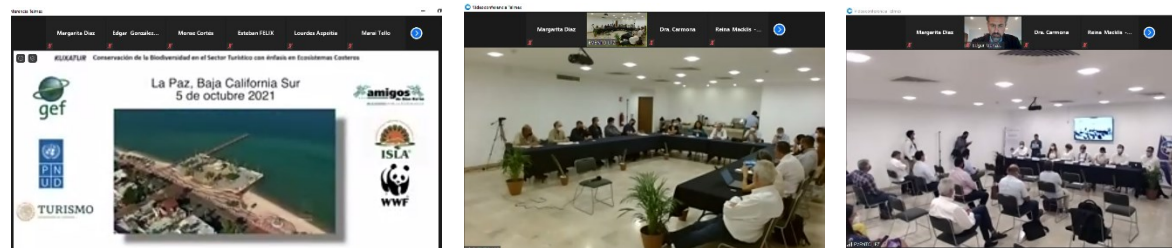
En el Panel 2 “La Agenda de Planeación en Baja California Sur”, participó el Director General del IMPLAN Los Cabos, Ussiel Orlando García Moreno.

En el Panel 3 “La Voz de la Sociedad Civil en Baja California Sur”, participó la presidenta del Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, Margarita Díaz

Con invitación del IMPLAN, el OCI Los Cabos tuvo participación en la reunión “Manejo Integrado de las Zonas Costeras. Gobernanza de las Zonas Costeras”, llevada a cabo en la ciudad Cabo San Lucas, B.C.S. el 13 de mayo.



Invitados por la Asociación Isla A.C., el 5 de octubre al Taller integración de la biodiversidad en el turismo. Proyecto KUXAUR: Región La Paz – Sierra La Laguna – Los Cabos.



Reunión con grupo Madrugadores para presentar los resultados de los diagnósticos realizados por el OCI Los Cabos



Reunión con la asociación civil Suma Ciudadana para intercambiar experiencias de participación ciudadana.



El OCI Los Cabos participa en la radio comunitaria Chureya 107.9 FM en Cabo San Lucas, donde tiene por objeto generar contenidos de divulgación para mantener informada a la ciudadanía con respecto a las acciones del gobierno y recibir retroalimentación, para representar de mejor manera los intereses ciudadanos.

Se llevan a cabo reuniones, de forma presencial, y por diversos medios de internet con los medios de comunicación que siempre están dispuestos a apoyarnos para difundir los trabajos del Observatorio



6/10/21 14:48 Tres dependencias se resisten a dar información al ciudadano

TRIBUNA
LOS CABOS



Margarita Díaz ante el Grupo Madrugadores

LOS CABOS

Tres dependencias se resisten a dar información al ciudadano

Tanto el covid-19 como el proceso electoral provocaron una pausa que se reflejará en la evaluación en el último año de la administración municipal, reconoció Margarita Díaz ante el Grupo Madrugadores

Por Leticia Hernández | 6 de 22, 2021

A unos días que concluir la evaluación del ejercicio municipal de Los Cabos 2021 y al dar a conocer el resultado del ejercicio 2020, Margarita Díaz Jiménez, titular del Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos (OCI) al reunirse con el Grupo Madrugadores, reconoció que dependencias como Oficialía Mayor, Agua Potable y Seguridad Pública, por haberse resistido a dar información a los ciudadanos en un momento tan importante del ciclo de gestión del



ISO 18091:2019

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

ISO 18091:2019 es una guía internacional para la gestión de los gobiernos locales respaldada por la ISO, la cual proporciona herramientas sencillas pero poderosas que permiten mejorar el desempeño de los gobiernos locales.

“ISO 18091:2019
Sistemas de Gestión de la Calidad – Directrices
para la Aplicación de la ISO 9001:2015
en el Gobierno Local”

ANEXO A: Sistema Diagnóstico para Gobiernos Locales Sostenibles – Herramienta de Autoevaluación

ANEXO B: Procesos para un Sistema Integral de Gestión de la Calidad

ANEXO C: Observatorios Ciudadanos Integrales

ANEXO D: Función de la Piedra Rosetta

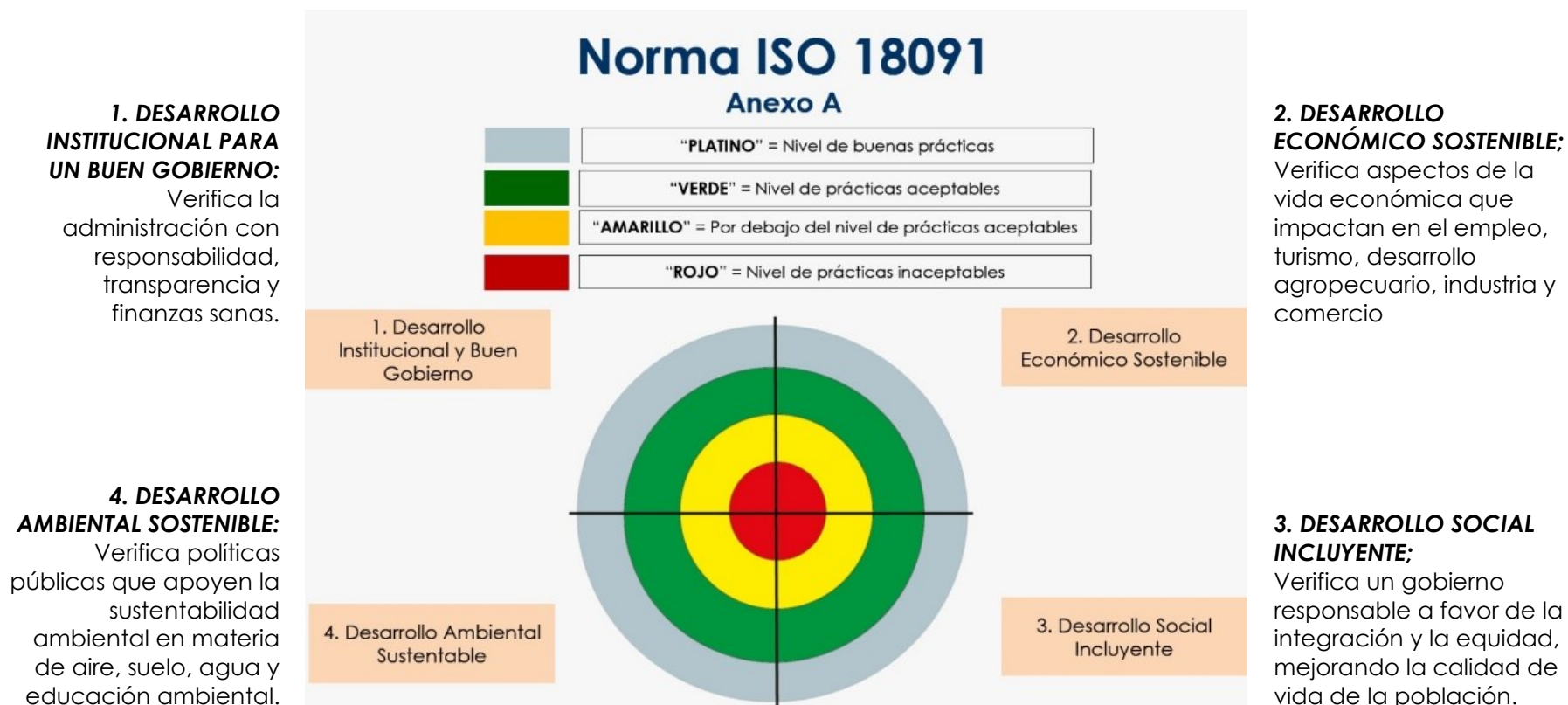
Para la elaboración del Diagnóstico, el Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, utiliza el Anexo A que evalúa el cumplimiento y el desempeño del gobierno municipal en cada uno de los 39 aspectos que el ISO 18091:2019 considera.

El sistema contiene una metodología para llevar a cabo la ejecución de la verificación ciudadana y evaluar al gobierno municipal: sus condiciones operativas, los procesos utilizados y los resultados logrados, mejorar sus estructuras administrativas e implementar acciones para mejorar sus productos y servicios para sus ciudadanos con el fin de ser considerado un gobierno municipal confiable.

Contiene elementos que pueden ser utilizados por los ciudadanos para hacer un seguimiento de las acciones del gobierno de una manera ordenada, verificable y sistemática.

El sistema contiene un marco de autoevaluación basado en 39 indicadores de gestión de políticas públicas, distribuidos en cuatro categorías principales. Estos indicadores definen los productos y servicios que un gobierno municipal típico debería proporcionar a sus ciudadanos para que sean “confiables”.

LOS CUATRO TEMAS, DENOMINADOS “CUADRANTES”, SON:



El propósito de la evaluación es identificar de manera responsable el nivel de desempeño de cada uno de los indicadores y subindicadores. Los tres niveles de desempeño se indican con “verde”, “amarillo” y “rojo”.

39 INDICADORES DE GESTIÓN DE POLÍTICA PÚBLICAS DISTRIBUIDOS EN CUATRO CUADRANTES

**Herramienta de evaluación del gobierno local para
la gestión integral de la calidad y el desarrollo sostenible**



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por los dirigentes mundiales en septiembre de 2015 en una cumbre histórica de las Naciones Unidas, entraron en vigor oficialmente el 1 de enero de 2016. Con estos nuevos objetivos de aplicación universal, en los próximos años los países intensificarían los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie se quede atrás. Los ODS pueden evaluarse en cada una de sus metas que tienen incumbencia en los gobiernos locales, con los 39 indicadores del Anexo A de la ISO 18091:2019.



LOS 39 INDICADORES DEL ANEXO A DE LA ISO 18091:2019 SE RELACIONAN CON LOS 17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA ONU

Herramienta de evaluación del gobierno local
Para la gestión integral de la calidad y el desarrollo sostenible
17 Objetivos de Desarrollo Sostenible
Anexo D de La ISO 18091



Herramienta Diagnóstico de Compromiso de Avance
de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible
por medio de la ISO 18091:2019



DIAGNÓSTICO 2021

El Diagnóstico correspondiente al año 2021 evalúa y analiza el tercer año de la XIII Administración Municipal del municipio de Los Cabos, B.C.S. utilizando el anexo A de la norma internacional ISO 18091:2019.

Al mismo tiempo, este diagnóstico muestra cómo recibe la XIV Administración Municipal, lo que se denomina "Diagnóstico Cero"

Presenta, además, en un ejercicio de innovación e integración, la misma evaluación del gobierno municipal organizada en relación a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas con las metas que tienen incumbencia en los gobiernos locales, con los 39 indicadores del Anexo A de la ISO 18091:2019.

Con la intención de atraer la atención de los servidores públicos que han colaborado en el presente trabajo y con el objetivo de que esta evaluación les sirva como una herramienta para mejorar su desempeño, se presenta el diagnóstico organizado por dependencia, con los subindicadores que corresponden a sus funciones y competencias.

Cabe destacar, en particular, el apoyo de la Alcaldesa Municipal en este ejercicio de evaluación y la participación de los servidores públicos municipales en el proceso de la ejecución de la verificación ciudadana.

En el periodo de diciembre de 2020 a marzo de 2021, se llevó a cabo la entrega de los resultados del diagnóstico correspondiente al año 2020, a cada una de las dependencias municipales que participaron en la evaluación, y se les dio capacitación para la evaluación del año 2021, de manera presencial y por plataforma zoom.

Las actividades durante el año 2021 continuaron con la afectación de la pandemia COVID-19, por lo que el trabajo del gobierno, de la vida ciudadana y de la participación de los consejeros del Observatorio y líderes de los indicadores, modificaron las formas de acción y de comunicación adaptándose a la nueva realidad que se vive.

Durante el periodo de enero a agosto de 2021, se llevó a cabo la verificación ciudadana de las acciones realizadas en el municipio de Los Cabos para la elaboración del diagnóstico correspondiente al 2021.

Atendiendo los protocolos de sana distancia establecidos, las entrevistas con los servidores públicos para recabar evidencias, se dieron por diversos medios que incluyeron llamadas telefónicas, comunicaciones vía WhatsApp, reuniones a través de las plataformas del tipo zoom y el correo electrónico. Cuando fue posible se realizó la visita física, cumpliendo con las medidas establecidas para evitar el contagio.

Tomando en consideración la experiencia de los 7 diagnósticos realizados a la administración municipal de Los Cabos, B.C.S., se considera que es necesario la integración al sistema de gestión de la calidad para lograr los indicadores en verde.

RESULTADOS DIAGNOSTICO 1: INDICADORES

En el Diagnóstico 2021, del total de los 39 indicadores se tuvieron: 1 verde, 7 amarillos y 31 rojos

En el diagnóstico 2020, se tuvieron 1 verde, 6 amarillos y 32 rojos

En el diagnóstico 2019, se tuvieron: 10 amarillos y 29 rojos

En el Diagnóstico 2018, se tuvieron: 1 verde, 9 amarillos y 29 rojos

El color de cada indicador lo da el color de su indicador más atrasado. Un indicador en color verde, significa que todos sus subindicadores están en verde. Con un solo subindicador que tuviera en amarillo el color del indicador pasa a ser amarillo y con un solo indicador en rojo, el indicador se califica en rojo.

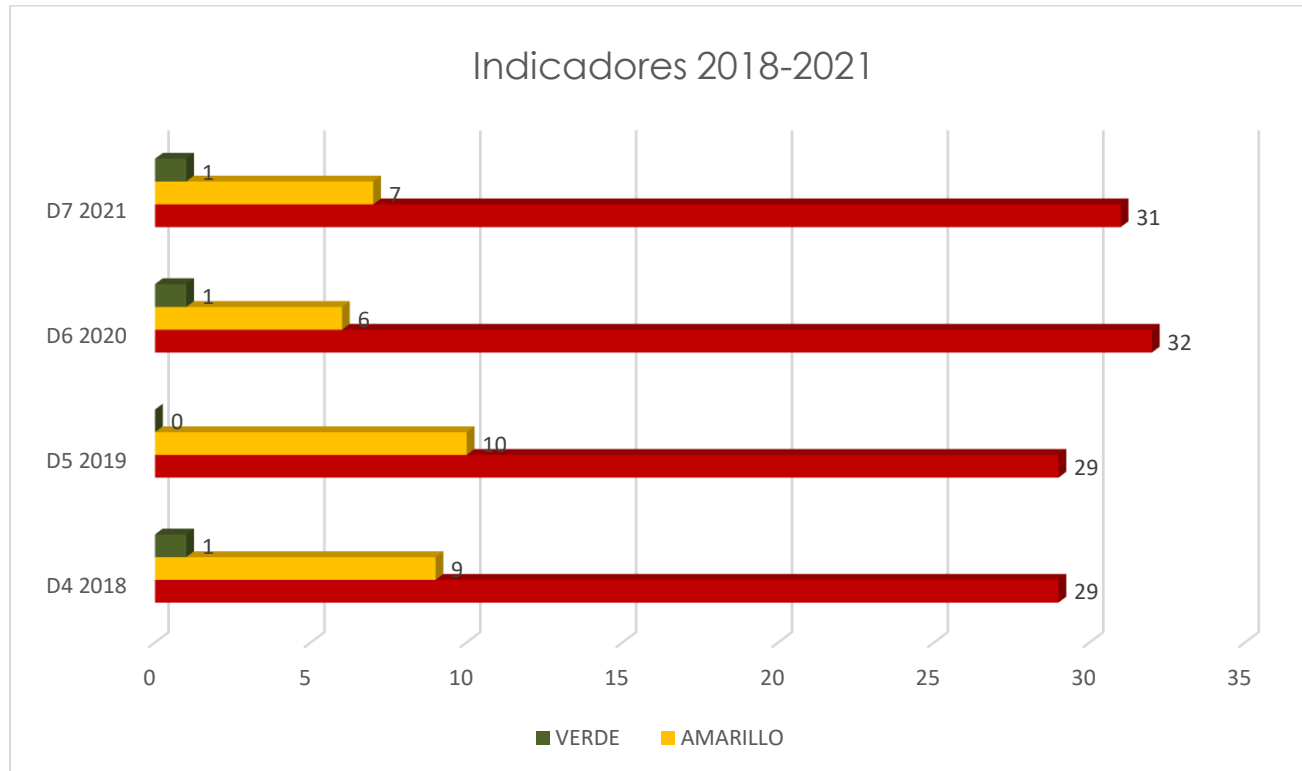
Este sistema de semáforos permite a la dependencia municipal responsable centrar su atención en las áreas con mayor rezago.

SUBINDICADORES

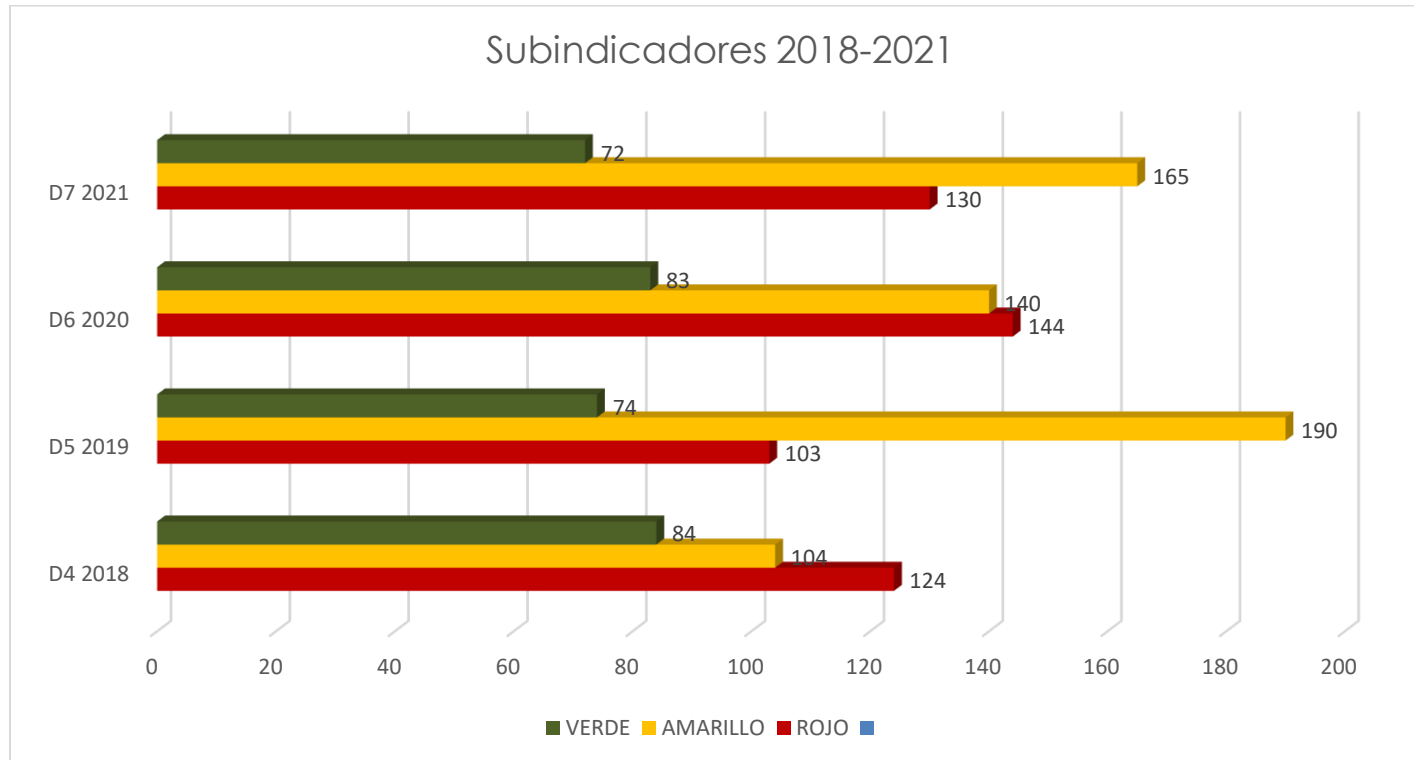
En el Diagnóstico 2018 se evaluaron los 309, que tenía la norma ISO18091:2014 que se aplicó en ese año.

A partir del Diagnóstico 2019 se han evaluado 367 subindicadores, con la norma ISO 18091:2019

En la evaluación del año 2021 se tuvieron 130 subindicadores en rojo, 165 en amarillo y 72 en verde.

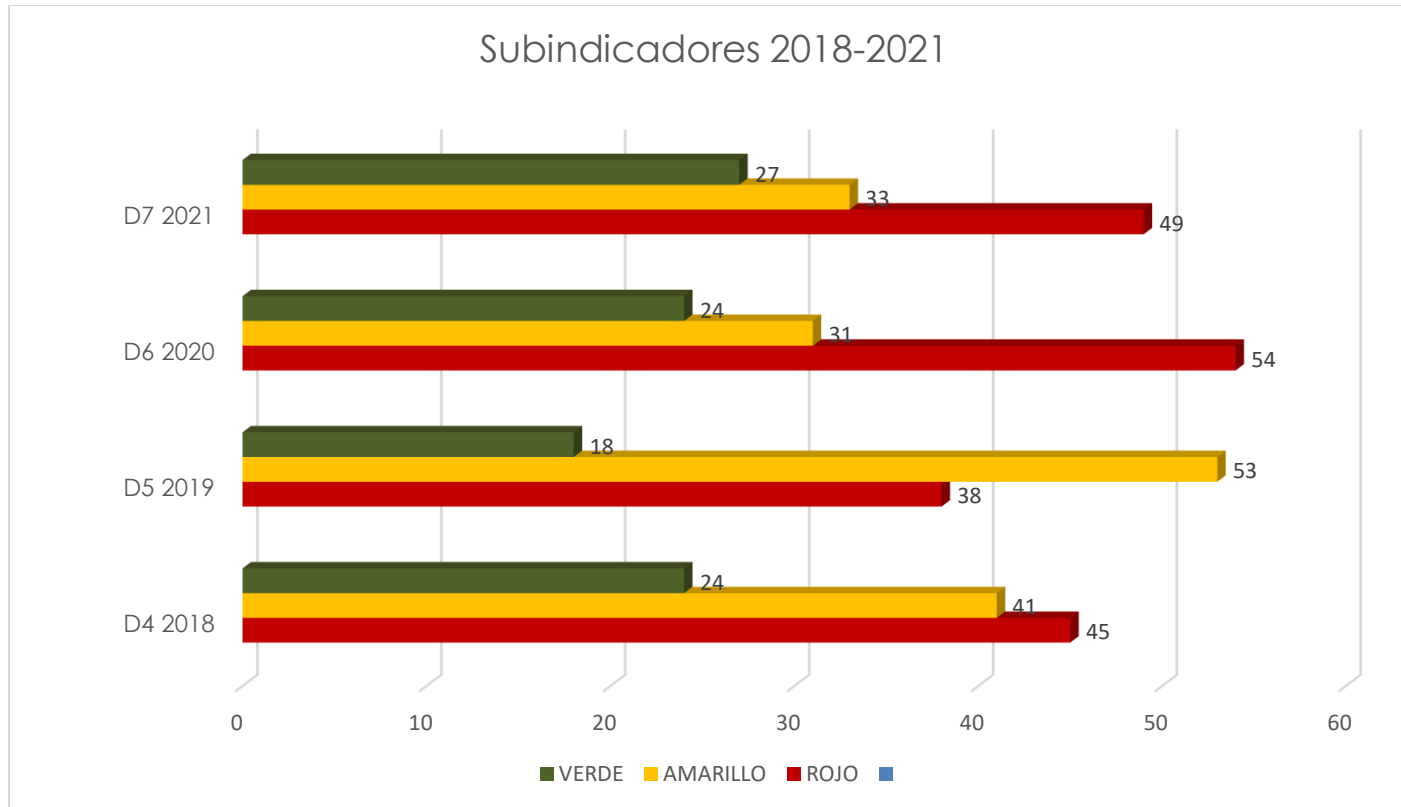


	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%	D7 2021	%
VERDE	1	3%	0	0%	1	3%	1	3%
AMARILLO	9	23%	10	26%	6	15%	7	18%
ROJO	29	74%	29	74%	32	82%	31	79%
Total Indicadores	39	100%	39	100%	39	100%	39	100%



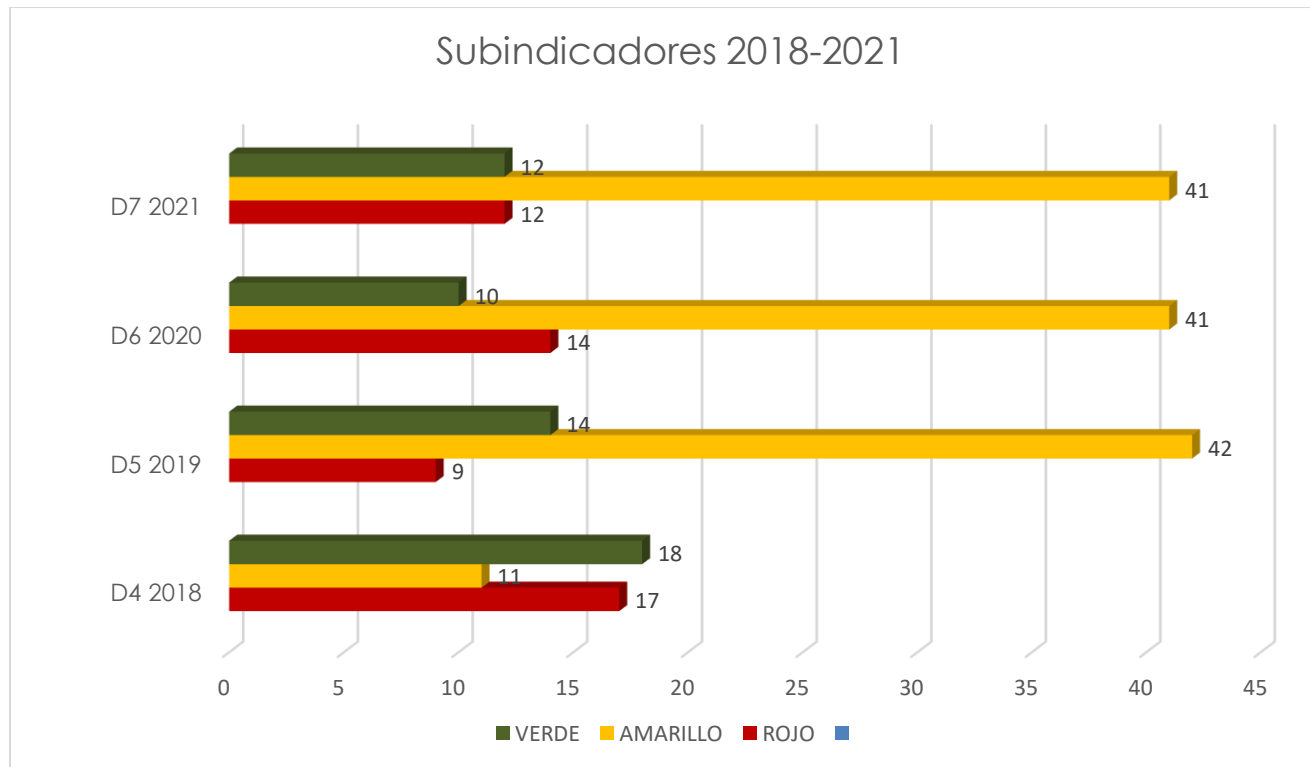
	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%	D7 2021	%
VERDE	84	27%	74	20%	83	23%	72	20%
AMARILLO	104	33%	190	52%	140	38%	165	45%
ROJO	124	40%	103	28%	144	39%	130	35%
Total Subindicadores	312	100%	367	100%	367	100%	367	100%

CUADRANTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO



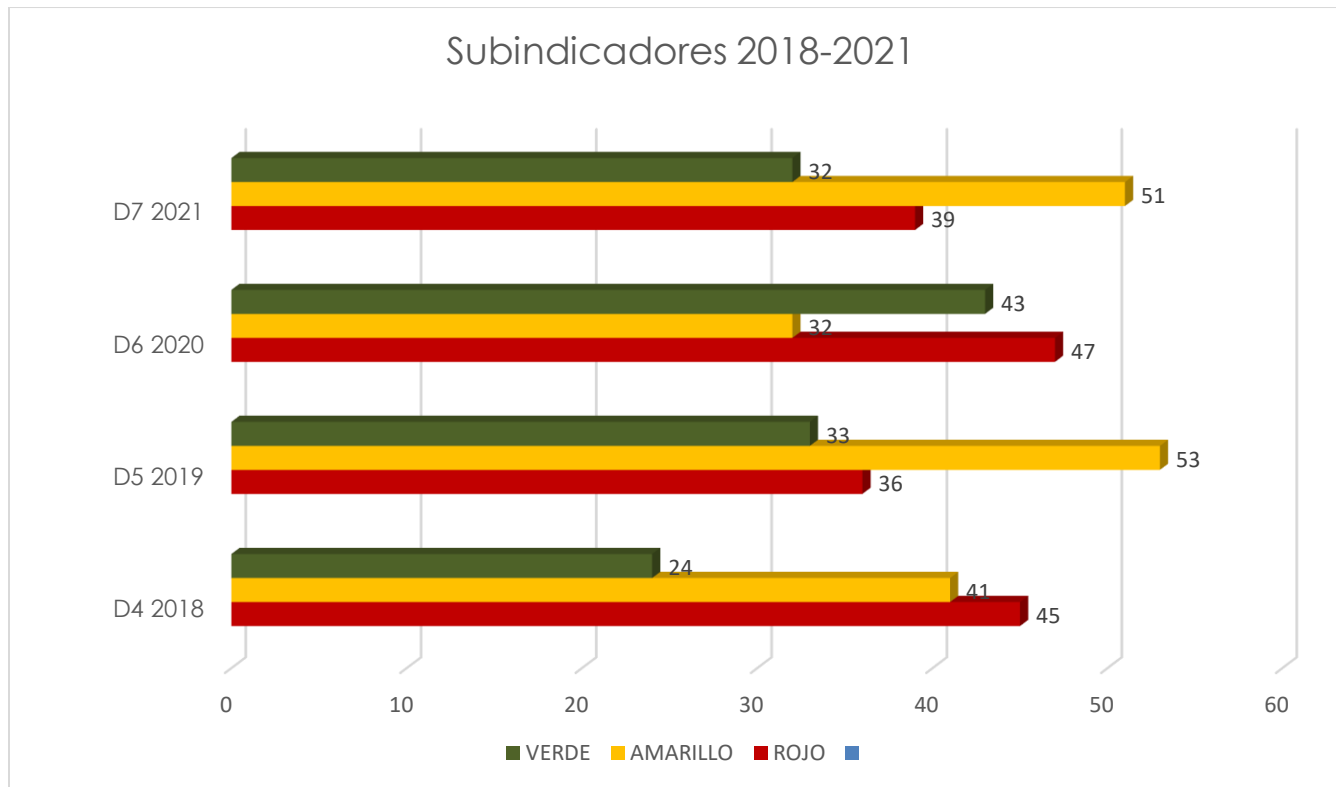
	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%	D7 2021	%
VERDE	24	22%	18	16%	24	22%	27	25%
AMARILLO	41	37%	53	49%	31	28%	33	30%
ROJO	45	41%	38	35%	54	50%	49	45%
Total Subindicadores	110	100%	109	100%	109	100%	109	100%

CUADRANTE 2: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE



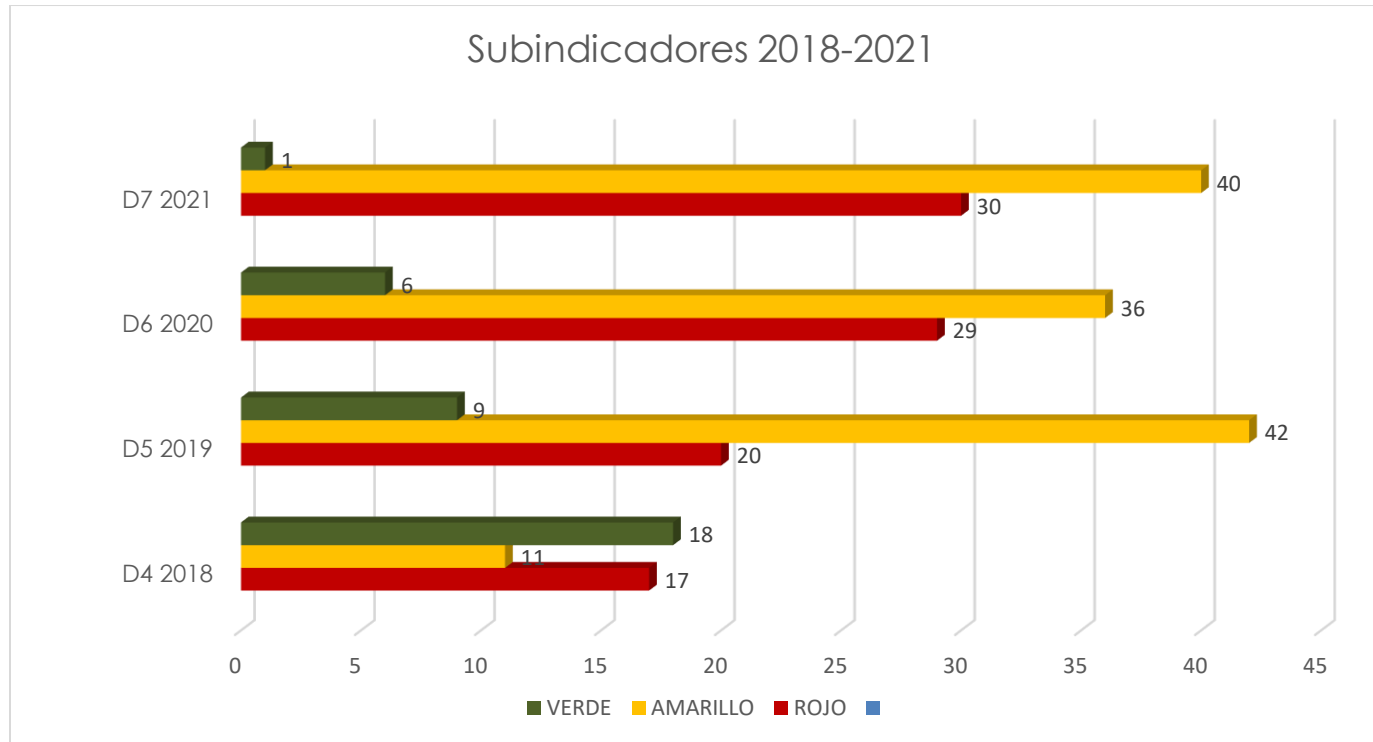
	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%	D7 2021	%
VERDE	18	39%	14	21%	10	16%	12	18%
AMARILLO	11	24%	42	65%	41	63%	41	64%
ROJO	17	37%	9	14%	14	21%	12	18%
Total Subindicadores	46	100%	65	100%	65	100%	65	100%

CUADRANTE 3: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%	D7 2021	%
VERDE	24	22%	33	27%	43	35%	32	26%
AMARILLO	41	37%	53	43%	32	26%	51	42%
ROJO	45	41%	36	30%	47	39%	39	32%
Total Subindicadores	110	100%	122	100%	122	100%	122	100%

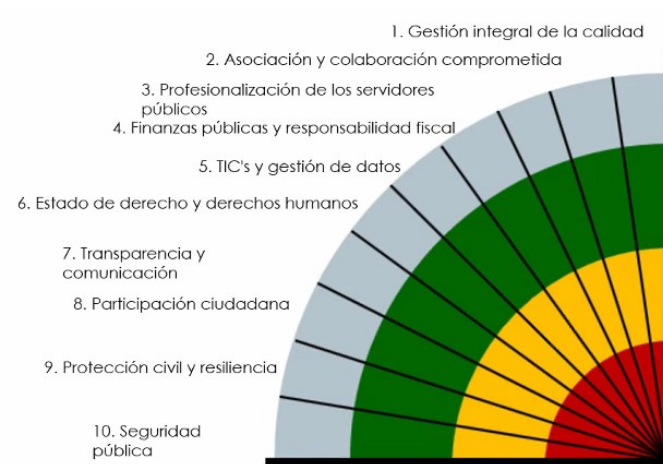
CUADRANTE 4: DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE



	D4 2018	%	D5 2019	%	D6 2020	%	D7 2021	%
VERDE	18	39%	9	13%	6	8%	1	2%
AMARILLO	11	24%	42	59%	36	51%	40	56%
ROJO	17	37%	20	28%	29	41%	30	42%
Total Subindicadores	46	100%	71	100%	71	100%	71	100%

CUADRANTE 1

Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno



INDICADORES CUADRANTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

INDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
TOTALES		309	367	367	367
CUADRANTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO		110	109	109	109
1.1	Gestión integral de la calidad				
1.2	Asociación y colaboración comprometida				
1.3	Profesionalización de los servidores públicos				
1.4	Finanzas públicas y responsabilidad fiscal				
1.5	TIC y gestión de datos				
1.6	Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.7	Transparencia y comunicación				
1.8	Participación ciudadana				
1.9	Protección civil y resiliencia				
1.10	Seguridad pública				

**INDICADORES Y SUBINDICADORES
CUADRANTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
TOTALES		309	367	367	367
CUADRANTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO		110	109	109	109
1.1	Gestión integral de la calidad				
1.1.1	Instancia responsable del sistema integral de gestión de la calidad				
1.1.2	Diagnóstico del sistema integral de gestión de la calidad				
1.1.3	Sistema Integral de Gestión de la Calidad				
1.1.4	Políticas de gobierno en torno al desarrollo sostenible				
1.1.5	Eficacia respecto a las metas del Plan Municipal de Desarrollo				
1.1.6	Ambiente y clima laboral para la operación del sistema integral de gestión de la calidad				
1.1.7	Adquisición de productos y servicios sostenibles en conformidad con las políticas y prioridades locales				
1.1.8	Estructura organizacional				
1.2	Asociación y colaboración comprometida				
1.2.1	Normatividad en materia de asociación y colaboración comprometida				
1.2.2	Instancia responsable de la asociación y colaboración comprometida				
1.2.3	Diagnóstico de la asociación y colaboración comprometida				
1.2.4	Colaboración y cooperación comprometida a nivel nacional, regional o internacional				
1.2.5	Vinculación económica, social y ambiental entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales				
1.3	Profesionalización de los servidores públicos				
1.3.1	Normatividad en materia de profesionalización de los servidores públicos				
1.3.2	Instancia responsable de la profesionalización de los servidores públicos				
1.3.3	Diagnóstico de la profesionalización y la capacitación de los servidores públicos				
1.3.4	Política de transparencia para la promoción, continuidad, profesionalización y capacitación de servidores públicos				
1.3.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la profesionalización de servidores públicos				
1.3.6	Reclutamiento, selección y contratación de personal con criterio de igualdad y no discriminación				
1.3.7	Perfiles y descripción de puestos				
1.3.8	Capacitación al personal del gobierno local				
1.3.9	Desempeño, desarrollo y promoción de los servidores públicos				
1.3.10	Reconocimiento al desempeño de los servidores públicos				
1.4	Finanzas públicas y responsabilidad fiscal				
1.4.1	Instancia responsable de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal				
1.4.2	Diagnóstico de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal				

1.4.3	Sistema de recaudación propio				
1.4.4	Incremento de los ingresos propios por predial, derechos, productos y aprovechamientos				
1.4.5	Eficacia en el pago de la deuda				
1.4.6	Actualización del padrón inmobiliario				
1.4.7	Registros actualizados del predial				
1.4.8	Ejercicio de los recursos en relación con el avance programático				
1.4.9	Sistema de planificación financiera				
1.4.10	Balance financiero				
1.4.11	Información financiera actualizada y confiable				
1.4.12	Información financiera alineada con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.				
1.4.13	Autonomía financiera				
1.4.14	Manejo de la deuda				
1.4.15	Fuentes de financiamiento alterno				
1.4.16	Ingreso y gasto per cápita				
1.4.17	Control del costo de operación				
1.4.18	Eficacia administrativa de los gastos en servicios personales				
1.5	TIC y gestión de datos				
1.5.1	Instancia responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la gestión de datos				
1.5.2	Diagnóstico sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la gestión de datos en el gobierno local				
1.5.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el uso y desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación				
1.5.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión de datos				
1.5.5	Programa para el uso y desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el gobierno local				
1.5.6	Planeación tecnológica para las actividades del gobierno local				
1.5.7	Red de Internet				
1.5.8	Automatización de trámites, servicios y procedimientos				
1.5.9	Redes sociales oficiales				
1.5.10	Seguridad informática				
1.5.11	Comunicación bidireccional con los ciudadanos				
1.6	Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos				
1.6.3	Diagnóstico del Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno local				
1.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos				
1.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos				
1.6.6	Reglamentación vigente y actualizada				
1.6.7	Acervo jurídico				
1.6.8	Jurídico municipal				

1.6.9	Actos de corrupción				
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía				
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia				
1.6.12	Juzgado administrativo municipal				
1.6.13	Sistema de quejas y sanciones contra servidores públicos del gobierno local				
1.6.14	Sistema anticorrupción y antisoborno				
1.7	Transparencia y comunicación				
1.7.1	Normatividad en materia de transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública				
1.7.2	Instancia responsable de la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública				
1.7.3	Diagnóstico sobre la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública				
1.7.4	Accesibilidad a la información pública				
1.7.5	Promotor del acceso a la información pública				
1.7.6	Difusión de la información pública relevante				
1.7.7	Verificación de impactos sociales de las políticas y programas				
1.7.8	Atención a solicitudes de acceso a la información pública				
1.8	Participación ciudadana				
1.8.1	Normatividad en materia de participación ciudadana				
1.8.2	Instancia responsable de la participación ciudadana				
1.8.3	Diagnóstico de la participación ciudadana en el territorio del gobierno local				
1.8.4	Mecanismos de consulta ciudadana				
1.8.5	Promoción de la participación ciudadana				
1.8.6	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)				
1.8.7	Monitoreo de la satisfacción ciudadana				
1.8.8	Participación de la sociedad en el seguimiento a los programas y evaluación del gobierno local				
1.9	Protección civil y resiliencia				
1.9.1	Normatividad en materia de protección civil y resiliencia				
1.9.2	Instancia responsable de la protección civil y la resiliencia				
1.9.3	Diagnóstico sobre la protección civil y la resiliencia en el territorio del gobierno local				
1.9.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la protección civil y la resiliencia				
1.9.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la protección civil y la resiliencia				
1.9.6	Sistema local de protección civil				
1.9.7	Atlas de riesgo				
1.9.8	Puntos de concentración				
1.9.9	Refugios temporales				
1.9.10	Programa de simulacros				
1.9.11	Programas operativos en materia de protección civil				
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia				

1.10	Seguridad pública				
1.10.1	Normatividad en materia de seguridad pública				
1.10.2	Instancia responsable de seguridad pública				
1.10.3	Diagnóstico sobre la seguridad en el territorio del gobierno local				
1.10.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la seguridad pública				
1.10.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la seguridad pública				
1.10.6	Consejo de honor y justicia de los cuerpos de seguridad pública				
1.10.7	Identificación de zonas conflictivas e índices delictivos				
1.10.8	Elementos de seguridad por cada 1,000 habitantes				
1.10.9	Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública				
1.10.10	Equipamiento de los cuerpos de seguridad				
1.10.11	Licencia colectiva para la portación de armamento				
1.10.12	Exámenes de control de confianza				
1.10.13	Informe policial homologado				
1.10.14	Prevención social de la violencia y la delincuencia				
1.10.15	Medición de la denuncia ciudadana				

CUADRANTE I: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno



INDICADOR 1.1 Gestión integral de la calidad

Concepto: Gobierno enfocado en el desarrollo sostenible y la resiliencia con un sistema integral de gestión de la calidad.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene un sistema integral de gestión de la calidad con enfoque en el desarrollo sostenible y la resiliencia.
Amarillo	Las actividades del gobierno local están planificadas y enfocadas en el desarrollo sostenible, controladas y evaluadas a través de sistemas de gestión en algunos procesos o departamentos específicos.
Rojo	Las actividades del gobierno local no están planificadas ni presupuestadas. No hay un enfoque en el desarrollo sostenible y la resiliencia. Las actividades no son controladas ni evaluadas a través de un sistema integral de gestión de la calidad.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
1.1	Gestión integral de la calidad				
1.1.1	Instancia responsable del sistema integral de gestión de la calidad				
1.1.2	Diagnóstico del sistema integral de gestión de la calidad				
1.1.3	Sistema Integral de Gestión de la Calidad				
1.1.4	Políticas de gobierno en torno al desarrollo sostenible				
1.1.5	Eficacia respecto a las metas del Plan Municipal de Desarrollo				
1.1.6	Ambiente y clima laboral para la operación del sistema integral de gestión de la calidad				
1.1.7	Adquisición de productos y servicios sostenibles en conformidad con las políticas y prioridades locales				
1.1.8	Estructura organizacional				

**CUADRANTE 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno
INDICADOR: 1.1 Gestión integral de la calidad**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Margarita Díaz
Silvia Florencia García Islas
Carlos Trejo Campos
Luis Ignacio Vargas Débora
Karlo Ulyses Verdugo Ojeda



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Presidencia Municipal
Oficialía Mayor
Dirección de Recursos Humanos
OOMSAPASLC
IMPLAN
Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos
Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos
Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos
Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos
Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad en Los Cabos

EVALUACIÓN 2021

8 Subindicadores

1 Subindicadores en verde
5 Subindicadores en amarillo
2 subindicadores en rojo

Subindicador en verde:

1.1.4 Políticas de gobierno en torno al desarrollo sostenible

PROPUESTAS:

1. Contar con una instancia responsable del sistema integral de gestión de la calidad con atribuciones para operar fundamentadas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S., con presupuesto asignado y personal capacitado.
2. Contar con un diagnóstico actualizado en materia del sistema integral de gestión de la calidad.
3. Contar con un sistema integral de gestión de la calidad que se implemente en todas sus áreas.
4. Que los objetivos y metas definidos en el Plan Municipal de Desarrollo se cumplan en un 70% o más de lo planeado.
5. Contar con un ambiente y clima laboral adecuado para la implementación del sistema integral de gestión de la calidad y sus procesos dentro del municipio.
6. Presentar evidencia de la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de B.C.S., del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, de fecha 10 de diciembre del 2020.
7. Contar con toda la estructura organizacional autorizada, vigente y actualizada por la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S.

CUADRANTE I: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno



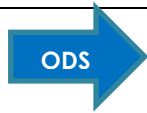
INDICADOR 1.2 Asociación y colaboración comprometida

Concepto: Asociación y compromiso del gobierno local a colaborar con las partes interesadas relevantes.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene estrategias de colaboración comprometida y cooperación a nivel nacional, regional o internacional. Estas estrategias son coherentes con la planificación del gobierno local. Las relaciones, políticas y actividades se desarrollan con otros gobiernos locales o entidades públicas, sociales y privadas.
Amarillo	El gobierno local tiene algunas actividades de cooperación a nivel nacional, regional e internacional. Existen relaciones, políticas y actividades que se desarrollan con otros niveles de gobierno, gobiernos locales o entidades públicas, sociales y privadas.
Rojo	El gobierno local no tiene cooperación a nivel nacional, regional o internacional. Existen relaciones, políticas y actividades que se desarrollan con algunos niveles de gobierno, gobiernos locales o entidades públicas, sociales y privadas.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
1.2	Asociación y colaboración comprometida				
1.2.1	Normatividad en materia de asociación y colaboración comprometida				
1.2.2	Instancia responsable de la asociación y colaboración comprometida				
1.2.3	Diagnóstico de la asociación y colaboración comprometida				
1.2.4	Colaboración y cooperación comprometida a nivel nacional, regional o internacional				
1.2.5	Vinculación económica, social y ambiental entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales				

**CUADRANTE 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno
INDICADOR: 1.2 Asociación y colaboración comprometida**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Silvia Florencia García Islas
Martha Margarita Díaz Jiménez
Ana María Sanabria Collantes
María Aurelia Rodríguez Rivera



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Secretaría General Municipal
Dirección General de Desarrollo Social
Dirección de Inversiones y Programas Federales y
Estatales
Dirección General de Fomento Económico y
Turismo
Dirección de Vinculación y Fomento de Empresas

EVALUACIÓN 2021

5 Subindicadores
5 Subindicadores en amarillo

PROPUESTAS:

- 8. Contar con normatividad en materia de asociación y colaboración a nivel nacional, regional o internacional a través de relaciones políticas y actividades con otros gobiernos locales, entidades públicas, sociales o privadas.
- 9. Contar con descripción de puestos y funciones de la Secretaría General Municipal
- 10. Capacitación especializada del personal para la asociación y colaboración comprometida
- 11. Contar con un diagnóstico completo de la asociación y colaboración a nivel nacional, regional o internacional a través de relaciones políticas y actividades con otros gobiernos locales, entidades públicas, sociales o privadas
- 12. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal, gobierno regional o internacional para el desarrollo del gobierno municipal.
- 13. Contar en el gobierno municipal con mecanismos de vinculación económica, social y ambiental con zonas urbanas, periurbanas y rurales para la planificación del desarrollo nacional y regional.

CUADRANTE I: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno



INDICADOR 1.3 Profesionalización de los servidores públicos


Concepto: Competencia, compromiso y continuidad de los servidores públicos.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local cuenta con personal competente y comprometido. Tiene un diagnóstico de necesidades de capacitación y políticas de transparencia para promover la continuidad, profesionalización y capacitación de los servidores públicos. Existen regulaciones que especifican perfiles de puesto adecuados, condiciones de trabajo decente y evidencia de su cumplimiento.
Amarillo	El gobierno local tiene algunos procedimientos para la profesionalización y capacitación de sus servidores públicos. Hay perfiles de trabajo y un diagnóstico de necesidades de capacitación, pero no son adecuados.
Rojo	El gobierno local tiene algunas actividades de capacitación para sus servidores públicos, pero no tiene perfiles de puesto o un diagnóstico de necesidades de capacitación.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
1.3	Profesionalización de los servidores públicos				
1.3.1	Normatividad en materia de profesionalización de los servidores públicos				
1.3.2	Instancia responsable de la profesionalización de los servidores públicos				
1.3.3	Diagnóstico de la profesionalización y la capacitación de los servidores públicos				
1.3.4	Política de transparencia para la promoción, continuidad, profesionalización y capacitación de servidores públicos				
1.3.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la profesionalización de servidores públicos				
1.3.6	Reclutamiento, selección y contratación de personal con criterio de igualdad y no discriminación				
1.3.7	Perfiles y descripción de puestos				
1.3.8	Capacitación al personal del gobierno local				
1.3.9	Desempeño, desarrollo y promoción de los servidores públicos				
1.3.10	Reconocimiento al desempeño de los servidores públicos				

**CUADRANTE 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno
INDICADOR: 1.3 Profesionalización de los servidores públicos**



LÍDERES DEL INDICADOR:	EVALUACIÓN 2021
<p>Silvia Florencia García Islas Carlos Trejo Campos Karlo Ulyses Verdugo Ojeda Luis Ignacio Vargas Débora Armando Castruita Maya</p>  <p>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</p> <p>Oficialía Mayor Dirección de Recursos Humanos Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal OOMSAPASLC IMPLAN Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad en Los Cabos</p>	<p><u>10 Subindicadores</u> 10 Subindicadores en rojo</p> <p>PROPUESTAS:</p> <p>14. Contar con normatividad en materia de profesionalización de los servidores públicos. 15. Contar con instancias responsables de la profesionalización de los servidores públicos: 16. Contar con un diagnóstico actualizado sobre la profesionalización y la capacitación de los servidores públicos. 17. Contar con una política de transparencia para la promoción, continuidad, capacitación y profesionalización de los servidores públicos, en todas las dependencias municipales. 18. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la profesionalización de servidores públicos. 19. Que más del 80% del personal sea contratado a través de un procedimiento para el reclutamiento de personal, utilizando un criterio de igualdad y no discriminación. 20. Contar con perfiles y descripción de puestos vigentes y actualizados que incluya a servidores públicos de base, de confianza y por proyecto, en todas las dependencias municipales. 21. Contar con un programa de capacitación vigente, incluyendo al personal operativo, administrativo, de base, de confianza y de proyectos especiales de acuerdo con las necesidades de cada puesto, así como a los objetivos de las dependencias y los del Plan Municipal de Desarrollo. 22. Contar con procedimiento(s) vigente(s) y actualizado(s) sobre el desempeño, desarrollo y promoción de los servidores públicos, en todas las dependencias municipales 23. Contar con un procedimiento documentado, actualizado y autorizado para el reconocimiento al desempeño de los servidores públicos.</p>

CUADRANTE I: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno



INDICADOR 1.4 Finanzas públicas y responsabilidad fiscal

Concepto: Responsabilidad fiscal con sana gestión financiera

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene una autonomía aceptable y no depende totalmente de la transferencia de otros niveles de gobierno para financiar sus actividades. Tiene un sistema efectivo de recaudación de impuestos e ingresos propios. Existe un impuesto a la propiedad con un sistema de registro de tierras actualizado y un saldo financiero aceptable considerando la administración de su deuda pública.
Amarillo	El gobierno local tiene un sistema efectivo de recaudación de impuestos e ingresos propios. Existe un impuesto a la propiedad con un sistema de registro de tierras y un balance financiero que considera la administración de su deuda pública.
Rojo	El gobierno local depende de transferencias de otros niveles de gobierno para financiar sus actividades. Hay un impuesto a la propiedad con un sistema de registro de tierras. Sin embargo, este último no es adecuado. El gobierno local no tiene un control adecuado de su deuda pública.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021
1.4	Finanzas públicas y responsabilidad fiscal				
1.4.1	Instancia responsable de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal				
1.4.2	Diagnóstico de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal				
1.4.3	Sistema de recaudación propio				
1.4.4	Incremento de los ingresos propios por predial, derechos, productos y aprovechamientos				
1.4.5	Eficacia en el pago de la deuda				
1.4.6	Actualización del padrón inmobiliario				
1.4.7	Registros actualizados del predial				
1.4.8	Ejercicio de los recursos en relación con el avance programático				
1.4.9	Sistema de planificación financiera				
1.4.10	Balance financiero				
1.4.11	Información financiera actualizada y confiable				
1.4.12	Información financiera alineada con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.				
1.4.13	Autonomía financiera				
1.4.14	Manejo de la deuda				
1.4.15	Fuentes de financiamiento alterno				
1.4.16	Ingreso y gasto per cápita				
1.4.17	Control del costo de operación				
1.4.18	Eficacia administrativa de los gastos en servicios personales				

**CUADRANTE 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno
INDICADOR: 1.4 Finanzas públicas y responsabilidad fiscal**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Silvia Florencia García Islas
Karlo Ulyses Verdugo Ojeda
Luis Ignacio Vargas Débora
Martha Margarita Díaz Jiménez



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Tesorería Municipal
Dirección Municipal de Catastro
Dirección General de Desarrollo Social
Dirección de Inversiones y Programas Federales y Estatales
OOMSAPASLC
IMPLAN
Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos
Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos
Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos
Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos
Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad en Los Cabos

EVALUACIÓN 2021

18 Subindicadores

3 Subindicadores en verde
4 Subindicadores en amarillo
11 Subindicadores en rojo

Subindicadores en verde:

1.4.13 Autonomía financiera
1.4.15 Fuentes de financiamiento alternativo
1.4.18 Eficacia administrativa de los gastos en servicios personales

PROPUESTAS:

24. Contar con una instancia responsable de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal, con atribuciones para operar fundamentadas en el reglamento interior, en todas las entidades de la administración pública municipal descentralizada.
25. Contar con un diagnóstico actualizado en materia de las finanzas públicas y la situación fiscal, en todas las entidades de la administración pública municipal descentralizada.
26. Presentar evidencias de su sistema de recaudación propio en el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC-
27. cuenta con incremento en términos reales con respecto a los ingresos propios en el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC.
28. Destinar para el pago de la deuda un porcentaje menor al 7% del presupuesto total y presentar evidencias.
29. Contar con mecanismos para la actualización del padrón inmobiliario
30. Presentar reporte actualizado del año que se evalúa que indique el padrón inmobiliario al corriente en el pago en relación con el del año inmediato anterior.
31. Que el ejercicio de los recursos financieros con relación al avance programático del Instituto no presenta desfase o este es menor a 2 meses calendarios, en todas las entidades de la administración pública municipal descentralizada.
32. Contar con un sistema de planificación financiera en todas las entidades de la administración pública municipal descentralizada.
33. Contar con un reporte actualizado sobre la situación financiera y su situación patrimonial incluyendo el activo fijo debidamente registrado y valorizado, en todas las entidades de la administración pública municipal descentralizada.
34. Contar con un sistema informático integral que sirve para brindar información financiera de forma actualizada, segura y confiable, en todas las entidades de la administración pública municipal descentralizada.

35. Contar con un mecanismo para tener la información financiera alineada con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en todas las entidades de la administración pública municipal descentralizada
36. Contar con un sistema general de control y seguimiento de la evolución y tendencias de la deuda, así como un reporte específico de la cartera de acreedores que contribuyen fuentes potenciales de financiamiento municipal, en el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos. OOMSAPASLC.
37. Que las variaciones del ingreso y el gasto del gobierno local crezcan en proporción mayor al crecimiento de la población.
38. Que el porcentaje del costo de operación del gobierno local sea menor al 60% de los egresos totales

CUADRANTE I: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno



INDICADOR 1.5 TIC y gestión de datos

Concepto: Uso sistemático de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y gestión de datos para el e-gobierno.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para los procesos internos, la comunicación bidireccional con los ciudadanos y en la prestación de sus servicios. Hay una estrategia y políticas para las TIC y la gestión de datos.
Amarillo	El gobierno local utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para los procesos internos, la comunicación bidireccional con los ciudadanos y en la prestación de sus servicios. Hay una estrategia y políticas para las TIC y la gestión de datos.
Rojo	El gobierno local utiliza tecnologías de información y comunicación para procesos internos. Sin embargo, las TIC no se utilizan para la comunicación bidireccional con los ciudadanos o para proporcionar sus servicios.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021
1.5	TIC y gestión de datos				
1.5.1	Instancia responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la gestión de datos				
1.5.2	Diagnóstico sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la gestión de datos en el gobierno local				
1.5.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el uso y desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación				
1.5.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión de datos				
1.5.5	Programa para el uso y desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el gobierno local				
1.5.6	Planeación tecnológica para las actividades del gobierno local				
1.5.7	Red de Internet				
1.5.8	Automatización de trámites, servicios y procedimientos				
1.5.9	Redes sociales oficiales				
1.5.10	Seguridad informática				
1.5.11	Comunicación bidireccional con los ciudadanos				

**CUADRANTE 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno
INDICADOR: 1.5 TIC y gestión de datos**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Silvia Florencia García Islas
Karlo Ulyses Verdugo Ojeda
Luis Ignacio Vargas Débora
Martha Margarita Díaz Jiménez



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección de Informática y Sistemas
Dirección de Comunicación Social
OOMSAPSLC
IMPLAN
Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos
Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos
Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos
Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos
Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad en Los Cabos

EVALUACIÓN 2021

11 Subindicadores
11 Subindicadores en rojo

PROPUESTAS:

39. Contar con una instancia responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la gestión de datos, en todas las entidades de la administración pública municipal descentralizada
40. Contar con un diagnóstico actualizado sobre la situación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la gestión de datos
41. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el uso y desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación
42. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el desarrollo y gestión de datos oportunos, confiables y de calidad.
43. Contar con un programa para el uso y desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
44. Contar con la detección de necesidades de equipamiento de cómputo de acuerdo con los perfiles de puesto, disponer de los equipos necesarios y mantener un procedimiento vigente de adquisición, asignación y mantenimiento de los equipos en las diferentes áreas del gobierno municipal.
45. Contar con una red de Internet estable para el desempeño de la administración en todas las áreas del gobierno municipal.
46. Contar con un plan de automatización de trámites, servicios y procedimientos.
47. Contar con redes sociales oficiales (página web, sitios de blogs, Facebook, Twitter, Instagram, etc.), administrarlos de manera sistemática y responsable, asignar responsables de su gestión y mantener la confidencialidad de los usuarios y claves de acceso. en todas las entidades de la administración pública municipal descentralizada
48. Contar con un procedimiento vigente para asegurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información electrónica, en todas las áreas del gobierno municipal.
49. Contar con acciones para realizar una comunicación bidireccional con los ciudadanos a través de las Tecnologías de la Información (TIC).

CUADRANTE I: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno



INDICADOR 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos

Concepto: El estado de derecho y los derechos humanos prevalecen en el territorio del gobierno local.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene instituciones con un sistema legal vigente y actualizado para garantizar el estado de derecho y los derechos humanos de manera eficiente, accesible y oportuna en todo su territorio.
Amarillo	El gobierno local tiene instituciones con un sistema legal vigente para garantizar el estado de derecho y los derechos humanos de manera accesible y oportuna.
Rojo	El gobierno local tiene instituciones con un sistema legal vigente, pero no actualizado, para promover el estado de derecho. No considera los Derechos Humanos.

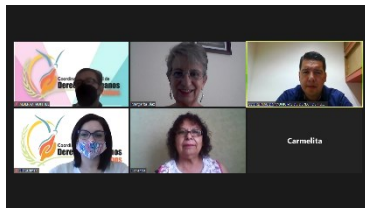
INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
1.6	Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos				
1.6.3	Diagnóstico del Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno local				
1.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos				
1.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos				
1.6.6	Reglamentación vigente y actualizada				
1.6.7	Acervo jurídico				
1.6.8	Jurídico municipal				
1.6.9	Actos de corrupción				
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía				
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia				
1.6.12	Juzgado administrativo municipal				
1.6.13	Sistema de quejas y sanciones contra servidores públicos del gobierno local				
1.6.14	Sistema anticorrupción y antisoborno				

**CUADRANTE 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno
INDICADOR: 1.6 Estado de Derecho y Derechos Humanos**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Martha Margarita Díaz Jiménez
Silvia Florencia García Islas
Armando Castruita Maya



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Secretaría General Municipal
Contraloría Municipal
Coordinación Municipal de Derechos Humanos
Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios
Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal

EVALUACIÓN 2021

14 Subindicadores
4 Subindicadores en verde
8 Subindicadores en amarillo
2 subindicadores en rojo

Subindicadores en verde:

1,6,1 Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos.
1.6.9 Actos de corrupción.
1.6.13 Sistema de quejas y sanciones contra servidores públicos del gobierno local.
1.6.14 Sistema anticorrupción y antisoborno.

PROPUESTAS:

50. Contar en el municipio con una instancia responsable del Estado de Derecho, con atribuciones para operar fundamentadas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S.,
51. Contar con un diagnóstico actualizado en materia de Estado de Derecho del gobierno municipal.
52. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para mantener el Estado de Derecho en el gobierno municipal
53. Contar con mecanismos de vinculación con las OSC para mantener el Estado de Derecho en el territorio del gobierno municipal
54. Mantener los reglamentos del municipio vigentes y actualizados
55. Contar con un acervo jurídico (leyes, disposiciones, reglamentos locales, federales y estatales) mínimo y que se encuentre identificado, concentrado y actualizado.
56. Contar con un Plan de trabajo de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos Legislativos y Reglamentarios.
57. Presentar implementación, alcance y resultados de la difusión a los ciudadanos del marco legal que rige en el municipio.
58. Presentar evidencia de los procedimientos vigentes de acceso y canalización a la población que requiera intervención de la procuraduría de justicia, federal, estatal y/o municipal y evidencia de su implementación
59. Presentar acta de creación e informe de actividades del Juzgado Cívico Municipal de Los Cabos

CUADRANTE I: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno



INDICADOR 1.7 Transparencia y comunicación

Concepto: Transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información para el gobierno abierto.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene un sistema de transparencia que garantiza la imparcialidad, la confiabilidad y la integridad para permitir y promover la rendición de cuentas efectiva. Los clientes/ciudadanos tienen acceso a documentos, procedimientos y detalles relacionados con la estructura organizacional, el presupuesto de los programas y el modo como el dinero es gastado.
Amarillo	El gobierno local implementa ciertas acciones para garantizar la transparencia, imparcialidad, confiabilidad e integridad para permitir y promover la rendición de cuentas efectiva. Los clientes/ciudadanos tienen acceso limitado a documentos, procedimientos y detalles relacionados con la estructura organizacional, el presupuesto de los programas y el modo como el dinero es gastado.
Rojo	El gobierno local implementa ciertas acciones para asegurar la transparencia, pero no permite una efectiva rendición de cuentas. Los clientes/ciudadanos no tienen acceso a los documentos, procedimientos y detalles relacionados con la estructura organizacional, el presupuesto de los programas y el modo como el dinero es gastado.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021
1.7	Transparencia y comunicación				
1.7.1	Normatividad en materia de transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública				
1.7.2	Instancia responsable de la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública				
1.7.3	Diagnóstico sobre la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública				
1.7.4	Accesibilidad a la información pública				
1.7.5	Promotor del acceso a la información pública				
1.7.6	Difusión de la información pública relevante				
1.7.7	Verificación de impactos sociales de las políticas y programas				
1.7.8	Atención a solicitudes de acceso a la información pública				

**CUADRANTE 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno
INDICADOR: 1.7 Transparencia y comunicación**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Sara Lemus Fabila
Martha Margarita Díaz Jiménez



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Secretaría General Municipal
Contraloría Municipal
Dirección de Transparencia y Acceso a la
Información Pública
Dirección de Comunicación Social

EVALUACIÓN 2021

8 Subindicadores
5 Subindicadores en verde
2 Subindicadores en amarillo
1 subindicadores en rojo

Subindicadores en verde:

- 1.7.1 Normatividad en materia de transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública
- 1.7.2 Instancia responsable de la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública
- 1.7.4 Accesibilidad a la información pública
- 1.7.5 Promotor del acceso a la información pública
- 1.7.8 Atención a solicitudes de acceso a la información pública

PROPUESTAS

- 60. Contar con un diagnóstico completo actualizado, integrado en un documento, en materia transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública del municipio de los Cabos,
- 61. Presentar documento que describa el mecanismo para difundir la información pública que considera relevante para el conocimiento de los ciudadanos
- 62. Contar con mecanismos para medir los impactos sociales de las políticas y programas realizados.

CUADRANTE I: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno



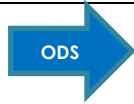
INDICADOR 1.8 Participación ciudadana

Concepto: Cultura democrática e involucramiento de la comunidad en políticas públicas y programas.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene un sistema para promover la participación ciudadana y la cultura democrática. Cuenta con procedimientos para incluir la participación de los ciudadanos en el diseño, la implementación, el monitoreo, el control y la evaluación de sus políticas y programas públicos, así como la promoción de una cultura democrática.
Amarillo	El gobierno local tiene algunos procedimientos para promover la participación ciudadana y la cultura democrática. Incluyen la participación de los ciudadanos en algunos programas y políticas públicas y algunas actividades para promover la cultura democrática.
Rojo	El gobierno local no tiene procedimientos para promover la participación ciudadana o la cultura democrática.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
1.8	Participación ciudadana				
1.8.1	Normatividad en materia de participación ciudadana				
1.8.2	Instancia responsable de la participación ciudadana				
1.8.3	Diagnóstico de la participación ciudadana en el territorio del gobierno local				
1.8.4	Mecanismos de consulta ciudadana				
1.8.5	Promoción de la participación ciudadana				
1.8.6	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)				
1.8.7	Monitoreo de la satisfacción ciudadana				
1.8.8	Participación de la sociedad en el seguimiento a los programas y evaluación del gobierno local				

**CUADRANTE 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno
INDICADOR: 1.8 Participación ciudadana**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Silvia Florencia García Islas
Luis Ignacio Vargas Débora



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección General de Desarrollo Social
Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana
IMPLAN

EVALUACIÓN 2021

8 Subindicadores
2 Subindicadores en amarillo
6 Subindicadores en rojo

PROPUESTAS:

- 63. Actualizar el Reglamento de los Comités de Participación Comunitaria del Municipio de Los Cabos, B.C.S.,
- 64. En la Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana contar con programa presupuestario y capacitación especializada del personal.
- 65. Contar con un diagnóstico de la participación ciudadana en el territorio del gobierno municipal,
- 66. Contar con mecanismos de consulta ciudadana para la definición de políticas y programas.
- 67. Contar con un plan de trabajo para promover la participación ciudadana
- 68. Vincularse formalmente con Organizaciones de la Sociedad Civil para fomentar su participación en la detonación de políticas y programas
- 69. Contar con un procedimiento vigente para el monitoreo del grado de satisfacción ciudadana sobre la administración de manera general y sobre los trámites y servicios otorgados de manera directa.
- 70. Presentar reporte de resultados de la participación ciudadana del seguimiento de los programas y la evaluación del gobierno.

CUADRANTE I; Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno



INDICADOR 1.9 Protección civil y resiliencia

Concepto: Resiliencia, protección civil y servicios de emergencia.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local ha definido un plan de protección civil y procedimientos para prevenir y ayudar a la población en caso de una emergencia. Cuenta con un mapa de riesgos, presta servicios de asistencia de emergencia y realiza periódicamente inspecciones y actividades preventivas. Tiene una estrategia para recuperarse de los efectos de una amenaza.
Amarillo	El gobierno local ha definido un plan de protección civil y procedimientos para prevenir y ayudar a la población en caso de una emergencia. Cuenta con un mapa de riesgos, presta servicios de asistencia de emergencia y realiza periódicamente inspecciones y actividades preventivas. Sin embargo, no tiene una estrategia para recuperarse de los efectos de una amenaza.
Rojo	El gobierno local ha definido algunos procedimientos de protección civil para ayudar a la población en caso de una emergencia. Sin embargo, no tiene acciones de prevención.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021
1.9	Protección civil y resiliencia				
1.9.1	Normatividad en materia de protección civil y resiliencia				
1.9.2	Instancia responsable de la protección civil y la resiliencia				
1.9.3	Diagnóstico sobre la protección civil y la resiliencia en el territorio del gobierno local				
1.9.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la protección civil y la resiliencia				
1.9.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la protección civil y la resiliencia				
1.9.6.	Sistema local de protección civil				
1.9.7	Atlas de riesgo				
1.9.8	Puntos de concentración				
1.9.9	Refugios temporales				
1.9.10	Programa de simulacros				
1.9.11	Programas operativos en materia de protección civil				
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia				

**CUADRANTE 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno
INDICADOR: 1.9 Protección civil y resiliencia**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Martha Margarita Díaz Jiménez
Luis Ignacio Vargas Débora
Francisco Javier Fiol



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección Municipal de Protección Civil
Dirección General de Desarrollo Urbano
DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

EVALUACIÓN 2021

12 Subindicadores
8 Subindicadores en verde
4 Subindicadores en amarillo

Subindicadores en verde:

- 1.9.1 Normatividad en materia de protección civil y resiliencia
- 1.9.2 Instancia responsable de la protección civil y la resiliencia
- 1.9.6 Sistema local de protección civil
- 1.9.8 Puntos de concentración
- 1.9.9 Refugios temporales
- 1.9.10 Programa de simulacros
- 1.9.11 Programas operativos en materia de protección civil
- 1.9.12 Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia

RECOMENDACIONES:

- 71. Contar con un diagnóstico integrado, completo y actualizado en materia protección civil y resiliencia
- 72. Dar seguimiento y presentar resultados de las acciones realizadas de los mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la protección civil y la resiliencia en el territorio del gobierno municipal
- 73. Dar seguimiento y presentar resultados de las acciones realizadas de los mecanismos de vinculación con las OSC para la protección civil y la resiliencia
- 74. Actualizar el atlas de riesgos local e integrado al sistema estatal de protección civil.

CUADRANTE I: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno



INDICADOR 1.10 Seguridad pública

Concepto: Seguridad pública.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene una coordinación institucional eficiente con los ciudadanos y otros niveles de gobierno y una estrategia integral para prevenir la violencia, la delincuencia y el crimen. Cuenta con equipos, procedimientos, capacitación y los ciudadanos perciben seguridad en el territorio del gobierno local.
Amarillo	El gobierno local tiene coordinación institucional con otros niveles de gobierno y una estrategia para prevenir la violencia, la delincuencia y el crimen. Cuenta con equipos, procedimientos y capacitación.
Rojo	El gobierno local tiene coordinación institucional con otros niveles de gobierno y tiene acciones contra la delincuencia y el crimen. Cuenta con procedimientos y capacitación. Sin embargo, no tiene acciones de prevención y su personal no cuenta con equipo suficiente o adecuado.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
1.10	Seguridad pública				
1.10.1	Normatividad en materia de seguridad pública				
1.10.2	Instancia responsable de seguridad pública				
1.10.3	Diagnóstico sobre la seguridad en el territorio del gobierno local				
1.10.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la seguridad pública				
1.10.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la seguridad pública				
1.10.6	Consejo de honor y justicia de los cuerpos de seguridad pública				
1.10.7	Identificación de zonas conflictivas e índices delictivos				
1.10.8	Elementos de seguridad por cada 1,000 habitantes				
1.10.9	Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública				
1.10.10	Equipamiento de los cuerpos de seguridad				
1.10.11	Licencia colectiva para la portación de armamento				
1.10.12	Exámenes de control de confianza				
1.10.13	Informe policial homologado				
1.10.14	Prevención social de la violencia y la delincuencia				
1.10.15	Medición de la denuncia ciudadana				

**CUADRANTE 1: Desarrollo Institucional para un Buen Gobierno
INDICADOR: 1.10 Seguridad pública**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Armando Castruita Maya



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal.

EVALUACIÓN 2021

15 Subindicadores

6 Subindicadores en verde
3 Subindicadores en amarillo
6 Subindicadores en rojo

Subindicadores en verde:

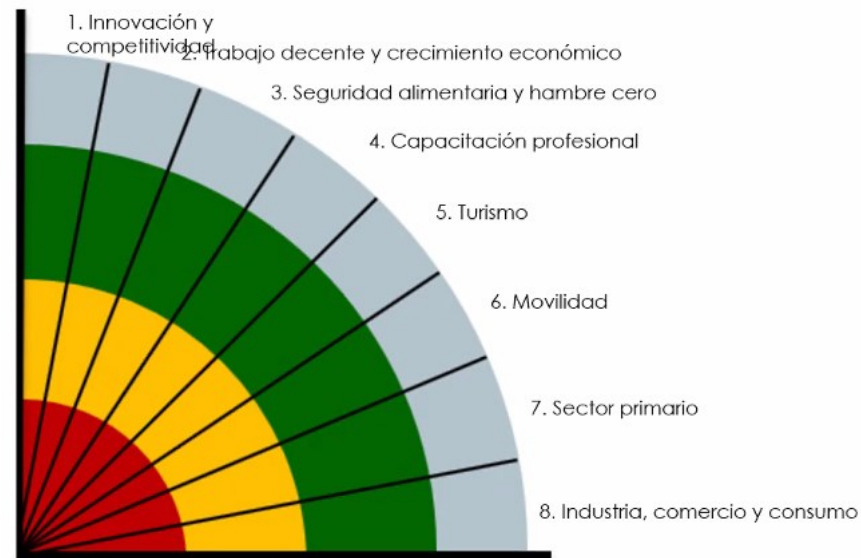
1.10.4 Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la seguridad pública
1.10.6 Consejo de honor y justicia de los cuerpos de seguridad pública
1.10.7 Identificación de zonas conflictivas e índices delictivos
1.10.9 Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública
1.10.13 Informe policial homologado
1.10.15 Medición de la denuncia ciudadana

RECOMENDACIONES:

75. Contar con normatividad completa vigente y actualizada en materia de Seguridad Pública.
76. Presentar presupuesto para 2021 Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal
77. Contar con un diagnóstico actualizado en materia de seguridad pública.
78. Contar con mecanismos de vinculación con las OSC para la seguridad pública en el territorio del gobierno municipal.
79. Contar con más de un elemento de policía por cada 1,000 habitantes en el territorio del gobierno local.
80. Que los elementos de seguridad pública cuenten con equipo básico para el desempeño de sus actividades.
81. Que el personal activo de seguridad pública cuente con una licencia colectiva de portación de armas de fuego.
82. Que los elementos de seguridad aprueben los exámenes de control de confianza.
83. Contar con un programa para la prevención social de la violencia y la delincuencia en el territorio del gobierno local.

CUADRANTE 2

Desarrollo Económico Sostenible



CUADRANTE 2: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

INDICADORES		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
TOTALES		309	367	367	367
CUADRANTE 2: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE		46	65	65	65
2.1	Innovación y competitividad				
2.2	Trabajo decente y crecimiento económico				
2.3	Seguridad alimentaria y hambre cero				
2.4	Capacitación profesional				
2.5	Turismo				
2.6	Movilidad				
2.7	Sector primario				
2.8	Industria, comercio y consumo				

**INDICADORES Y SUBINDICADORES
CUADRANTE 2 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
TOTALES		309	367	367	367
CUADRANTE 2: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE		46	65	65	65
2.1	Innovación y competitividad				
2.1.1	Instancia responsable de la innovación y la competitividad				
2.1.2	Diagnóstico de la innovación y la competitividad				
2.1.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento de la innovación y la competitividad				
2.1.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial				
2.1.5	Programa para la generación de condiciones adecuadas de infraestructura				
2.1.6	Programa para el impulso e instalación de empresas con giros innovadores				
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas				
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías				
2.2	Trabajo decente y crecimiento económico				
2.2.1	Instancia responsable de promover el trabajo decente y el crecimiento económico				
2.2.2	Diagnóstico del trabajo y crecimiento económico				
2.2.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del trabajo y crecimiento económico				
2.2.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y sector privado para el fomento del trabajo y crecimiento económico				
2.2.5	Programa para la promoción de vocaciones productivas				
2.2.6	Bolsa de trabajo				
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente				
2.3	Seguridad alimentaria y hambre cero				
2.3.1	Instancia responsable de la seguridad alimentaria				
2.3.2	Diagnóstico de la seguridad alimentaria y el abasto básico en el gobierno local				
2.3.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para fortalecer la seguridad alimentaria				
2.3.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para fortalecer la seguridad alimentaria				
2.3.5	Programa para asegurar la capacidad de abasto de productos básicos en el gobierno local				
2.3.6	Programa de establecimiento y mantenimiento de mercados y centrales de abasto para la distribución de productos básicos en la totalidad del municipio				
2.3.7	Programa para la seguridad alimentaria (inocuidad) de la población				
2.4	Capacitación profesional				
2.4.1	Instancia responsable de promover la capacitación profesional				

2.4.2	Diagnóstico del mercado laboral y su demanda de capacitación profesional y técnica				
2.4.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover la capacitación profesional				
2.4.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para promover la capacitación profesional				
2.4.5	Programa para la capacitación orientada hacia el empleo y autoempleo de nuevas vocaciones				
2.4.6	Programa para promover la capacitación a trabajadores				
2.4.7	Padrón de centros e instituciones que ofrecen servicios de capacitación orientada hacia los trabajadores				
2.5	Turismo				
2.5.1	Normatividad en materia de turismo				
2.5.2	Instancia responsable del turismo				
2.5.3	Diagnóstico del turismo en el gobierno local				
2.5.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del turismo				
2.5.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el fomento del turismo				
2.5.6	Programa para la procuración de fondos públicos y privados para impulsar el turismo				
2.5.7	Programa para el desarrollo de nuevos productos turísticos				
2.6	Movilidad				
2.6.1	Normatividad en materia de movilidad e infraestructura				
2.6.2	Instancia responsable de la movilidad e infraestructura				
2.6.3	Diagnóstico de la movilidad e infraestructura en el gobierno local				
2.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el mejoramiento de la movilidad e infraestructura				
2.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el mejoramiento de la movilidad e infraestructura				
2.6.6	Programa para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial				
2.6.7	Programa para la infraestructura vial de las localidades con la cabecera municipal				
2.6.8	Programa para el transporte público urbano y suburbano				
2.6.9	Programa para ciclovías como sistema de transporte alternativo				
2.6.10	Programa para el fomento a la cultura vial				
2.7	Sector primario				
2.7.1	Instancia responsable del fomento agropecuario				
2.7.2	Diagnóstico del sector económico primario en el gobierno local				
2.7.3	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable				
2.7.4	Programa para el desarrollo del sector agropecuario				
2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario				
2.7.6	Difusión de los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario				
2.7.7	Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario				
2.8	Industria, comercio y consumo				
2.8.1	Instancia responsable de la industria, comercio y consumo				
2.8.2	Diagnóstico de la industria, comercio y consumo en el gobierno local				

2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria, comercio y servicios	Green	Red	Red	Red
2.8.4	Censo económico por sector y actividad	Green	Yellow	Red	Yellow
2.8.5	Programa de mejora regulatoria	Yellow	Yellow	Yellow	Yellow
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas	Red	Yellow	Red	Red
2.8.7	Vinculación interinstitucional en materia de desarrollo económico	Red	Yellow	Yellow	Yellow
2.8.8	Vinculación con mercados externos al gobierno local para la atracción de inversiones	Green	Yellow	Red	Yellow
2.8.9	Información de las inversiones y generación de empleos para las nuevas empresas	Red	Yellow	Yellow	Yellow
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas	Red	Yellow	Yellow	Yellow
2.8.11	Programa para el incremento de la competitividad	Red	Yellow	Yellow	Yellow
2.8.12	Vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano	Red	Yellow	Yellow	Yellow

CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible



INDICADOR 2.1 Innovación y competitividad

Concepto: Alternativas económicas innovadoras.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local ha identificado su base económica y promueve la innovación económica a través de programas enfocados en el desarrollo de alternativas económicas innovadoras.
Amarillo	El gobierno local ha identificado su base económica y lleva a cabo acciones aisladas para la innovación en actividades económicas.
Rojo	El gobierno local lleva a cabo actividades aisladas para la innovación en actividades económicas. Sin embargo, no ha identificado su base económica.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
2.1	Innovación y competitividad				
2.1.1	Instancia responsable de la innovación y la competitividad				
2.1.2	Diagnóstico de la innovación y la competitividad				
2.1.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento de la innovación y la competitividad				
2.1.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial				
2.1.5	Programa para la generación de condiciones adecuadas de infraestructura				
2.1.6	Programa para el impulso e instalación de empresas con giros innovadores				
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas				
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías				

**CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible
INDICADOR: 2.1 Innovación y competitividad**



LÍDERES DEL INDICADOR:

María Aurelia Rodríguez Rivera
Ana María Sanabria Collantes



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección General de Fomento Económico y Turismo
Dirección de Vinculación y Fomento de Empresas

EVALUACIÓN 2021

8 Subindicadores
2 Subindicadores en verde
6 Subindicadores en amarillo

SUBINDICADORES EN VERDE:

2.1.1 Instancia responsable de la innovación y la competitividad
2.1.3 Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento de la innovación y la competitividad.

RECOMENDACIONES:

- 84. Contar con un diagnóstico completo en materia de innovación y competitividad,
- 85. Seguimiento a los documentos de vinculación con las OSC, instituciones educativas y el sector privado para llevar a cabo acciones de investigación e impulso de alternativas económicas innovadoras y el desarrollo empresarial
- 86. Presentar los programas(s) completos, para la generación de condiciones adecuadas de infraestructura para impulsar actividades económicas alternativas.
- 87. Presentar programa(s) completos para el impulso y la instalación de empresas con giros innovadores.
- 88. Presentar programa(s) completo, para dar seguimiento y asesoría a las nuevas empresas
- 89. Presentar programa(s) completos para apoyar y promover la transferencia de tecnologías en el sector productivo.

CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible









INDICADOR 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico

Concepto: Oportunidades de trabajo decente y crecimiento económico.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene una estrategia para la creación y promoción del trabajo decente en el sector público y privado. La estrategia incluye políticas integrales para la creación de nuevas empresas, la oportunidad de proporcionar y obtener trabajo decente y proyectos de capacitación para el crecimiento económico.
Amarillo	El gobierno local tiene actividades para promover el trabajo decente en los sectores público y privado. Estas actividades incluyen la creación de nuevos negocios y proyectos de capacitación.
Rojo	El gobierno local tiene actividades para promover empleos en los sectores público y privado. Sin embargo, no tienen proyectos de capacitación o actividades para la creación de nuevos negocios.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
2.2	Trabajo decente y crecimiento económico				
2.2.1	Instancia responsable de promover el trabajo decente y el crecimiento económico				
2.2.2	Diagnóstico del trabajo y crecimiento económico				
2.2.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del trabajo y crecimiento económico				
2.2.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y sector privado para el fomento del trabajo y crecimiento económico				
2.2.5	Programa para la promoción de vocaciones productivas				
2.2.6	Bolsa de trabajo				
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente				

CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible INDICADOR: 2.2 Trabajo decente y crecimiento económico	
    	
<p>LÍDERES DEL INDICADOR:</p> <p>María Aurelia Rodríguez Rivera Ana María Sanabria Collantes</p>  <p>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</p> <p>Dirección General de Fomento Económico y Turismo Dirección de Vinculación y Fomento de Empresas</p>	EVALUACIÓN 2021
	<p><u>7 Subindicadores</u> 3 Subindicadores en verde 4 Subindicadores en amarillo</p>
	<p><u>SUBINDICADORES EN VERDE:</u> 2.2.1 Instancia responsable de promover el trabajo decente y el crecimiento económico 2.2.3 Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del trabajo y crecimiento económico 2.2.6. Bolsa de trabajo</p>
	<p>RECOMENDACIONES:</p> <p>90. Contar con un diagnóstico completo y actualizado en materia de trabajo y crecimiento económico, que identifica las vocaciones productivas del Municipio. 91. Presentar documentos de los mecanismos de vinculación con las OSC y el sector privado para el fomento del trabajo y crecimiento económico 92. Presentar programa(s) completo para promover la inversión en vocaciones productivas. 93. Presentar programa(s) completo para promover oportunidades de trabajo decente.</p>

CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible



INDICADOR 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero

Concepto: Seguridad alimentaria y hambre cero.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local promueve el suministro suficiente, acceso físico, alimentos inocuos y nutritivos para sus clientes/ciudadanos. Cuenta con una supervisión confiable, sistemática y registros completos relacionados con la seguridad alimentaria.
Amarillo	El gobierno local promueve el suministro, acceso físico y alimentos inocuos a sus clientes/ciudadanos. Cuenta con supervisión regular y eficiente en materia de seguridad alimentaria.
Rojo	El gobierno local promueve el suministro y el acceso físico a los alimentos para sus clientes/ciudadanos. No cuenta con supervisión regular en materia de seguridad alimentaria.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021
2.3	Seguridad alimentaria y hambre cero				
2.3.1	Instancia responsable de la seguridad alimentaria				
2.3.2	Diagnóstico de la seguridad alimentaria y el abasto básico en el gobierno local				
2.3.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para fortalecer la seguridad alimentaria				
2.3.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para fortalecer la seguridad alimentaria				
2.3.5	Programa para asegurar la capacidad de abasto de productos básicos en el gobierno local				
2.3.6	Programa de establecimiento y mantenimiento de mercados y centrales de abasto para la distribución de productos básicos en la totalidad del municipio				
2.3.7	Programa para la seguridad alimentaria (inocuidad) de la población				

**CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible
INDICADOR: 2.3 Seguridad alimentaria y hambre cero**



LÍDERES DEL INDICADOR:

María Aurelia Rodríguez Rivera
Ana María Sanabria Collantes
Martha Margarita Díaz Jiménez



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección General de Fomento Económico y Turismo
Dirección de Vinculación y Fomento de Empresas
DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

EVALUACIÓN 2021

7 Subindicadores
1 Subindicador en verde
5 Subindicadores en amarillo
1 Subindicador en rojo

Subindicador en verde:
2.3.1 Instancia responsable de la seguridad alimentaria

RECOMENDACIONES:

- 94. Contar con un diagnóstico completo de la seguridad alimentaria y el abasto básico.
- 95. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para fortalecer la seguridad alimentaria.
- 96. Contar con mecanismos de vinculación con las OSC para fortalecer la seguridad alimentaria
- 97. Presentar programa completo para asegurar la cobertura del abasto de productos básicos en la totalidad del Municipio
- 98. Presentar programa completo para establecer o dar mantenimiento a mercados y centrales de abasto para la correcta distribución de productos básicos en la totalidad del municipio
- 99. Contar con programa(s) para coadyuvar a la seguridad alimentaria (inocuidad).

CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible



INDICADOR 2.4 Capacitación profesional

Concepto: Capacitación técnica y profesional, educación permanente y competencias para la vida.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local cuenta con un diagnóstico preciso sobre el mercado laboral y su demanda de capacitación profesional y técnica para el trabajo decente en la localidad, y su acceso, incluyendo programas de capacitación para la vida y el emprendimiento. Tiene programas de promoción suficientes y consistentes con el diagnóstico.
Amarillo	El gobierno local cuenta con un diagnóstico preciso sobre el mercado laboral y su demanda de capacitación profesional y técnica para el trabajo decente en la localidad, y su acceso. Tiene programas de promoción, pero no son suficientes ni consistentes con el diagnóstico.
Rojo	El gobierno local no cuenta con un diagnóstico sobre el mercado laboral y su demanda de capacitación profesional y técnica para el trabajo decente en la localidad, ni su acceso. Tampoco promueve acciones consistentes con el contexto local.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
2.4	Capacitación profesional				
2.4.1	Instancia responsable de promover la capacitación profesional				
2.4.2	Diagnóstico del mercado laboral y su demanda de capacitación profesional y técnica				
2.4.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover la capacitación profesional				
2.4.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para promover la capacitación profesional				
2.4.5	Programa para la capacitación orientada hacia el empleo y autoempleo de nuevas vocaciones				
2.4.6	Programa para promover la capacitación a trabajadores				
2.4.7	Padrón de centros e instituciones que ofrecen servicios de capacitación orientada hacia los trabajadores				

**CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible
INDICADOR: 2.4 Capacitación profesional**



LÍDERES DEL INDICADOR:

María Aurelia Rodríguez Rivera
Ana María Sanabria Collantes



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección General de Fomento Económico y Turismo
Dirección de Vinculación y Fomento de Empresas

EVALUACIÓN 2021

7 Subindicadores
2 Subindicadores en verde
5 Subindicadores en amarillo

SUBINDICADOR EN VERDE:

2.4.1 Instancia responsable de promover la capacitación profesional
2.4.3 Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover la capacitación profesional

PARÁMETROS FALTANTES PARA CALIFICAR VERDE:

- 100. Contar con un diagnóstico del mercado laboral y su demanda de capacitación profesional y técnica para el trabajo decente, con los siguientes elementos:
- 101. Contar con mecanismos de vinculación con OSC, instituciones educativas y sector privado, tales como convenios de servicio social, prácticas profesionales o voluntariado, para promover la capacitación profesional (servicio social, prácticas profesionales y voluntariado).
- 102. Presentar programa(s) completos de capacitación para el desarrollo de habilidades y conocimientos orientados hacia el empleo y autoempleo, alineados con las nuevas vocaciones productivas.
- 103. Presentar programa(s) completo para promover entre las empresas la oferta de capacitación en el municipio para los trabajadores.
- 104. Completar el padrón de centros e instituciones que ofrecen servicios de capacitación orientada hacia los trabajadores, así como de los cursos y talleres que imparten.

CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible



INDICADOR 2.5 Turismo

Concepto: Promoción del turismo.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene un diagnóstico sobre el potencial turístico de su territorio. Tiene un plan con una perspectiva de turismo sostenible, que considera el patrimonio cultural y promueve los productos locales y el trabajo local.
Amarillo	El gobierno local tiene un plan con programas centrados en el desarrollo del turismo, pero no tiene una perspectiva sostenible. Considera el patrimonio cultural y promueve los productos locales y el trabajo local. Sin embargo, no cuenta con un diagnóstico sobre el potencial turístico de su territorio.
Rojo	El gobierno local tiene un plan con programas enfocados en el desarrollo turístico, pero no es consistente con el contexto local.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021
2.5	Turismo				
2.5.1	Normatividad en materia de turismo				
2.5.2	Instancia responsable del turismo				
2.5.3	Diagnóstico del turismo en el gobierno local				
2.5.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del turismo				
2.5.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el fomento del turismo				
2.5.6	Programa para la procuración de fondos públicos y privados para impulsar el turismo				
2.5.7	Programa para el desarrollo de nuevos productos turísticos				

**CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible
INDICADOR: 2.5 Turismo**



LÍDERES DEL INDICADOR:

María Aurelia Rodríguez Rivera
Ana María Sanabria Collantes



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección General de Fomento Económico y Turismo
Dirección Municipal de Turismo

EVALUACIÓN 2021

7 Subindicadores
3 Subindicadores en verde
4 Subindicadores en amarillo

Subindicadores en verde:

2.5.2 Instancia responsable del turismo
2.5.5 Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el fomento del turismo
2.5.6 Programa para la procuración de fondos públicos y privados para impulsar el turismo

RECOMENDACIONES:

105. Actualizar la normatividad estatal y municipal en materia de turismo.
106. Contar con un diagnóstico completo y actualizado sobre el potencial turístico de su territorio
107. Presentar documentos de los mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del turismo bajo un enfoque de sostenibilidad.
108. Contar con un programa(s) completo de desarrollo de nuevos productos turísticos, bajo un enfoque de sostenibilidad.

CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible



INDICADOR 2.6 Movilidad

Concepto: Movilidad sostenible y segura, vías de comunicación e interconexiones.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local garantiza la provisión de servicios de movilidad seguros, cómodos, integrales, confiables, eficientes, accesibles, asequibles y adecuados para diferentes edades y grupos de necesidades especiales. Mantiene un sistema de transporte confiable, mejora la conectividad, fomenta el tráfico no motorizado y facilita el transporte de mercancías. Existe una infraestructura de movilidad suficiente y aceptable en términos de su capacidad, calidad, atractivo y su contribución a la sostenibilidad ambiental y la resiliencia.
Amarillo	En el territorio del gobierno local, hay suficientes servicios de movilidad. El sistema de transporte y la infraestructura de movilidad son suficientes en términos de su capacidad, pero no de calidad, atractivo o su contribución al medio ambiente.
Rojo	En el territorio del gobierno local, no hay suficientes servicios de movilidad. El sistema de transporte y la infraestructura de movilidad no son suficientes.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
2.6	Movilidad				
2.6.1	Normatividad en materia de movilidad e infraestructura				
2.6.2	Instancia responsable de la movilidad e infraestructura				
2.6.3	Diagnóstico de la movilidad e infraestructura en el gobierno local				
2.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el mejoramiento de la movilidad e infraestructura				
2.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el mejoramiento de la movilidad e infraestructura				
2.6.6	Programa para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial				
2.6.7	Programa para la infraestructura vial de las localidades con la cabecera municipal				
2.6.8	Programa para el transporte público urbano y suburbano				
2.6.9	Programa para ciclovías como sistema de transporte alternativo				
2.6.10	Programa para el fomento a la cultura vial				

**CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible
INDICADOR: 2.6 Movilidad**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Armando Castruita Maya
Silvia Florencia García Islas



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal
Dirección Municipal del Transporte
Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos
Dirección de Obras Públicas

EVALUACIÓN 2021

10 Subindicadores
3 Subindicadores en amarillo
7 Subindicadores en rojo

RECOMENDACIONES:

- 109. Contar con normatividad vigente y actualizada en materia de movilidad e infraestructura.
- 110. Contar con una instancia responsable de la movilidad e infraestructura, con atribuciones para operar fundamentadas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S.
- 111. Contar con un diagnóstico actualizado en materia de movilidad e infraestructura.
- 112. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el mejoramiento de la movilidad e infraestructura.
- 113. Contar con mecanismos de vinculación con las OSC para el mejoramiento de la movilidad e infraestructura.
- 114. Contar con programa(s) para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial.
- 115. Contar con programa(s) para asegurar la existencia suficiente y en buen estado de infraestructura vial que comunique hacia la cabecera municipal.
- 116. Contar con programa(s) para asegurar la comunicación interna en el municipio a través de un sistema de transporte público urbano y suburbano seguro, cómodo, confiable, eficiente, accesible, asequible y adecuado para diferentes edades y grupos de necesidades especiales.
- 117. Contar con programa(s) para construir ciclovías, que conecten puntos estratégicos, como sistema de transporte alternativo.
- 118. Contar con programa(s) de fomento a la cultura vial.

CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible



INDICADOR: 2.7 Sector primario

Concepto: Promoción del desarrollo económico primario sostenible (rural/urbano: bosque, ganadería, agrícola y otros).

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local cuenta con un diagnóstico sobre los productos, productores y el potencial local del sector primario. Tiene estrategias y programas para el desarrollo sostenible del sector.
Amarillo	El gobierno local tiene un diagnóstico parcial de los productores, los productos y su potencial local. Tiene actividades aisladas, pero no estrategias para desarrollar de manera sostenible el sector económico primario.
Rojo	El gobierno local tiene algunas actividades para el sector económico primario, pero no cuenta con un diagnóstico sobre los productos, productores y el potencial local del sector.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021
2.7	Sector primario				
2.7.1	Instancia responsable del fomento agropecuario				
2.7.2	Diagnóstico del sector económico primario en el gobierno local				
2.7.3	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable				
2.7.4	Programa para el desarrollo del sector agropecuario				
2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario				
2.7.6	Difusión de los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario				
2.7.7	Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario				

**CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible
INDICADOR: 2.7 Sector primario**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Ana María Sanabria Collantes
María Aurelia Rodríguez Rivera



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección General de Fomento Económico y Turismo
Dirección de Desarrollo Rural y Pesca

EVALUACIÓN 2021

7 Subindicadores
5 Subindicadores en amarillo
2 Subindicadores en rojo

RECOMENDACIONES:

- 119. En la Dirección de Desarrollo Rural y Pesca contar con descripción de puestos y funciones y capacitación especializada del personal
- 120. Presentar cobertura de servicios del sector económico primario
- 121. Presentar Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable aprobado y publicado. Actas de reuniones realizadas.
- 122. Del programa para el desarrollo del sector agropecuario, contar con calendario de actividades e indicadores de seguimiento y cumplimiento.
- 123. Cumplir con los lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario.
- 124. Contar con una estrategia para difundir a la ciudadanía los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario
- 125. Contar con mecanismos de vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario.

CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible



INDICADOR: 2.8 Industria, comercio y consumo

Concepto: Promoción del desarrollo sostenible de los sectores económicos secundarios, terciarios y otros (industria, comercio, servicios y otros) y del consumo.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local cuenta con un diagnóstico que ha identificado las industrias, los productores, los productos, los servicios y el potencial local. Cuenta con programas, estrategias y un departamento responsable del desarrollo sostenible relacionado con la industria, el comercio, los servicios y otros.
Amarillo	El gobierno local tiene un diagnóstico parcial de las industrias, los productores, los productos, los servicios y el potencial local. Tiene actividades aisladas, pero no estrategias para el desarrollo sostenible relacionadas con la industria, el comercio, el servicio y otros.
Rojo	El gobierno local tiene algunas actividades relacionadas con la industria, el comercio, el servicio y otros, pero no cuenta con un diagnóstico sobre las industrias, productos, productores, servicios y el potencial local.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021
2.8	Industria, comercio y consumo				
2.8.1	Instancia responsable de la industria, comercio y consumo				
2.8.2	Diagnóstico de la industria, comercio y consumo en el gobierno local				
2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria, comercio y servicios				
2.8.4	Censo económico por sector y actividad				
2.8.5	Programa de mejora regulatoria				
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas				
2.8.7	Vinculación interinstitucional en materia de desarrollo económico				
2.8.8	Vinculación con mercados externos al gobierno local para la atracción de inversiones				
2.8.9	Información de las inversiones y generación de empleos para las nuevas empresas				
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas				
2.8.11	Programa para el incremento de la competitividad				
2.8.12	Vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano				

**CUADRANTE 2: Desarrollo Económico Sostenible
INDICADOR: 2.8 Industria, comercio y consumo**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Ana María Sanabria Collantes
María Aurelia Rodríguez Rivera
Luis Ignacio Vargas Débora



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección General de Fomento Económico y Turismo
Dirección de Vinculación y Fomento de Empresas OOMSAPASLC

EVALUACIÓN 2021

12 Subindicadores

1 Subindicadores en verde
9 Subindicadores en amarillo
2 Subindicadores en rojo

Sindicador en verde:

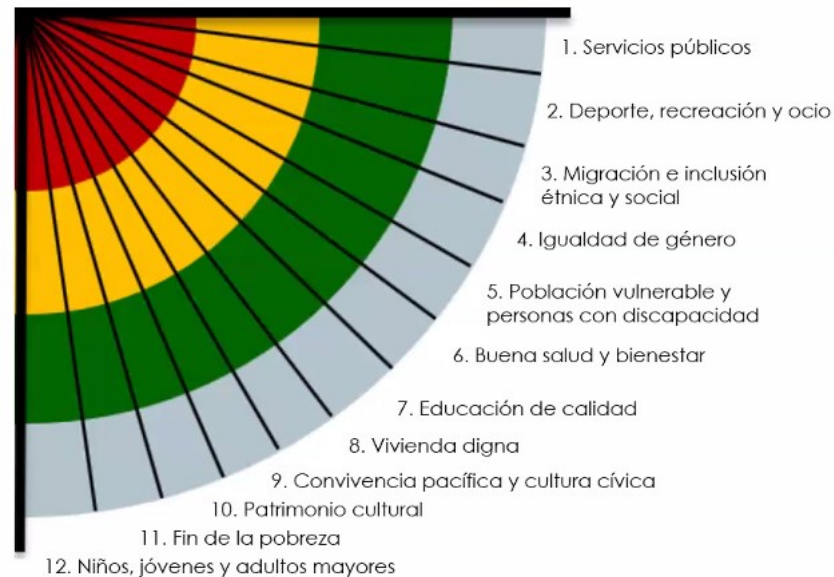
2.8.1 Instancia responsable de la industria, comercio y consumo.

RECOMENDACIONES:

- 126. Contar con un diagnóstico sobre la industria, comercio y consumo
- 127. Contar con una base de datos actualizada y digitalizada, de los servicios básicos de energía eléctrica para uso industrial y servicios de drenaje de acuerdo con las zonas industriales y comerciales del municipio, que haga posible el establecimiento de nuevos negocios.
- 128. Contar con un censo económico, actualizado y digitalizado, donde se muestre la relación por sector y actividad.
- 129. Contar con programa(s) de mejora regulatoria para incentivar nuevas inversiones industriales, comerciales y de servicios.
- 130. Contar con un programa para el fomento a las cadenas productivas
- 131. Seguimiento y resultado de las acciones de los mecanismos de coordinación interinstitucional que lo vinculen con los distintos actores sociales (gobiernos, empresarios, OSC, universidades e incubadoras de empresas).
- 132. Seguimiento y resultado de las acciones de los mecanismos de vinculación con mercados externos para la atracción de inversiones.
- 133. Contar con una base de datos, actualizada y digitalizada, que recopila la información de las inversiones y generación de empleos de las nuevas empresas y que permita analizar de forma histórica el comportamiento por sectores (industria, comercio y servicio).
- 134. Presentar programas completos para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas
- 135. Presentar programa completo para el incremento de la competitividad en el municipio.
- 136. Seguimiento y reporte de resultados de los documentos de vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano

CUADRANTE 3

Desarrollo Social Incluyente



CUADRANTE 3: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

INDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
TOTALES		309	367	367	367
CUADRANTE 3: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE		101	122	122	122
3.1	Servicios públicos				
3.2	Deportes, recreación y ocio				
3.3	Migración e inclusión étnica y social				
3.4	Igualdad de género				
3.5	Población vulnerable y personas con discapacidad				
3.6	Buena salud y bienestar				
3.7	Educación de calidad				
3.8	Vivienda digna				
3.9	Convivencia pacífica y cultura cívica				
3.10	Patrimonio cultural				
3.11	Fin de la pobreza				
3.12	Niños, jóvenes y adultos mayores				

**INDICADORES Y SUBINDICADORES
CUADRANTE 3 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
TOTALES		309	367	367	367
CUADRANTE 3: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE		101	122	122	122
3.1	Servicios públicos				
3.1.1	Instancia responsable de los servicios públicos				
3.1.2	Diagnóstico de los servicios públicos en el gobierno local				
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento				
3.1.4	Cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado				
3.1.5	Cobertura en el servicio de alcantarillado				
3.1.6	Normatividad en materia de construcción de calles				
3.1.7	Cobertura en el servicio de pavimentación de vialidades urbanas				
3.1.8	Cobertura de banquetas en vialidades urbanas pavimentadas				
3.1.9	Evaluación del servicio de transporte público				
3.1.10	Cobertura en el servicio de limpia				
3.1.11	Cobertura en el servicio de recolección de basura				
3.1.12	Cobertura en el servicio de alumbrado público				
3.1.13	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de alumbrado público				
3.1.14	Normatividad en materia de mercados				
3.1.15	Normatividad en materia de panteones				
3.1.16	Servicio de inhumación				
3.1.17	Procesos de mejora para la prestación de servicios públicos				
3.2	Deportes, recreación y ocio				
3.2.1	Instancia responsable del deporte				
3.2.2	Diagnóstico del deporte, la recreación y el ocio en el gobierno local				
3.2.3	Infraestructura para la práctica del deporte				
3.2.4	Programa para la promoción del deporte				
3.2.5	Promoción de las actividades deportivas con enfoque al bienestar de la salud				
3.2.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del deporte				
3.2.7	Instancia (s) responsable (s) de la recreación y el ocio				
3.2.8	Infraestructura para las actividades de recreación y ocio				
3.2.9	Programa para la promoción de la recreación y el ocio entre todos los sectores poblacionales				
3.2.10	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el fomento de la recreación y el ocio				
3.3	Migración e inclusión étnica y social				

3.3.1	Instancia responsable de la migración e inclusión étnica y social				
3.3.2	Diagnóstico de la inclusión étnica y social, considerando la migración en el gobierno local				
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados				
3.3.4	Programa para la atención a los migrantes				
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas				
3.4	Igualdad de género				
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer				
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local				
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia				
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer				
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención				
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres				
3.4.7	Programa para guarderías				
3.4.8	Política local en materia de igualdad de género				
3.4.9	Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género				
3.4.10	Sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres				
3.4.11	Sensibilización para los hombres y mujeres para favorecer la sana convivencia en pareja				
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos				
3.5	Población vulnerable y personas con discapacidad				
3.5.1	Centro (s) de Servicios Comunitarios				
3.5.2	Instancia responsable de la atención a personas con discapacidad				
3.5.3	Diagnóstico de la población vulnerable y personas con discapacidad en el gobierno local				
3.5.4	Programa para la atención de personas con discapacidad				
3.5.5	Programa para la atención a hombres y mujeres en proceso de separación o divorcio y a sus hijos				
3.5.6	Programa para la atención contra la violencia familiar				
3.5.7	Programa para la mediación familiar				
3.5.8	Programa para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo				
3.5.9	Programa para la prevención y atención de las adicciones				
3.6	Buena salud y bienestar				
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local				
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local				
3.6.3	“Consejo Local de Salud” para atender problemas prioritarios				
3.6.4	Programas de salud local				
3.6.5	Coordinación del Programa de Salud Local con escuelas, viviendas e instituciones				
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal				
3.6.7	Difusión a la ciudadanía sobre problemas de salud y contingencias sanitarias				
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual				

3.7	Educación de calidad				
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local				
3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local				
3.7.3	Consejo Municipal de Participación Social en la Educación				
3.7.4	Mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico				
3.7.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión y promoción de la cobertura de la demanda educativa				
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)				
3.7.7	Consejos Escolares de Participación Social en el gobierno local				
3.7.8	Presupuesto para la promoción de la educación				
3.7.9	Promoción y difusión de la capacitación y actualización de docentes				
3.7.10	Programa para la atención a la problemática del acoso escolar (bullying) en instituciones educativas				
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños				
3.7.12	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo				
3.8	Vivienda digna				
3.8.1	Instancia responsable de atender los requerimientos en materia de vivienda en el gobierno local				
3.8.2	Diagnóstico de la vivienda en el gobierno local				
3.8.3	Programa para las mejoras en las condiciones de las viviendas				
3.8.4	Viviendas con agua potable y alcantarillado				
3.8.5	Viviendas con energía eléctrica				
3.8.6	Viviendas con piso de tierra				
3.8.7	Condiciones de hacinamiento				
3.8.8	Normatividad en materia de construcción				
3.8.9	Programa para la regularización de la tenencia de la tierra				
3.8.10	Vinculación con el gobierno federal y estatal para la atención de la demanda de vivienda digna				
3.9	Convivencia pacífica y cultura cívica				
3.9.1	Instancia responsable de promover la formación de ciudadanía y cultura cívica				
3.9.2	Diagnóstico de la formación de ciudadanía y cultura cívica en el gobierno local				
3.9.3	Fomento del ejercicio democrático de la comunidad				
3.9.4	Difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos				
3.9.5	Fomento de los valores sociales				
3.9.6	Fomento a la no discriminación				
3.9.7	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para promover la cultura cívica y una cultura social responsable				
3.10	Patrimonio cultural				
3.10.1	Instancia responsable del patrimonio cultural, natural, mixto, material e intangible del gobierno local				
3.10.2	Diagnóstico del patrimonio cultural, natural, mixto, material e intangible en el gobierno local				
3.10.3	Infraestructura cultural				
3.10.4	Conservación del patrimonio cultural material				
3.10.5	Conservación del patrimonio natural				

3.10.6	Salvaguarda del patrimonio cultural intangible				
3.10.7	Programa para el fomento del patrimonio histórico, cultural y artístico				
3.10.8	Vinculación con ciudadanos u Organismos de la Sociedad Civil (OSC) en la conservación del patrimonio cultural				
3.10.9	Promoción de las actividades artísticas y culturales				
3.11	Fin de la pobreza				
3.11.1	Instancia responsable de atender a la población en situación de pobreza en el gobierno local				
3.11.2	Diagnóstico de la pobreza en el gobierno local				
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza				
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa				
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza				
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo				
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo				
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza				
3.12	Niños, jóvenes y adultos mayores				
3.12.1	Instancia para la atención y desarrollo de los niños y jóvenes en el gobierno local				
3.12.2	Instancia para la atención de los adultos mayores				
3.12.3	Diagnóstico de los niños, jóvenes y adultos mayores en el gobierno local				
3.12.4	Consejo Municipal Juvenil				
3.12.5	Gestión de recursos ante los distintos órdenes de gobierno para el beneficio de los niños y jóvenes				
3.12.6	Orientación vocacional para la juventud				
3.12.7	Programa de incentivos para niños y jóvenes talentosos				
3.12.8	Programa de apoyos a jóvenes padres de familia				
3.12.9	Programa de rehabilitación para jóvenes infractores				
3.12.10	Programa de empleo para jóvenes				
3.12.11	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores				
3.12.12	Programa de apoyo para reducir la brecha digital de los niños y jóvenes				
3.12.13	Vinculación en materia de niñez y juventud				
3.12.14	Programa de atención de adultos mayores				
3.12.15	Inclusión laboral de los adultos mayores				

CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente



INDICADOR 3.1 Servicios públicos

Concepto: Servicios públicos de calidad.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene cobertura de servicios públicos básicos en todas las comunidades y viviendas de su territorio. Se proporcionan de manera responsable, sistemática, permanente, asequible y de calidad.
Amarillo	El gobierno local tiene cobertura de servicios públicos básicos en casi todas las comunidades y viviendas de su territorio. Se proporcionan de manera sistemática y permanente pero no son asequibles ni de calidad.
Rojo	El gobierno local tiene cobertura de servicios públicos básicos en casi todas las comunidades y viviendas de su territorio, pero son insuficientes.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
3.1	Servicios públicos				
3.1.1	Instancia responsable de los servicios públicos				
3.1.2	Diagnóstico de los servicios públicos en el gobierno local				
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento				
3.1.4	Cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado				
3.1.5	Cobertura en el servicio de alcantarillado				
3.1.6	Normatividad en materia de construcción de calles				
3.1.7	Cobertura en el servicio de pavimentación de vialidades urbanas				
3.1.8	Cobertura de banquetas en vialidades urbanas pavimentadas				
3.1.9	Evaluación del servicio de transporte público				
3.1.10	Cobertura en el servicio de limpieza				
3.1.11	Cobertura en el servicio de recolección de basura				
3.1.12	Cobertura en el servicio de alumbrado público				
3.1.13	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de alumbrado público				
3.1.14	Normatividad en materia de mercados				
3.1.15	Normatividad en materia de panteones				
3.1.16	Servicio de inhumación				
3.1.17	Procesos de mejora para la prestación de servicios públicos				

**CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente
INDICADOR: 3.1 Servicios públicos**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Luis Ignacio Vargas Débora
Víctor Manuel González Rosales
Silvia Florencia García Islas
Armando Castruita Maya



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección General de Servicios Públicos Municipales
Dirección de Aseo y Limpia
Dirección Operativa y Mantenimiento de Servicios Públicos
Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos
Dirección de Obras Públicas
Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal

EVALUACIÓN 2021

17 Subindicadores
1 Subindicadores en verde
10 Subindicadores en amarillo
6 Subindicadores en rojo

Subindicadores en verde:
3.1.6 Normatividad en materia de construcción de calles

RECOMENDACIONES:

- 137. En la Dirección General de Servicios Públicos Municipales contar con descripción de puestos y funciones y capacitación especializada del personal.
- 138. Contar con un diagnóstico actualizado sobre servicios públicos.
- 139. Contar y ejecutar planes y proyectos de mantenimiento, mejorar y ampliar el servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en función de la demanda y oferta de vivienda proyectada
- 140. Tener un registro actualizado del índice de cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado.
- 141. Tener un porcentaje de cobertura mayor o igual a 90% en el servicio de alcantarillado, respecto al total de viviendas en el territorio municipal.
- 142. Tener un porcentaje de cobertura mayor o igual a 75% en el servicio de pavimentación del total de vialidades urbanas en el territorio municipal.
- 143. Tener un porcentaje de cobertura mayor o igual a 75% del total de las vialidades urbanas pavimentadas en el territorio municipal con banquetas.
- 144. Contar con un mecanismo documentado de evaluación del servicio de transporte público por parte de los usuarios, que incluya la cobertura total del municipio.
- 145. Tener un porcentaje de cobertura mayor o igual a 75% en el servicio de limpia, respecto al total de bulevares, parques y plazas públicas en el territorio municipal, incluyendo todas las localidades.
- 146. Tener un porcentaje de cobertura mayor o igual a 70% en el servicio de recolección de basura, respecto al total de colonias en el territorio municipal.
Presentar reportes que avalen el porcentaje de cobertura.
- 147. Tener un porcentaje de cobertura mayor o igual a 80% en el servicio de alumbrado público con luminarias en buenas condiciones, respecto al total de colonias en el territorio municipal.
- 148. Contar con planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de alumbrado público, en función del total de calles y espacios públicos del municipio.
- 149. Actualizar el reglamento de los mercados públicos municipales del municipio de Los Cabos.

Dirección Municipal de Transporte
Tesorería Municipal
Coordinación Municipal de la Zona Federal
Marítimo Terrestre, ZOFEMAT
OOMSAPASLC

150. Presentar evidencia de la publicación, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, del reglamento de panteones y servicios funerarios del municipio de Los Cabos.
151. Contar con un procedimiento en operación para prestar el servicio de inhumación a la población en general, así como de manera gratuita a la población en situación de pobreza
152. Tener proceso (s) documentado (s) de mejora para la prestación de servicios públicos

CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente



INDICADOR: 3.2 Deportes, recreación y ocio

Concepto: Deportes, recreación y ocio.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local implementa programas para promover los deportes, la recreación y el ocio en cada etapa del desarrollo humano. Cuenta con infraestructura deportiva y recreativa y se mantiene sistemáticamente.
Amarillo	El gobierno local implementa programas para promover el deporte y la recreación en algunas etapas del desarrollo humano. Cuenta con una infraestructura recreativa y deportiva, pero no está en buenas condiciones.
Rojo	El gobierno local implementa actividades aisladas para promover el deporte y la recreación en algunas etapas del desarrollo humano. Cuenta con una infraestructura recreativa y deportiva, pero no está en buenas condiciones.

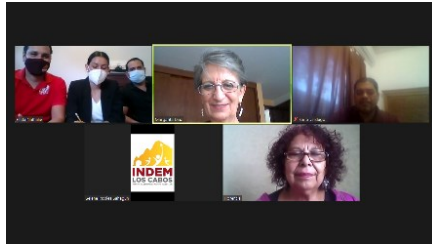
INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
3.2	Deportes, recreación y ocio				
3.2.1	Instancia responsable del deporte				
3.2.2	Diagnóstico del deporte, la recreación y el ocio en el gobierno local				
3.2.3	Infraestructura para la práctica del deporte				
3.2.4	Programa para la promoción del deporte				
3.2.5	Promoción de las actividades deportivas con enfoque al bienestar de la salud				
3.2.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del deporte				
3.2.7	Instancia (s) responsable (s) de la recreación y el ocio				
3.2.8	Infraestructura para las actividades de recreación y ocio				
3.2.9	Programa para la promoción de la recreación y el ocio entre todos los sectores poblacionales				
3.2.10	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el fomento de la recreación y el ocio				

**CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente
INDICADOR: 3.2 Deportes, recreación y ocio**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Silvia Florencia García Islas
Karlo Ulyses Verdugo Ojeda



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos, B.C.S.
Dirección General de Desarrollo Social

EVALUACIÓN 2021

10 Subindicadores
3 Subindicadores en verde
6 Subindicadores en amarillo
1 Subindicadores en rojo

Subindicadores en verde:
3.2.3 Infraestructura para la práctica del deporte
3.2.4 Programa para la promoción del deporte
3.2.5 Promoción de las actividades deportivas con enfoque al bienestar de la salud

RECOMENDACIONES:

- 153. En el Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos, B.C.S., presentar constancias de capacitación especializada del personal.
- 154. Contar con un diagnóstico actualizado sobre deporte, la recreación y el ocio.
- 155. En el Instituto del Deporte del Municipio de Los Cabos, B.C.S., dar seguimiento y reporte de resultados de los mecanismos de coordinación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del deporte.
- 156. En la Dirección General de Desarrollo Social, contar con descripción de puestos y funciones, programa presupuestario y capacitación especializada del personal.
- 157. Contar con una base de datos completa de infraestructura para las actividades de recreación y ocio (actualización no mayor a un año).
- 158. Revisar el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S., y en su caso actualizar las atribuciones y funciones de la Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana, en lo que se refiere a las actividades de recreación y ocio.
- 159. Contar con programa(s) que promueva(n) la recreación y el ocio entre los sectores poblacionales.
- 160. En la Dirección General de Desarrollo Social, presentar reporte de las acciones del fomento de la recreación y el ocio.

CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente



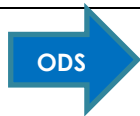
INDICADOR: 3.3 Migración e inclusión étnica y social

Concepto: Migración y promoción de la inclusión étnica y social.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene programas para proteger a los migrantes, combatir la discriminación y promover la igualdad de derechos y oportunidades para que todas las personas vivan con dignidad. Hay espacios permanentes donde los ciudadanos de todos los grupos étnicos y sociales pueden participar para reunirse y discutir asuntos del gobierno local.
Amarillo	El gobierno local tiene algunas actividades para proteger a los migrantes, combatir la discriminación y promover la igualdad de derechos y oportunidades para que todas las personas vivan con dignidad. En algunos casos, el gobierno local organiza foros de consulta y desarrolla actividades para incluir a ciudadanos de todos los grupos étnicos y sociales.
Rojo	El gobierno local no tiene actividades para proteger a los migrantes, promover la no discriminación y la igualdad de derechos y oportunidades.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
3.3	Migración e inclusión étnica y social				
3.3.1	Instancia responsable de la migración e inclusión étnica y social				
3.3.2	Diagnóstico de la inclusión étnica y social, considerando la migración en el gobierno local				
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados				
3.3.4	Programa para la atención a los migrantes				
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas				

CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente
INDICADOR: 3.3 Migración e inclusión étnica y social



LÍDERES DEL INDICADOR:

Silvia Florencia García Islas
Luz María García Suástegui



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección General de Desarrollo Social
Coordinación Municipal de Asuntos Indígenas

EVALUACIÓN 2021

5 Subindicadores
5 Subindicadores en rojo

RECOMENDACIONES:

- 161. Contar con una instancia responsable de la migración e inclusión étnica y social, con atribuciones para operar fundamentadas en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, B.C.S., con presupuesto asignado y personal capacitado.
- 162. Contar con un diagnóstico actualizado sobre la inclusión étnica y social, considerando la migración.
- 163. Contar con programa(s) para la atención de los grupos socialmente marginados.
- 164. Contar con programa(s) para la atención de los migrantes.
- 165. Contar con estrategia(s) aplicada(s) para fomentar la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas.

CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente



INDICADOR: 3.4 Igualdad de género

Concepto: Promoción de la igualdad de género.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene un departamento responsable de implementar programas, políticas y actividades para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las niñas y mujeres.
Amarillo	El gobierno local tiene políticas y actividades para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las niñas y mujeres.
Rojo	El gobierno local no tiene políticas para la igualdad de género y el empoderamiento de todas las niñas y mujeres.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
3.4	Igualdad de género				
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer				
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local				
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia				
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer				
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención				
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres				
3.4.7	Programa para guarderías				
3.4.8	Política local en materia de igualdad de género				
3.4.9	Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género				
3.4.10	Sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres				
3.4.11	Sensibilización para los hombres y mujeres para favorecer la sana convivencia en pareja				
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos				

**CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente
INDICADOR: 3.4 Igualdad de género**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Silvia Florencia García Islas
Martha Margarita Díaz Jiménez



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Instituto de las Mujeres del Municipio de Los Cabos
DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

EVALUACIÓN 2021

12 Subindicadores

12 Subindicadores en verde:

- 3.4.1 Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer
- 3.4.2 Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local
- 3.4.3 Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia
- 3.4.4 Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer
- 3.4.5 Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención
- 3.4.6 Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres
- 3.4.7 Programa para guarderías
- 3.4.8 Política local en materia de igualdad de género
- 3.4.9 Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género
- 3.4.10 Sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres
- 3.4.11 Sensibilización para los hombres y mujeres para favorecer la sana convivencia en pareja
- 3.4.12 Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos

CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente



INDICADOR: 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad

Concepto: Personas con discapacidad, población en riesgo y vulnerable.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene un diagnóstico de personas con discapacidad, población en riesgo y vulnerable. Cuenta con un departamento responsable que implementa programas para brindar atención y servicios especiales a los grupos sociales desfavorecidos.
Amarillo	El gobierno local tiene un departamento responsable que implementa programas para brindar atención y servicios especiales a grupos sociales desfavorecidos, pero no cuenta con un diagnóstico de personas con discapacidad, población en riesgo y vulnerable.
Rojo	El gobierno local tiene actividades aisladas para proporcionar servicios a grupos sociales desfavorecidos, pero no cuenta con un departamento responsable para dar seguimiento.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021
3.5	Población vulnerable y personas con discapacidad				
3.5.1	Centro (s) de Servicios Comunitarios				
3.5.2	Instancia responsable de la atención a personas con discapacidad				
3.5.3	Diagnóstico de la población vulnerable y personas con discapacidad en el gobierno local				
3.5.4	Programa para la atención de personas con discapacidad				
3.5.5	Programa para la atención a hombres y mujeres en proceso de separación o divorcio y a sus hijos				
3.5.6	Programa para la atención contra la violencia familiar				
3.5.7	Programa para la mediación familiar				
3.5.8	Programa para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo				
3.5.9	Programa para la prevención y atención de las adicciones				

CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente
INDICADOR: 3.5 Población vulnerable y personas con discapacidad



LÍDERES DEL INDICADOR:

Silvia Florencia García Islas
Martha Margarita Díaz Jiménez
Pedro Velderrain Zazueta



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad en Los Cabos
Dirección General de Desarrollo Social
Dirección Municipal de Salud

EVALUACIÓN 2021

9 Subindicadores
5 Subindicadores en verde
3 Subindicadores en amarillo
1 Subindicadores en rojo

Subindicadores en verde:

- 3.5.1 Centro (s) de Servicios Comunitarios
- 3.5.5 Programa para la atención a hombres y mujeres en proceso de separación o divorcio y a sus hijos
- 3.5.6 Programa para la atención contra la violencia familiar
- 3.5.7 Programa para la mediación familiar
- 3.5.8 Programa para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo

RECOMENDACIONES:

- 166. incluir el Instituto Municipal para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad en Los Cabos, en el Reglamento de la Administración Municipal de Los Cabos, B.C.S. Contar con organigrama, descripción de puestos y funciones, programa presupuestario y capacitación especializada del personal.
- 167. Contar con un diagnóstico actualizado sobre la población vulnerable y personas con discapacidad.
- 168. Contar con programa(s) para la atención de personas con discapacidad.
- 169. Contar con programa completo para la prevención y atención de las adicciones.

CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente

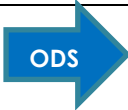





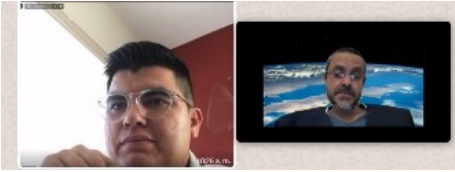


INDICADOR: 3.6 Buena salud y bienestar

Concepto: Promoción de la buena salud y el bienestar.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local promueve el derecho a la salud. Tiene un diagnóstico y programas para la prevención y la atención de la salud pública con un comité de salud local activo. Hay acceso a servicios esenciales de atención médica de calidad y acceso a medicamentos y vacunas esenciales seguras, efectivas, de buena calidad y asequibles para todos.
Amarillo	El gobierno local tiene un diagnóstico y programas de salud pública. Hay acceso a servicios esenciales de salud y acceso a medicamentos y vacunas esenciales.
Rojo	El gobierno local tiene algunas actividades relacionadas con la salud pública. No hay suficiente acceso a servicios de salud esenciales, vacunas y medicamentos básicos.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
3.6	Buena salud y bienestar				
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local				
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local				
3.6.3	“Consejo Local de Salud” para atender problemas prioritarios				
3.6.4	Programas de salud local				
3.6.5	Coordinación del Programa de Salud Local con escuelas, viviendas e instituciones				
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad materna y perinatal				
3.6.7	Difusión a la ciudadanía sobre problemas de salud y contingencias sanitarias				
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual				

CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente	
INDICADOR: 3.6 Buena salud y bienestar	
     	
LÍDERES DEL INDICADOR:	EVALUACIÓN 2021
<p>Pedro Velderrain Zazueta Sílvia Florencia García Islas</p> 	<p>8 Subindicadores 2 Subindicadores en verde 5 Subindicadores en amarillo 1 Subindicadores en rojo</p>
	<p>Subindicadores en verde: 3.6.3 Consejo Local de Salud para atender problemas prioritarios 3.6.4 Programas de salud local</p>
DEPENDENCIAS MUNICIPALES:	RECOMENDACIONES:
<p>Dirección General de Desarrollo Social Dirección Municipal de Salud</p>	<p>170. Presentar constancias de capacitación especializada del personal adscrito a la Dirección Municipal de Salud. 171. Contar con un diagnóstico actualizado sobre salud. 172. Tener un plan de trabajo documentado para implementar el Programa de Salud Local en escuelas, viviendas e instituciones. 173. Impartir de forma sistemática pláticas a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal. 174. Difundir sistemáticamente los problemas de salud soportados en un plan de trabajo. 175. Contar con un programa para la prevención del VIH y de enfermedades de transmisión sexual.</p>

CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente



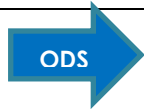
INDICADOR: 3.7 Educación de calidad

Concepto: Promoción de la educación básica de calidad.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local promueve la educación básica inclusiva y de calidad. Asegura la inversión en infraestructura básica y mejoras en la calidad de la educación. Hay suficientes escuelas para satisfacer la demanda de educación básica de la población.
Amarillo	El gobierno local cuenta con suficientes escuelas para satisfacer la demanda de educación básica de la población.
Rojo	El gobierno local cuenta con escuelas de educación básica en su territorio local, sin embargo, no son suficientes para satisfacer la demanda de la población.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021
3.7	Educación de calidad				
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local				
3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local				
3.7.3	Consejo Municipal de Participación Social en la Educación				
3.7.4	Mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico				
3.7.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión y promoción de la cobertura de la demanda educativa				
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)				
3.7.7	Consejos Escolares de Participación Social en el gobierno local				
3.7.8	Presupuesto para la promoción de la educación				
3.7.9	Promoción y difusión de la capacitación y actualización de docentes				
3.7.10	Programa para la atención a la problemática del acoso escolar (bullying) en instituciones educativas				
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños				
3.7.12	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo				

**CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente
INDICADOR: 3.7 Educación de calidad**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Silvia Florencia García Islas



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección General de Desarrollo Social
Dirección Municipal de Educación

EVALUACIÓN 2021

12 Subindicadores

1 Subindicadores en verde
3 Subindicadores en amarillo
8 Subindicadores en rojo

Subindicador en verde:

3.7.1 Instancia responsable de la educación en el gobierno local

RECOMENDACIONES:

- 176. Contar con un diagnóstico actualizado sobre educación.
- 177. Contar con un Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, que se encuentre conformado legalmente y operando.
- 178. Contar con un procedimiento para dar atención a las solicitudes de infraestructura, mantenimiento, equipamiento y materiales educativos de las escuelas públicas de nivel básico
- 179. Dar seguimiento y reporte de resultados de los mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para gestionar y promover la cobertura de la demanda educativa
- 180. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- 181. Contar con un registro del 60 al 100 % de los Consejos Escolares de las escuelas públicas del municipio inscritos en el Registro Público de Consejos Escolares (REPUCE).
- 182. Destinar presupuesto para la promoción de la educación y ejercerlo, a través de acciones para la promoción de la educación.
- 183. Realizar acciones sistemáticas para promover y difundir la capacitación y actualización entre los docentes de las escuelas de la localidad.
- 184. Contar con programa (s) para la atención de la problemática del acoso escolar en instituciones educativas.
- 185. Contar con un procedimiento documentado y operando para canalizar a los niños que no estén recibiendo educación básica considerando, principalmente, a los niños con discapacidad y en situación de pobreza.
- 186. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo

CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente









INDICADOR: 3.8 Vivienda digna

Concepto: Promoción de la vivienda digna.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene programas para el acceso y el mejoramiento de viviendas dignas con un enfoque en la población vulnerable. Cuenta con programas para legalizar e integrar los asentamientos ilegales con la seguridad de la tenencia.
Amarillo	El gobierno local tiene actividades aisladas de acceso a la vivienda centrados en la población vulnerable. Tiene algunas actividades para legalizar e integrar los asentamientos ilegales con la seguridad de la tenencia.
Rojo	El gobierno local tiene algunas actividades para que la población acceda a una vivienda. No tiene actividades para legalizar e integrar los asentamientos ilegales con la seguridad de la tenencia.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
3.8	Vivienda digna				
3.8.1	Instancia responsable de atender los requerimientos en materia de vivienda en el gobierno local				
3.8.2	Diagnóstico de la vivienda en el gobierno local				
3.8.3	Programa para las mejoras en las condiciones de las viviendas				
3.8.4	Viviendas con agua potable y alcantarillado				
3.8.5	Viviendas con energía eléctrica				
3.8.6	Viviendas con piso de tierra				
3.8.7	Condiciones de hacinamiento				
3.8.8	Normatividad en materia de construcción				
3.8.9	Programa para la regularización de la tenencia de la tierra				
3.8.10	Vinculación con el gobierno federal y estatal para la atención de la demanda de vivienda digna				

CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente	
INDICADOR: 3.8 Vivienda digna	
    	
<p>LÍDERES DEL INDICADOR:</p> <p>Silvia Florencia García Islas Luis Ignacio Vargas Débora Víctor Manuel González Rosales Francisco Javier Fiol</p>  <p>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</p> <p>Dirección General de Obras Públicas y Asentamientos Humanos. Dirección de Asentamientos Humanos Dirección General de Servicios Públicos Municipales Dirección Operativa y Mantenimiento de Servicios Públicos. Dirección General de Desarrollo Urbano Dirección Municipal de Licencias de Construcción OOMSAPSLC</p>	<p>EVALUACIÓN 2021</p> <p>10 Subindicadores 4 Subindicadores en amarillo 6 Subindicadores en rojo</p> <p>RECOMENDACIONES:</p> <p>187. En la Dirección de Asentamientos Humanos: contar con descripción de puestos y funciones y capacitación especializada del personal. 188. Contar con un diagnóstico completo sobre vivienda. 189. Contar con programa (s) para mejorar las condiciones de la vivienda (adquisición, edificación y/o mejoras en los techos, muros, paredes, apertura de ventanas, utilización de mosquiteros y repellado de paredes, entre otras). 190. Tener un porcentaje de cobertura de, por lo menos, el 75% en el servicio de agua potable y alcantarillado de la totalidad de viviendas del municipio. 191. Tener una cobertura de energía eléctrica en, por lo menos, el 90% del total de las viviendas en el municipio. 192. Que el porcentaje de las viviendas totales en el territorio municipal que cuenta con piso de tierra sea menor al 14%. 193. Identificar la cantidad de viviendas en situación de hacinamiento, la zona en la que se ubican y contar con un plan de trabajo para resolver esta situación. 194. Contar con normatividad municipal vigente y actualizada en materia de construcción. 195. Actualizar el Reglamento de Construcciones para el estado de Baja California Sur. 196. Contar con programa (s) para regularizar la tenencia de la tierra, para resolver el tema de los asentamientos humanos irregulares 197. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención a la demanda de vivienda digna.</p>

CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente



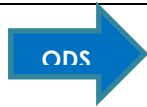
INDICADOR: 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica

Concepto: Promoción de un entorno pacífico para la convivencia y cultura cívica.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene un programa para promover los derechos políticos y sociales, la educación cívica, la participación ciudadana, la cultura de responsabilidad social y la convivencia pacífica.
Amarillo	El gobierno local tiene algunas actividades para promover los derechos políticos y sociales, la educación cívica, la participación ciudadana y una cultura de responsabilidad social.
Rojo	No hay actividades para promover los derechos políticos y sociales, la educación cívica, la participación ciudadana y una cultura de responsabilidad social.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021
3.9	Convivencia pacífica y cultura cívica				
3.9.1	Instancia responsable de promover la formación de ciudadanía y cultura cívica				
3.9.2	Diagnóstico de la formación de ciudadanía y cultura cívica en el gobierno local				
3.9.3	Fomento del ejercicio democrático de la comunidad				
3.9.4	Difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos				
3.9.5	Fomento de los valores sociales				
3.9.6	Fomento a la no discriminación				
3.9.7	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para promover la cultura cívica y una cultura social responsable				

**CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente
INDICADOR: 3.9 Convivencia pacífica y cultura cívica**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Silvia Florencia García Islas



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección General de Desarrollo Social
Dirección Municipal de Educación
Dirección Municipal de Organización y Participación Ciudadana

EVALUACIÓN 2021

7 Subindicadores
7 Subindicadores en rojo

RECOMENDACIONES:

- 198. Contar con una instancia responsable de promover la formación de ciudadanía y la cultura cívica en el municipio.
- 199. Contar con un diagnóstico actualizado sobre la formación de ciudadanía y cultura cívica.
- 200. Contar con un plan de trabajo para el fomento del ejercicio democrático de la comunidad.
- 201. Contar con un plan de trabajo permanente y sistemático de difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos.
- 202. Contar con un plan de trabajo permanente y sistemático para el fomento de los valores sociales, a través de la organización de eventos y actos cívicos
- 203. Contar con un plan de trabajo para el fomento a la no discriminación.
- 204. Contar con mecanismos de vinculación con OSC para la participación en la promoción de la cultura cívica y una cultura social responsable.

CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente



INDICADOR: 3.10 Patrimonio cultural

Concepto: Promoción de la conservación del patrimonio cultural, natural y mixto.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene programas para proteger, promover y preservar el patrimonio local natural, cultural, mixto, material e intangible. Hay un programa para mantener la infraestructura cultural.
Amarillo	El gobierno local tiene algunas actividades para proteger y promover el patrimonio local natural, cultural, mixto, material e intangible.
Rojo	El gobierno local no tiene actividades para promover el patrimonio local natural, cultural, mixto, material e intangible.

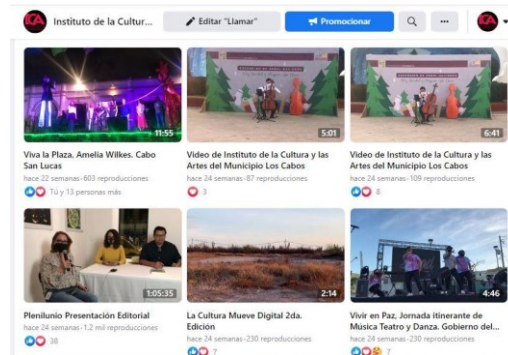
INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
3.10	Patrimonio cultural				
3.10.1	Instancia responsable del patrimonio cultural, natural, mixto, material e intangible del gobierno local				
3.10.2	Diagnóstico del patrimonio cultural, natural, mixto, material e intangible en el gobierno local				
3.10.3	Infraestructura cultural				
3.10.4	Conservación del patrimonio cultural material				
3.10.5	Conservación del patrimonio natural				
3.10.6	Salvaguarda del patrimonio cultural intangible				
3.10.7	Programa para el fomento del patrimonio histórico, cultural y artístico				
3.10.8	Vinculación con ciudadanos u Organismos de la Sociedad Civil (OSC) en la conservación del patrimonio cultural				
3.10.9	Promoción de las actividades artísticas y culturales				

**CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente
INDICADOR: 3.10 Patrimonio cultural**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Silvia Florencia García Islas



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos

EVALUACIÓN 2021

9 Subindicadores
7 Subindicadores en amarillo
2 Subindicadores en rojo

RECOMENDACIONES:

- 205. En el Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Los Cabos, tener descripción de puestos y funciones y capacitación especializada del personal.
- 206. Contar con un diagnóstico actualizado sobre el patrimonio cultural, natural, mixto, material e intangible.
- 207. Contar con la definición de los espacios culturales.
- 208. Contar con un plan de trabajo para el mantenimiento sistemático preventivo y correctivo del patrimonio cultural material.
- 209. Contar con un plan de trabajo para el mantenimiento sistemático del patrimonio natural.
- 210. Contar con un plan de trabajo sistemático de salvaguarda del patrimonio cultural intangible.
- 211. Contar con programa (s) para el fomento del patrimonio histórico, cultural y artístico.
- 212. Contar con mecanismos de vinculación con las OSC para la conservación del patrimonio cultural.
- 213. Ejecutar de manera sistemática plan(es) de promoción de las actividades artísticas y culturales, aplicado(s) sistemáticamente

CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente



INDICADOR: 3.11 Fin de la pobreza

Concepto: Reducir la pobreza.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene un diagnóstico de pobreza en su población. Existe un vínculo con proyectos de otros niveles de gobierno y otras organizaciones públicas y privadas para reducir la pobreza. Cuenta con un departamento responsable que implementa programas para brindar atención y servicios especiales a esta población.
Amarillo	El gobierno local tiene un vínculo con proyectos de otros niveles de gobierno y otras organizaciones públicas y privadas para reducir la pobreza. Cuenta con un departamento responsable que implementa actividades para brindar atención y servicios especiales, pero no cuenta con un diagnóstico de pobreza.
Rojo	El gobierno local no tiene o solo tiene actividades aisladas para brindar atención y servicios especiales a la población pobre.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
3.11	Fin de la pobreza				
3.11.1	Instancia responsable de atender a la población en situación de pobreza en el gobierno local				
3.11.2	Diagnóstico de la pobreza en el gobierno local				
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza				
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa				
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza				
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo				
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo				
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza				

**CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente
INDICADOR: 3.11 Fin de la pobreza**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Silvia Florencia García Islas
Martha Margarita Díaz Jiménez
Ana María Sanabria Collantes
María Aurelia Rodríguez Rivera
Luis Ignacio Vargas Débora
Víctor Manuel González Rosales



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Dirección General de Desarrollo Social
Dirección de Inversiones y Programas Federales y Estatales
Dirección General de Fomento Económico y Turismo
Dirección de Vinculación y Fomento de Empresas
Dirección General de Servicios Públicos Municipales

EVALUACIÓN 2020

8 Subindicadores
5 Subindicadores en verde
3 Subindicadores en amarillo

Subindicadores en verde:
3.11.1 Instancia responsable de atender a la población en situación de pobreza en el gobierno local
3.11.2 Diagnóstico de la pobreza en el gobierno local
3.11.3 Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza
3.11.6 Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo
3.11.8 Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza

RECOMENDACIONES:

- 214. Contar con una programación de capacitación de autoempleo dirigida a la población no económicamente activa, mismo que es ejecutado y con resultados documentados
- 215. Presentar programa completo para la generación de empleo dirigido a personas en pobreza
- 216. Presentar mecanismos para la accesibilidad de servicios públicos a personas vulnerables y en riesgo.

CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente



INDICADOR: 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores

Concepto: Protección, inclusión y desarrollo de la infancia, juventud y personas mayores.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene un diagnóstico de niños, jóvenes y personas mayores. Cuenta con programas y un departamento responsable de la protección, inclusión y desarrollo para estos segmentos de su población.
Amarillo	El gobierno local tiene algunas actividades para niños, jóvenes y personas mayores. Tiene un departamento responsable, pero no tiene un diagnóstico para estos segmentos de su población.
Rojo	El gobierno local no tiene o solo tiene actividades aisladas para atender a los jóvenes y las personas mayores.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021
3.12	Niños, jóvenes y adultos mayores				
3.12.1	Instancia para la atención y desarrollo de los niños y jóvenes en el gobierno local				
3.12.2	Instancia para la atención de los adultos mayores				
3.12.3	Diagnóstico de los niños, jóvenes y adultos mayores en el gobierno local				
3.12.4	Consejo Municipal Juvenil				
3.12.5	Gestión de recursos ante los distintos órdenes de gobierno para el beneficio de los niños y jóvenes				
3.12.6	Orientación vocacional para la juventud				
3.12.7	Programa de incentivos para niños y jóvenes talentosos				
3.12.8	Programa de apoyos a jóvenes padres de familia				
3.12.9	Programa de rehabilitación para jóvenes infractores				
3.12.10	Programa de empleo para jóvenes				
3.12.11	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores				
3.12.12	Programa de apoyo para reducir la brecha digital de los niños y jóvenes				
3.12.13	Vinculación en materia de niñez y juventud				
3.12.14	Programa de atención de adultos mayores				
3.12.15	Inclusión laboral de los adultos mayores				

**CUADRANTE 3: Desarrollo Social Incluyente
INDICADOR: 3.12 Niños, jóvenes y adultos mayores**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Silvia Florencia García Islas
Karlo Ulyses Verdugo Ojeda
Martha Margarita Díaz Jiménez
Ana María Sanabria Collantes
María Aurelia Rodríguez Rivera
Armando Castruita Maya



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

DIF. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos
Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal
Dirección General de Fomento Económico y Turismo
Dirección de Vinculación y Fomento de Empresas

EVALUACIÓN 2021

15 Subindicadores

3 Subindicadores en verde
10 Subindicadores en amarillo
2 Subindicadores en rojo

Subindicadores en verde:

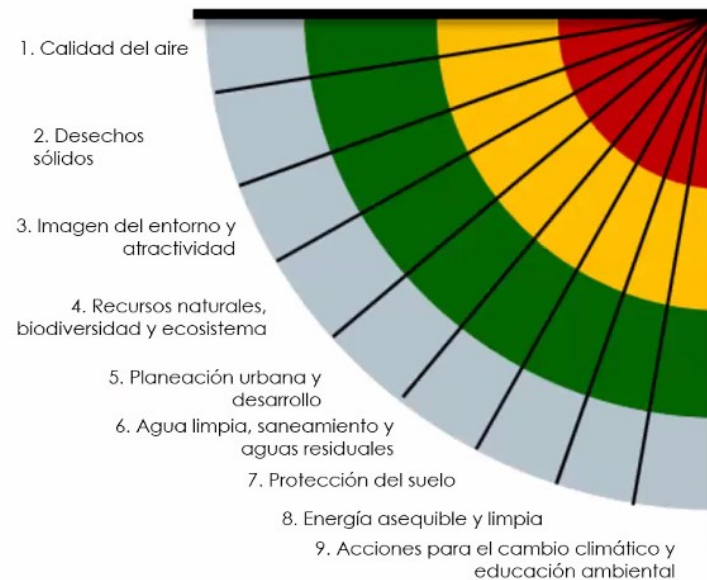
3.12.2 Instancia para la atención de los adultos mayores
3.12.14 Programa de atención de adultos mayores
3.12.15 Inclusión laboral de los adultos mayores

RECOMENDACIONES:

- 217. Revisar y actualizar, en su caso el Reglamento Interior del Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos, B.C.S. Completar descripción de puestos y funciones.
- 218. En el Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos, diagnóstico actualizado sobre los niños, jóvenes y adultos mayores y programas para el ejercicio del año en curso.
- 219. Presentar registro de las sesiones de trabajo de la Junta de Gobierno correspondientes al año en curso.
- 220. Presentar información del año en curso de los proyectos ante las instancias convocantes de los distintos órdenes de gobierno.
- 221. En el Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos Presentar reporte de resultados del año en curso, con relación a la programación para la capacitación a los jóvenes en materia de orientación vocacional
- 222. En el Instituto de la Juventud del Municipio de Los Cabos, presentar programa, presupuesto y reporte de resultados del año en curso con relación al programa (s) de incentivos para niños y jóvenes talentosos
- 223. Contar con programa (s) para apoyo a jóvenes padres de familia.
- 224. Contar con programa (s) rehabilitación para jóvenes infractores.
- 225. Contar con programa (s) de empleo para jóvenes.
- 226. Contar con programa (s) para apoyo a jóvenes emprendedores
- 227. Con relación al programa (s) de apoyo para reducir la brecha digital de los niños y jóvenes, presentar presupuesto y reporte de resultados del año en curso.
- 228. Con relación a convenios firmados en materia de niñez y juventud con los otros órdenes de gobierno y/o con otras organizaciones civiles, presentar resultados de las acciones realizadas en el año en curso.

CUADRANTE 4

Desarrollo Ambiental Sostenible



CUADRANTE 4: DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

INDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
TOTALES		309	367	367	367
CUADRANTE 4: DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE		52	71	71	71
4.1	Calidad del aire				
4.2	Desechos sólidos				
4.3	Imagen del entorno y atraktividad				
4.4	Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.5	Planeación urbana y desarrollo				
4.6	Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
4.7	Protección del suelo				
4.8	Energía asequible y limpia				
4.9	Acciones para el cambio climático y educación ambiental				

**INDICADORES Y SUBINDICADORES
CUADRANTE 4 DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE**

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
TOTALES		309	367	367	367
CUADRANTE 4: DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE		52	71	71	71
4.1	Calidad del aire				
4.1.1	Normatividad en materia de emisiones a la atmósfera				
4.1.2	Instancia responsable de la calidad de aire				
4.1.3	Diagnóstico de la calidad del aire en el gobierno local				
4.1.4	Inventario de emisiones a la atmósfera				
4.1.5	Sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación móviles y fijas				
4.1.6	Programa para el cuidado de la calidad del aire				
4.1.7	Difusión de resultados del monitoreo de la calidad del aire				
4.1.8	Estrategia de reacción en caso de contingencia ambiental por mala calidad del aire				
4.2	Desechos sólidos				
4.2.1	Normatividad en materia de desechos sólidos				
4.2.2	Instancia responsable de la gestión de los desechos sólidos				
4.2.3	Diagnóstico de los desechos sólidos en el gobierno local				
4.2.4	Programa para el manejo integral de desechos sólidos				
4.2.5	Mecanismos para sancionar a particulares la violación a la normatividad referente a desechos sólidos				
4.2.6	Contenedores de basura en la vía pública				
4.2.7	Programa para el acopio y separación de basura en el gobierno local				
4.2.8	Sitio para la disposición final de los residuos sólidos en el municipio				
4.2.9	Fuentes y mecanismos de financiamiento para la gestión integral de los residuos sólidos				
4.3	Imagen del entorno y atraktividad				
4.3.1	Normatividad en materia de cuidado del paisaje natural, imagen urbana y contaminación visual				
4.3.2	Instancia responsable de la imagen del entorno y atraktividad en el gobierno local				
4.3.3	Diagnóstico de la imagen del entorno y atraktividad en el gobierno local				
4.3.4	Programa para el cuidado de las áreas verdes				
4.3.5	Programa para el cuidado del paisaje y de la prevención y control de la contaminación visual				
4.3.6	Programa para la prevención y control de la contaminación auditiva				
4.3.7	Programa para la prevención y control de la contaminación olfativa				
4.4	Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales				

4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local				
4.4.3	Diagnóstico de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local				
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora				
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna				
4.4.6	Programa para el cuidado de los recursos minerales y energéticos				
4.5	Planeación urbana y desarrollo				
4.5.1	Normatividad en materia de planeación del ordenamiento territorial				
4.5.2	Instancia responsable de la planeación urbana y desarrollo				
4.5.3	Diagnóstico de la planeación urbana en el gobierno local				
4.5.4	Plan de Ordenamiento Territorial del gobierno local				
4.5.5	Procedimiento para otorgar licencias de construcción				
4.5.6	Participación ciudadana en la planeación del ordenamiento territorial				
4.5.7	Sanción a la violación de la normatividad referente a los usos de suelo				
4.5.8	Reserva Territorial				
4.5.9	Identificación de zonas federales en el gobierno local				
4.6	Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
4.6.1	Normatividad en materia del agua				
4.6.2	Instancia responsable del servicio de agua en el gobierno local				
4.6.3	Diagnóstico del servicio de agua en el gobierno local				
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)				
4.6.5	Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho				
4.6.6	Tratamiento de aguas residuales				
4.6.7	Reutilización de agua tratada				
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua				
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas				
4.6.10	Vinculación con organismos para el abastecimiento del agua				
4.7	Protección del suelo				
4.7.1	Normatividad en materia del suelo				
4.7.2	Instancia responsable de la protección del suelo en el gobierno local				
4.7.3	Diagnóstico de la protección del suelo en el gobierno local				
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo				
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo				
4.7.6	Programa para reforestación				
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local				
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales				
4.8	Energía asequible y limpia				
4.8.1	Normatividad en materia energética				
4.8.2	Instancia responsable de la energía en el gobierno local				
4.8.3	Diagnóstico de la energía en el gobierno local				

4.8.4	Programa para la eficiencia energética				
4.8.5	Uso de tecnologías de alumbrado público para fomentar el ahorro de energía				
4.8.6	Vinculación con el gobierno federal y estatal para promover el uso de energía asequible y limpia				
4.9	Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
4.9.1	Normatividad en materia de cambio climático				
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental				
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental				
4.9.4	Diagnóstico del cambio climático y la educación ambiental en el gobierno local				
4.9.5	Política ambiental local				
4.9.6	Programa para combatir el cambio climático				
4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental				
4.9.8	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente				

CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible








INDICADOR: 4.1 Calidad del aire

Concepto: Cuidado de la calidad del aire.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene regulaciones y programas para inspecciones de emisiones de contaminantes móviles y fijos. Tiene un plan de contingencia adecuado para cada caso. Sus resultados son públicos.
Amarillo	El gobierno local tiene programas para contaminantes móviles y fijos, y hay algunas inspecciones de emisiones contaminantes.
Rojo	El gobierno local no tiene o solo tiene algunas inspecciones para emisiones de contaminantes móviles y fijos.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
4.1	Calidad del aire				
4.1.1	Normatividad en materia de emisiones a la atmósfera				
4.1.2	Instancia responsable de la calidad de aire				
4.1.3	Diagnóstico de la calidad del aire en el gobierno local				
4.1.4	Inventario de emisiones a la atmósfera				
4.1.5	Sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación móviles y fijas				
4.1.6	Programa para el cuidado de la calidad del aire				
4.1.7	Difusión de resultados del monitoreo de la calidad del aire				
4.1.8	Estrategia de reacción en caso de contingencia ambiental por mala calidad del aire				

CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible INDICADOR: 4.1 Calidad del aire	
   	
<p>LÍDERES DEL INDICADOR:</p> <p>Álvaro Mejía Cosío Luis Ignacio Vargas Débora</p>  <p>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</p> <p>Dirección General de Ecología y Medio Ambiente Dirección Municipal de Gestión y Normatividad Ambiental</p>	EVALUACIÓN 2021
	<p>8 Subindicadores 3 Subindicadores en amarillo 5 Subindicadores en rojo</p> <p>RECOMENDACIONES:</p> <p>229. Contar con normatividad vigente y actualizada en materia de emisiones a la atmósfera. 230. En la Dirección Municipal de Gestión y Normatividad Ambiental contar con descripción de puestos y funciones y capacitación especializada del personal. 231. Contar con un diagnóstico actualizado sobre la calidad del aire. 232. Contar con un inventario de emisiones a la atmósfera, que indique cuáles son las fuentes emisoras contaminantes, el tipo y cantidad de contaminante que se emiten por cada una de ellas. 233. Implementar de manera sistemática la inspección de las fuentes de contaminación móviles y fijas además contar con procedimiento(s) para el establecimiento de sanciones por el incumplimiento a la normatividad 234. Contar con programa(s) para el cuidado de la calidad del aire, orientado a la reducción de emisiones. 235. Contar con una estrategia de difusión de los resultados obtenidos del monitoreo de la calidad del aire. 236. Contar con una estrategia para reducir los niveles de contaminación en el aire, para evitar el riesgo a la salud de la población y en los grupos sensibles en caso de contingencia ambiental por mala calidad del aire</p>

CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible



INDICADOR: 4.2 Desechos sólidos

Concepto: Gestión de residuos sólidos.

Nivel	Descripción
Verde	Existe un relleno sanitario que cumple con las normas y regulaciones oficiales requeridas. Está cubierto y hay protección para el aire, el suelo y las aguas subterráneas. Existe un sistema de recolección de residuos sólidos que cubre la mayor parte del territorio del gobierno local. El gobierno local tiene un programa de separación y reciclaje de residuos sólidos.
Amarillo	Solo hay un relleno sanitario abierto donde se deposita y controla la eliminación de residuos sólidos. Existen vías de recogida de residuos sólidos. El gobierno local tiene algunas actividades de separación y reciclaje de residuos sólidos.
Rojo	Hay muchos vertederos abiertos donde se deposita la eliminación de residuos sólidos. Hay una ruta de recogida de residuos. El gobierno local tiene algunas actividades para el reciclaje de residuos sólidos.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
4.2	Desechos sólidos				
4.2.1	Normatividad en materia de desechos sólidos				
4.2.2	Instancia responsable de la gestión de los desechos sólidos				
4.2.3	Diagnóstico de los desechos sólidos en el gobierno local				
4.2.4	Programa para el manejo integral de desechos sólidos				
4.2.5	Mecanismos para sancionar a particulares la violación a la normatividad referente a desechos sólidos				
4.2.6	Contenedores de basura en la vía pública				
4.2.7	Programa para el acopio y separación de basura en el gobierno local				
4.2.8	Sitio para la disposición final de los residuos sólidos en el municipio				
4.2.9	Fuentes y mecanismos de financiamiento para la gestión integral de los residuos sólidos				

**CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible
INDICADOR: 4.2 Desechos sólidos**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Álvaro Mejía Cosío
Luis Ignacio Vargas Débora
Víctor Manuel González Rosales



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección General de Ecología y Medio Ambiente
Dirección Municipal de Gestión y Normatividad Ambiental
Tesorería Municipal
Coordinación Municipal de la Zona Federal Marítimo Terrestre. ZOFEMAT.
Dirección General de Servicios Públicos Municipales
Dirección de Aseo y Limpia

EVALUACIÓN 2021

9 Subindicadores
6 Subindicadores en amarillo
3 Subindicadores en rojo

RECOMENDACIONES:

- 237. Contar con normatividad actualizada en materia de desechos sólidos.
- 238. Actualizar el Reglamento Municipal para el Servicio Público de Limpieza, Manejo de los Residuos Sólidos No Peligrosos y Sanidad del Municipio de los Cabos, B.C.S.
- 239. En la Dirección de Aseo y Limpia, Contar con descripción de puestos y funciones y capacitación especializada del personal
- 240. Contar con un Diagnóstico de desechos sólidos, actualizado
- 241. Contar con un programa (s) para el manejo integral de desechos sólidos
- 242. Presentar procedimiento en operación para sancionar a particulares la violación a la normatividad referente a desechos sólidos
- 243. Contar con depósitos/contenedores de residuos sólidos urbanos en la totalidad de los espacios públicos y las principales calles y avenidas, de todas las localidades del municipio
- 244. Contar con programa(s) para el acopio y separación de basura, en todas las localidades del municipio,
- 245. Contar con sitios para el depósito de los residuos sólidos, que cumplan con la normatividad en la materia en todas las localidades del municipio
- 246. Conocer con fuentes de financiamiento y contar con un mecanismo de financiamiento para la gestión integral de los residuos sólidos.

CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible



INDICADOR: 4.3 Imagen del entorno y atraktividad

Concepto: Mejora de la imagen del entorno.

Nivel	Descripción
Verde	Hay programas para mejorar la imagen circundante territorial del gobierno local, el sentido de identidad y de pertenencia, y la salud del cliente/ciudadano a través de parques, espacios abiertos, arte y acceso a la naturaleza.
Amarillo	Existen algunas actividades para mejorar la imagen del entorno territorial del gobierno local, y el sentido de identidad y de pertenencia de sus clientes/ciudadanos.
Rojo	No hay actividades para mejorar la imagen circundante territorial del gobierno local.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021
4.3	Imagen del entorno y atraktividad				
4.3.1	Normatividad en materia de cuidado del paisaje natural, imagen urbana y contaminación visual				
4.3.2	Instancia responsable de la imagen del entorno y atraktividad en el gobierno local				
4.3.3	Diagnóstico de la imagen del entorno y atraktividad en el gobierno local				
4.3.4	Programa para el cuidado de las áreas verdes				
4.3.5	Programa para el cuidado del paisaje y de la prevención y control de la contaminación visual				
4.3.6	Programa para la prevención y control de la contaminación auditiva				
4.3.7	Programa para la prevención y control de la contaminación olfativa				

**CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible
INDICADOR: 4.3 Imagen del entorno y atraktividad**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Álvaro Mejía Cosío
Luis Ignacio Vargas Débora
Víctor Manuel González Rosales
Francisco Javier Fiol



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección General de Ecología y Medio Ambiente
Dirección Municipal de Gestión y Normatividad Ambiental
Tesorería Municipal
Coordinación Municipal de la Zona Federal Marítimo Terrestre. ZOFEMAT.
Dirección General de Servicios Públicos Municipales
Dirección Operativa y Mantenimiento de Servicios Públicos
Dirección de Aseo y Limpia
Dirección General de Desarrollo Urbano
Dirección Municipal de Imagen Urbana

EVALUACIÓN 2021

7 Subindicadores
5 Subindicadores en amarillo
2 Subindicadores en rojo

RECOMENDACIONES:

- 247. Actualizar el Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Los Cabos, incluyendo cuidado del paisaje natural y contaminación visual
- 248. Ampliar las atribuciones del Director Municipal de Imagen Urbana con relación a la imagen del entorno y atraktividad.
- 249. Contar con un diagnóstico actualizado sobre la imagen del entorno y atraktividad, con los siguientes elementos.
- 250. Contar con un programa para el cuidado de las áreas verdes,
- 251. Contar con programa(s) para el cuidado del paisaje y de la prevención y control de la contaminación visual.
- 252. Contar con programa(s) para la prevención y control de la contaminación auditiva.
- 253. Contar con programa(s) para la prevención y control de la contaminación olfativa.

CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible



INDICADOR: 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas


Concepto: Conservación y protección de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene un diagnóstico local, programas y un departamento responsable de la conservación y protección de la flora, fauna, energía y recursos minerales
Amarillo	El gobierno local tiene algunas actividades y un departamento para la conservación y protección de la flora, fauna, energía y recursos minerales. Sin embargo, no tiene un diagnóstico local.
Rojo	El gobierno local no tiene actividades para la protección de los recursos de flora y fauna

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021
4.4	Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales				
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local				
4.4.3	Diagnóstico de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local				
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora				
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna				
4.4.6	Programa para el cuidado de los recursos minerales y energéticos				

CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible
INDICADOR: 4.4 Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas



LÍDERES DEL INDICADOR:	EVALUACIÓN 2020
<p>Álvaro Mejía Cosío Luis Ignacio Vargas Débora Víctor Manuel González Rosales</p>  <p>DEPENDENCIAS MUNICIPALES:</p> <p>Dirección General de Ecología y Medio Ambiente Dirección Municipal de Recursos Naturales y Vida Silvestre Tesorería Municipal Coordinación Municipal de la Zona Federal Marítimo Terrestre. ZOFEMAT.</p>	<p>6 Subindicadores 4 Subindicadores en amarillo 2 Subindicadores en rojo</p> <p>RECOMENDACIONES:</p> <p>254. Contar con normatividad vigente y actualizada en materia de recursos naturales 255. Actualizar: la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente del Estado de Baja California Sur. Publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de BCS el 12 de diciembre de 2018 256. Actualizar el Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Municipio de Los Cabos del Estado De Baja California Sur. Agosto 2010 257. En la Dirección Municipal de Recursos Naturales y Vida Silvestre, contar con organigrama, descripción de puestos y funciones y programa presupuestario. 258. Contar con un diagnóstico actualizado sobre los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas. 259. Contar con programa(s) para el cuidado de la flora. 260. Contar con programa(s) para el cuidado de la fauna. 261. Contar con programa(s) para el cuidado de los recursos naturales y energéticos.</p>

CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible



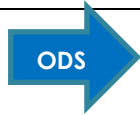
INDICADOR: 4.5 Planeación urbana y desarrollo

Concepto: Sistema de gestión territorial y planeación urbana.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene un sistema para la planificación y regulación de la mejora y el crecimiento de los centros de población. Se actualiza continuamente y tiene un programa para la participación de las partes interesadas relevantes en el diseño, implementación, monitoreo, control y evaluación de la planificación urbana.
Amarillo	El gobierno local tiene regulaciones para el crecimiento de los centros de población. Se actualiza continuamente y tiene actividades para la participación de las partes interesadas relevantes en el diseño de la planificación urbana.
Rojo	El gobierno local tiene algunas regulaciones para los centros de población en crecimiento. Sin embargo, no se actualizan. No tiene actividades de participación de partes interesadas relevantes en el diseño de la planificación urbana.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
4.5	Planeación urbana y desarrollo				
4.5.1	Normatividad en materia de planeación del ordenamiento territorial				
4.5.2	Instancia responsable de la planeación urbana y desarrollo				
4.5.3	Diagnóstico de la planeación urbana en el gobierno local				
4.5.4	Plan de Ordenamiento Territorial del gobierno local				
4.5.5	Procedimiento para otorgar licencias de construcción				
4.5.6	Participación ciudadana en la planeación del ordenamiento territorial				
4.5.7	Sanción a la violación de la normatividad referente a los usos de suelo				
4.5.8	Reserva Territorial				
4.5.9	Identificación de zonas federales en el gobierno local				

**CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible
INDICADOR: 4.5 Planeación urbana y desarrollo**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Luis Ignacio Vargas Débora
Francisco Javier Fiol
Silvia Florencia García Islas
Victor Manuel González Rosales



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección General de Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación Urbana
Dirección Municipal de Licencias de
Construcción
IMPLAN
Dirección General de Obras Públicas y
Asentamientos Humanos
Dirección de Asentamientos Humanos
Dirección de Obras Públicas
Tesorería Municipal
Coordinación Municipal de la Zona Federal
Marítimo Terrestre. ZOFEMAT.

EVALUACIÓN 2021

9 Subindicadores
7 Subindicadores en amarillo
2 Subindicadores en rojo

RECOMENDACIONES:

- 262. Ampliar los límites del Plan Director de Desarrollo Urbano a todo el ámbito territorial del municipio.
- 263. Actualizar la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de B.C.S.
- 264. Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano.
- 265. En la Dirección General de Desarrollo Urbano, actualizar el Manual de Organización, contar con descripción de puestos y funciones y capacitación especializada del personal.
- 266. Contar con un Plan de Ordenamiento Ecológico actualizado y autorizado
- 267. Contar con procedimiento documentado, actualizado y autorizado para otorgar licencias de construcción
- 268. Contar con procedimiento documentado para la participación ciudadana en la planeación del ordenamiento territorial.
- 269. Contar con un procedimiento documentado para sancionar a particulares la violación a la normatividad referente a usos de suelo.
- 270. Contar con reservas territoriales con proyección de servicios, infraestructura, equipamientos y uso de suelo para las zonas de reserva territorial, en función al Plan de Ordenamiento Territorial
- 271. Contar con un documento actualizado donde se tienen identificadas las zonas federales en el municipio.

CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible



INDICADOR: 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales

Concepto: Agua limpia, saneamiento y tratamiento de aguas residuales.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene programas para la calidad, la conservación y el mantenimiento de las fuentes de suministro de agua, tanto subterráneas como superficiales. Cuenta con una planta de aguas residuales. Tiene regulaciones, una agencia operativa y una red de agua potable o un programa de suministro de agua y alcantarillado. Promueve la cultura del ahorro y el uso responsable del agua en el territorio. Garantiza el derecho humano al agua potable y el saneamiento para por lo menos el 95% de todos los clientes/ciudadanos en su territorio.
Amarillo	Existen algunos programas de calidad, conservación y mantenimiento de fuentes de suministro de agua, tanto para aguas subterráneas como superficiales. Tiene una planta de tratamiento de aguas residuales, sin embargo, es insuficiente o inadecuada. Cuenta con regulaciones, una agencia operativa y una red de agua potable o un programa de suministro de agua y alcantarillado con resultados insuficientes. Garantiza el derecho humano al agua potable y al saneamiento para al menos el 75% de todos los clientes/ciudadanos en su territorio.
Rojo	El gobierno local no tiene programas sobre temas relacionados con el agua ni un sistema que trate las aguas residuales. Tiene regulaciones, una agencia operativa y una red de agua potable o un programa de suministro de agua y alcantarillado, pero sus resultados son inaceptables. No garantiza el derecho humano al agua potable ni al saneamiento para al menos el 75% de todos los clientes/ciudadanos en su territorio.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021
4.6	Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
4.6.1	Normatividad en materia del agua				
4.6.2	Instancia responsable del servicio de agua en el gobierno local				
4.6.3	Diagnóstico del servicio de agua en el gobierno local				
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)				
4.6.5	Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho				
4.6.6	Tratamiento de aguas residuales				
4.6.7	Reutilización de agua tratada				
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua				
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas				
4.6.10	Vinculación con organismos para el abastecimiento del agua				

CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible
INDICADOR: 4.6 Agua limpia, saneamiento y aguas residuales



LÍDERES DEL INDICADOR:

Luis Ignacio Vargas Débora
Víctor Manuel González Rosales



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

OOMSAPASLC
Tesorería Municipal
Coordinación Municipal de la Zona Federal
Marítimo Terrestre. ZOFEMAT.

EVALUACIÓN 2020

10 Subindicadores
2 Subindicadores en amarillo
8 Subindicadores en rojo

RECOMENDACIONES:

- 272. Contar con normatividad vigente y actualizada en materia del agua.
- 273. En el Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Los Cabos, OOMSAPASLC, presentar organigrama, descripción de puestos y funciones, programa presupuestario y capacitación especializada del personal.
- 274. Contar con un diagnóstico actualizado sobre el servicio de agua.
- 275. Contar con acciones de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el manejo de aguas superficiales
- 276. Contar con programa(s) para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho.
- 277. Ejecutar de forma sistemática acciones para el tratamiento de aguas residuales. Presentar reporte de resultados, con evidencias de las acciones realizadas para su implementación
- 278. Tener y ejecutar proyecto (s) para la reutilización del agua tratada en el municipio.
- 279. Contar con mecanismo(s) actualizado, conforme a la normatividad, para el monitoreo en la calidad del agua y difundir los resultados a los ciudadanos
- 280. Contar con acciones de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el manejo de aguas subterráneas
- 281. Contar con mecanismos de coordinación con otros organismos para asegurar el abastecimiento de agua en el municipio.

CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible



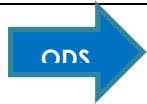
INDICADOR: 4.7 Protección del suelo

Concepto: Responsable de la protección del suelo.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene un diagnóstico y programas para el control de la erosión, la deforestación, la conservación, la recuperación del suelo y la reforestación. La estrategia se centra en la sostenibilidad y la resiliencia de los ecosistemas.
Amarillo	El gobierno local tiene programas para el control de la erosión, la conservación y la reforestación. Sin embargo, no tiene un diagnóstico.
Rojo	El gobierno local no tiene o solo tiene algunas actividades para la reforestación.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
4.7	Protección del suelo				
4.7.1	Normatividad en materia del suelo				
4.7.2	Instancia responsable de la protección del suelo en el gobierno local				
4.7.3	Diagnóstico de la protección del suelo en el gobierno local				
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo				
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo				
4.7.6	Programa para reforestación				
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local				
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales				

**CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible
INDICADOR: 4.7 Protección del suelo**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Luis Ignacio Vargas Débora
Francisco Javier Fiol
Álvaro Mejía Cosío
Martha Margarita Díaz Jiménez



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección General de Desarrollo Urbano
Dirección de Planeación Urbana
Dirección General de Ecología y Medio Ambiente
Dirección Municipal de Recursos Naturales y Vida Silvestre
Dirección Municipal de Protección Civil

EVALUACIÓN 2021

8 Subindicadores
5 Subindicadores en amarillo
3 Subindicadores en rojo

RECOMENDACIONES:

- 282. Contar con normatividad vigente y actualizada en materia del suelo. Actualizar el Plan Director de Desarrollo Urbano. Contar con un Plan de Ordenamiento Ecológico vigente y autorizado.
- 283. En la Dirección Municipal de Recursos Naturales y Vida Silvestre, contar con organigrama, descripción de puestos y funciones.
- 284. En la Dirección de Planeación Urbana, contar con Manual de Organización (descripción de puestos y funciones autorizado, que incluya descripción de puestos y funciones.
- 285. Contar con un diagnóstico actualizado sobre la protección del suelo
- 286. Contar con un programa para el cuidado integral del suelo.
- 287. Contar con mecanismo(s) de inspección para el cuidado del suelo.
- 288. Contar con un programa(s) completo para reforestación.
- 289. Contar con evidencias documentadas de la promoción y fomento de la participación de la sociedad para la realización de acciones de reforestación.
- 290. Contar con programa(s) para la prevención de incendios forestales.

CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible



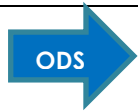
INDICADOR: 4.8 Energía asequible y limpia

Concepto: Promoción de la energía asequible y limpia.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene programas para promover la conservación y el mantenimiento de energía asequible y limpia. Tiene una instancia encargada de este tema, regulaciones y redes para ello.
Amarillo	El gobierno local tiene algunas actividades para promover la conservación y el mantenimiento de energía asequible y limpia.
Rojo	El gobierno local no tiene actividades para promover la energía asequible y limpia.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021
4.8	Energía asequible y limpia				
4.8.1	Normatividad en materia energética				
4.8.2	Instancia responsable de la energía en el gobierno local				
4.8.3	Diagnóstico de la energía en el gobierno local				
4.8.4	Programa para la eficiencia energética				
4.8.5	Uso de tecnologías de alumbrado público para fomentar el ahorro de energía				
4.8.6	Vinculación con el gobierno federal y estatal para promover el uso de energía asequible y limpia				

**CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible
INDICADOR: 4.8 Energía asequible y limpia**



LÍDERES DEL INDICADOR:

Luis Ignacio Vargas Débora
Víctor Manuel González Rosales



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección General de Servicios Públicos
Municipales
Dirección Operativa y Mantenimiento de
Servicios Públicos

EVALUACIÓN 2020

6 Subindicadores
2 Subindicador en amarillo
4 Subindicadores en rojo

RECOMENDACIONES:

- 291. Contar con normatividad en materia energética.
- 292. Contar con descripción de puestos y funciones completos.
- 293. Contar con un diagnóstico de la energía, con los siguientes
- 294. Contar con programa (s) para la eficiencia energética, con los siguientes elementos
- 295. Tener un porcentaje de cobertura mayor o igual al 80% de luminarias que utilizan tecnologías (led) para el alumbrado público, con el propósito de fomentar el ahorro de energía.
- 296. Contar con mecanismos de vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover el uso de energía asequible y limpia

CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible



INDICADOR: 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental

Concepto: Acciones para combatir el cambio climático y educación ambiental.

Nivel	Descripción
Verde	El gobierno local tiene un diagnóstico y programas sobre acciones locales para combatir el cambio climático y promover la educación ambiental. Los clientes/ciudadanos están involucrados en la mejora continua.
Amarillo	El gobierno local tiene programas sobre acciones para combatir el cambio climático y promover la educación ambiental. Sin embargo, no cuentan con un diagnóstico del contexto local.
Rojo	El gobierno local no tiene o solo tiene algunas actividades para combatir el cambio climático y promover la educación ambiental.

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4 2018	D5 2019	D6 2020	D7 2021
4.9	Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
4.9.1	Normatividad en materia de cambio climático				
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental				
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental				
4.9.4	Diagnóstico del cambio climático y la educación ambiental en el gobierno local				
4.9.5	Política ambiental local				
4.9.6	Programa para combatir el cambio climático				
4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental				
4.9.8	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente				

CUADRANTE 4: Desarrollo Ambiental Sostenible
INDICADOR: 4.9 Acciones para el cambio climático y educación ambiental



LÍDERES DEL INDICADOR:

Luis Ignacio Vargas Débora
Álvaro Mejía Cosío
Víctor Manuel González Rosales



DEPENDENCIAS MUNICIPALES:

Dirección General de Ecología y Medio Ambiente
Dirección Municipal de Gestión y Normatividad Ambiental
Dirección Municipal de Educación, Divulgación y Promoción Ambiental
Tesorería Municipal
Coordinación Municipal de la Zona Federal Marítimo Terrestre. ZOFEMAT.

EVALUACIÓN 2020

8 Subindicadores
1 Subindicadores en verde
6 Subindicadores en amarillo
1 Subindicador en rojo

Subindicadores en verde:
4.9.8 Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente

RECOMENDACIONES:

297. Contar con normatividad vigente y actualizada en materia de cambio climático.
298. Contar con normatividad vigente y actualizada en materia de educación ambiental.
299. Contar con una instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental
300. Contar con un diagnóstico actualizado sobre el cambio climático y la educación ambiental.
301. Formular, implementar, conducir y evaluar Política(s) Ambiental(es).
302. Contar con programa(s) para combatir el cambio climático
303. Contar con programa(s) para apoyar y fomentar la educación ambiental, que incluya todos los elementos.

INDICADORES Y SUBINDICADORES

INDICADOR – SUBINDICADOR		D4	D5	D6	D7
		2018	2019	2020	2021
TOTALES		309	367	367	367
CUADRANTE 1: DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO					
1.1	Gestión integral de la calidad				
1.1.1	Instancia responsable del sistema integral de gestión de la calidad				
1.1.2	Diagnóstico del sistema integral de gestión de la calidad				
1.1.3	Sistema Integral de Gestión de la Calidad				
1.1.4	Políticas de gobierno en torno al desarrollo sostenible				
1.1.5	Eficacia respecto a las metas del Plan Municipal de Desarrollo				
1.1.6	Ambiente y clima laboral para la operación del sistema integral de gestión de la calidad				
1.1.7	Adquisición de productos y servicios sostenibles en conformidad con las políticas y prioridades locales				
1.1.8	Estructura organizacional				
1.2	Asociación y colaboración comprometida				
1.2.1	Normatividad en materia de asociación y colaboración comprometida				
1.2.2	Instancia responsable de la asociación y colaboración comprometida				
1.2.3	Diagnóstico de la asociación y colaboración comprometida				
1.2.4	Colaboración y cooperación comprometida a nivel nacional, regional o internacional				
1.2.5	Vinculación económica, social y ambiental entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales				
1.3	Profesionalización de los servidores públicos				
1.3.1	Normatividad en materia de profesionalización de los servidores públicos				
1.3.2	Instancia responsable de la profesionalización de los servidores públicos				
1.3.3	Diagnóstico de la profesionalización y la capacitación de los servidores públicos				
1.3.4	Política de transparencia para la promoción, continuidad, profesionalización y capacitación de servidores públicos				
1.3.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la profesionalización de servidores públicos				
1.3.6	Reclutamiento, selección y contratación de personal con criterio de igualdad y no discriminación				
1.3.7	Perfiles y descripción de puestos				
1.3.8	Capacitación al personal del gobierno local				
1.3.9	Desempeño, desarrollo y promoción de los servidores públicos				
1.3.10	Reconocimiento al desempeño de los servidores públicos				
1.4	Finanzas públicas y responsabilidad fiscal				
1.4.1	Instancia responsable de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal				
1.4.2	Diagnóstico de las finanzas públicas y la responsabilidad fiscal				

1.4.3	Sistema de recaudación propio				
1.4.4	Incremento de los ingresos propios por predial, derechos, productos y aprovechamientos				
1.4.5	Eficacia en el pago de la deuda				
1.4.6	Actualización del padrón inmobiliario				
1.4.7	Registros actualizados del predial				
1.4.8	Ejercicio de los recursos en relación con el avance programático				
1.4.9	Sistema de planificación financiera				
1.4.10	Balance financiero				
1.4.11	Información financiera actualizada y confiable				
1.4.12	Información financiera alineada con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.				
1.4.13	Autonomía financiera				
1.4.14	Manejo de la deuda				
1.4.15	Fuentes de financiamiento alterno				
1.4.16	Ingreso y gasto per cápita				
1.4.17	Control del costo de operación				
1.4.18	Eficacia administrativa de los gastos en servicios personales				
1.5	TIC y gestión de datos				
1.5.1	Instancia responsable de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la gestión de datos				
1.5.2	Diagnóstico sobre las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la gestión de datos en el gobierno local				
1.5.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el uso y desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación				
1.5.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión de datos				
1.5.5	Programa para el uso y desarrollo de Tecnologías de la Información y la Comunicación en el gobierno local				
1.5.6	Planeación tecnológica para las actividades del gobierno local				
1.5.7	Red de Internet				
1.5.8	Automatización de trámites, servicios y procedimientos				
1.5.9	Redes sociales oficiales				
1.5.10	Seguridad informática				
1.5.11	Comunicación bidireccional con los ciudadanos				
1.6	Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.1	Normatividad en materia de Estado de Derecho y Derechos Humanos				
1.6.2	Instancia responsable del Estado de Derecho y los Derechos Humanos				
1.6.3	Diagnóstico del Estado de Derecho y los Derechos Humanos en el territorio del gobierno local				
1.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos				
1.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para mantener el Estado de Derecho y los Derechos Humanos				
1.6.6	Reglamentación vigente y actualizada				
1.6.7	Acervo jurídico				
1.6.8	Jurídico municipal				

1.6.9	Actos de corrupción				
1.6.10	Difusión del marco legal a la ciudadanía				
1.6.11	Acceso a las instancias de procuración de justicia				
1.6.12	Juzgado administrativo municipal				
1.6.13	Sistema de quejas y sanciones contra servidores públicos del gobierno local				
1.6.14	Sistema anticorrupción y antisoborno				
1.7	Transparencia y comunicación				
1.7.1	Normatividad en materia de transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública				
1.7.2	Instancia responsable de la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública				
1.7.3	Diagnóstico sobre la transparencia, comunicación, rendición de cuentas y acceso a la información pública				
1.7.4	Accesibilidad a la información pública				
1.7.5	Promotor del acceso a la información pública				
1.7.6	Difusión de la información pública relevante				
1.7.7	Verificación de impactos sociales de las políticas y programas				
1.7.8	Atención a solicitudes de acceso a la información pública				
1.8	Participación ciudadana				
1.8.1	Normatividad en materia de participación ciudadana				
1.8.2	Instancia responsable de la participación ciudadana				
1.8.3	Diagnóstico de la participación ciudadana en el territorio del gobierno local				
1.8.4	Mecanismos de consulta ciudadana				
1.8.5	Promoción de la participación ciudadana				
1.8.6	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)				
1.8.7	Monitoreo de la satisfacción ciudadana				
1.8.8	Participación de la sociedad en el seguimiento a los programas y evaluación del gobierno local				
1.9	Protección civil y resiliencia				
1.9.1	Normatividad en materia de protección civil y resiliencia				
1.9.2	Instancia responsable de la protección civil y la resiliencia				
1.9.3	Diagnóstico sobre la protección civil y la resiliencia en el territorio del gobierno local				
1.9.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la protección civil y la resiliencia				
1.9.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la protección civil y la resiliencia				
1.9.6	Sistema local de protección civil				
1.9.7	Atlas de riesgo				
1.9.8	Puntos de concentración				
1.9.9	Refugios temporales				
1.9.10	Programa de simulacros				
1.9.11	Programas operativos en materia de protección civil				
1.9.12	Programa de difusión de la cultura de protección civil y la resiliencia				

1.10	Seguridad pública				
1.10.1	Normatividad en materia de seguridad pública				
1.10.2	Instancia responsable de seguridad pública				
1.10.3	Diagnóstico sobre la seguridad en el territorio del gobierno local				
1.10.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la seguridad pública				
1.10.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la seguridad pública				
1.10.6	Consejo de honor y justicia de los cuerpos de seguridad pública				
1.10.7	Identificación de zonas conflictivas e índices delictivos				
1.10.8	Elementos de seguridad por cada 1,000 habitantes				
1.10.9	Profesionalización de los cuerpos de seguridad pública				
1.10.10	Equipamiento de los cuerpos de seguridad				
1.10.11	Licencia colectiva para la portación de armamento				
1.10.12	Exámenes de control de confianza				
1.10.13	Informe policial homologado				
1.10.14	Prevención social de la violencia y la delincuencia				
1.10.15	Medición de la denuncia ciudadana				
CUADRANTE 2: DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE					
2.1	Innovación y competitividad				
2.1.1	Instancia responsable de la innovación y la competitividad				
2.1.2	Diagnóstico de la innovación y la competitividad				
2.1.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento de la innovación y la competitividad				
2.1.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial				
2.1.5	Programa para la generación de condiciones adecuadas de infraestructura				
2.1.6	Programa para el impulso e instalación de empresas con giros innovadores				
2.1.7	Programa para seguimiento a las nuevas empresas				
2.1.8	Programa para apoyar y promover la transferencia de tecnologías				
2.2	Trabajo decente y crecimiento económico				
2.2.1	Instancia responsable de promover el trabajo decente y el crecimiento económico				
2.2.2	Diagnóstico del trabajo y crecimiento económico				
2.2.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del trabajo y crecimiento económico				
2.2.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y sector privado para el fomento del trabajo y crecimiento económico				
2.2.5	Programa para la promoción de vocaciones productivas				
2.2.6	Bolsa de trabajo				
2.2.7	Programa para la promoción de oportunidades de trabajo decente				
2.3	Seguridad alimentaria y hambre cero				
2.3.1	Instancia responsable de la seguridad alimentaria				
2.3.2	Diagnóstico de la seguridad alimentaria y el abasto básico en el gobierno local				
2.3.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para fortalecer la seguridad alimentaria				

2.3.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para fortalecer la seguridad alimentaria				
2.3.5	Programa para asegurar la capacidad de abasto de productos básicos en el gobierno local				
2.3.6	Programa de establecimiento y mantenimiento de mercados y centrales de abasto para la distribución de productos básicos en la totalidad del municipio				
2.3.7	Programa para la seguridad alimentaria (inocuidad) de la población				
2.4	Capacitación profesional				
2.4.1	Instancia responsable de promover la capacitación profesional				
2.4.2	Diagnóstico del mercado laboral y su demanda de capacitación profesional y técnica				
2.4.3	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover la capacitación profesional				
2.4.4	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones educativas y sector privado para promover la capacitación profesional				
2.4.5	Programa para la capacitación orientada hacia el empleo y autoempleo de nuevas vocaciones				
2.4.6	Programa para promover la capacitación a trabajadores				
2.4.7	Padrón de centros e instituciones que ofrecen servicios de capacitación orientada hacia los trabajadores				
2.5	Turismo				
2.5.1	Normatividad en materia de turismo				
2.5.2	Instancia responsable del turismo				
2.5.3	Diagnóstico del turismo en el gobierno local				
2.5.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del turismo				
2.5.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el fomento del turismo				
2.5.6	Programa para la procuración de fondos públicos y privados para impulsar el turismo				
2.5.7	Programa para el desarrollo de nuevos productos turísticos				
2.6	Movilidad				
2.6.1	Normatividad en materia de movilidad e infraestructura				
2.6.2	Instancia responsable de la movilidad e infraestructura				
2.6.3	Diagnóstico de la movilidad e infraestructura en el gobierno local				
2.6.4	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el mejoramiento de la movilidad e infraestructura				
2.6.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para el mejoramiento de la movilidad e infraestructura				
2.6.6	Programa para el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial				
2.6.7	Programa para la infraestructura vial de las localidades con la cabecera municipal				
2.6.8	Programa para el transporte público urbano y suburbano				
2.6.9	Programa para ciclovías como sistema de transporte alternativo				
2.6.10	Programa para el fomento a la cultura vial				
2.7	Sector primario				
2.7.1	Instancia responsable del fomento agropecuario				
2.7.2	Diagnóstico del sector económico primario en el gobierno local				
2.7.3	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable				
2.7.4	Programa para el desarrollo del sector agropecuario				

2.7.5	Cumplimiento de lineamientos para la gestión de recursos de los programas federales y/o estatales que apoyen al sector agropecuario				
2.7.6	Difusión de los programas que promueven el desarrollo del sector agropecuario				
2.7.7	Vinculación con actores que favorecen el desarrollo del sector agropecuario				
2.8	Industria, comercio y consumo				
2.8.1	Instancia responsable de la industria, comercio y consumo				
2.8.2	Diagnóstico de la industria, comercio y consumo en el gobierno local				
2.8.3	Gestión de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica y drenaje) para el fomento de la industria, comercio y servicios				
2.8.4	Censo económico por sector y actividad				
2.8.5	Programa de mejora regulatoria				
2.8.6	Programa para el fomento a las cadenas productivas				
2.8.7	Vinculación interinstitucional en materia de desarrollo económico				
2.8.8	Vinculación con mercados externos al gobierno local para la atracción de inversiones				
2.8.9	Información de las inversiones y generación de empleos para las nuevas empresas				
2.8.10	Programa para estímulos a las micro, pequeñas y medianas empresas				
2.8.11	Programa para el incremento de la competitividad				
2.8.12	Vinculación con las instituciones de educación superior y técnica para el desarrollo de capital humano				
CUADRANTE 3: DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE					
3.1	Servicios públicos				
3.1.1	Instancia responsable de los servicios públicos				
3.1.2	Diagnóstico de los servicios públicos en el gobierno local				
3.1.3	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento				
3.1.4	Cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado				
3.1.5	Cobertura en el servicio de alcantarillado				
3.1.6	Normatividad en materia de construcción de calles				
3.1.7	Cobertura en el servicio de pavimentación de vialidades urbanas				
3.1.8	Cobertura de banquetas en vialidades urbanas pavimentadas				
3.1.9	Evaluación del servicio de transporte público				
3.1.10	Cobertura en el servicio de limpia				
3.1.11	Cobertura en el servicio de recolección de basura				
3.1.12	Cobertura en el servicio de alumbrado público				
3.1.13	Planes y proyectos de mantenimiento, mejora y ampliación del servicio de alumbrado público				
3.1.14	Normatividad en materia de mercados				
3.1.15	Normatividad en materia de panteones				
3.1.16	Servicio de inhumación				
3.1.17	Procesos de mejora para la prestación de servicios públicos				
3.2	Deportes, recreación y ocio				
3.2.1	Instancia responsable del deporte				

3.2.2	Diagnóstico del deporte, la recreación y el ocio en el gobierno local				
3.2.3	Infraestructura para la práctica del deporte				
3.2.4	Programa para la promoción del deporte				
3.2.5	Promoción de las actividades deportivas con enfoque al bienestar de la salud				
3.2.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para el fomento del deporte				
3.2.7	Instancia (s) responsable (s) de la recreación y el ocio				
3.2.8	Infraestructura para las actividades de recreación y ocio				
3.2.9	Programa para la promoción de la recreación y el ocio entre todos los sectores poblacionales				
3.2.10	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el fomento de la recreación y el ocio				
3.3	Migración e inclusión étnica y social				
3.3.1	Instancia responsable de la migración e inclusión étnica y social				
3.3.2	Diagnóstico de la inclusión étnica y social, considerando la migración en el gobierno local				
3.3.3	Programa para la atención a los grupos socialmente marginados				
3.3.4	Programa para la atención a los migrantes				
3.3.5	Fomento de la participación de los grupos socialmente marginados en la generación de políticas públicas				
3.4	Igualdad de género				
3.4.1	Instancia responsable de la atención integral y desarrollo de la mujer				
3.4.2	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el gobierno local				
3.4.3	Política local para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia				
3.4.4	Programa para la atención integral y desarrollo de la mujer				
3.4.5	Canalización de las mujeres a las instituciones de apoyo para su atención				
3.4.6	Programa para apoyos individuales o colectivos para las mujeres				
3.4.7	Programa para guarderías				
3.4.8	Política local en materia de igualdad de género				
3.4.9	Programa de capacitación para la promoción de la igualdad de género				
3.4.10	Sensibilización a las instituciones y empresas para lograr la igualdad en la contratación de hombres y mujeres				
3.4.11	Sensibilización para los hombres y mujeres para favorecer la sana convivencia en pareja				
3.4.12	Capacitación en materia de derechos humanos de la mujer y perspectiva de género dirigido a los servidores públicos				
3.5	Población vulnerable y personas con discapacidad				
3.5.1	Centro (s) de Servicios Comunitarios				
3.5.2	Instancia responsable de la atención a personas con discapacidad				
3.5.3	Diagnóstico de la población vulnerable y personas con discapacidad en el gobierno local				
3.5.4	Programa para la atención de personas con discapacidad				
3.5.5	Programa para la atención a hombres y mujeres en proceso de separación o divorcio y a sus hijos				
3.5.6	Programa para la atención contra la violencia familiar				
3.5.7	Programa para la mediación familiar				
3.5.8	Programa para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo				
3.5.9	Programa para la prevención y atención de las adicciones				

3.6	Buena salud y bienestar				
3.6.1	Instancia responsable de la salud en el gobierno local				
3.6.2	Diagnóstico de la salud en el gobierno local				
3.6.3	“Consejo Local de Salud” para atender problemas prioritarios				
3.6.4	Programas de salud local				
3.6.5	Coordinación del Programa de Salud Local con escuelas, viviendas e instituciones				
3.6.6	Difusión a la ciudadanía de salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad maternal y perinatal				
3.6.7	Difusión a la ciudadanía sobre problemas de salud y contingencias sanitarias				
3.6.8	Programa para la prevención del VIH y de Enfermedades de Transmisión Sexual				
3.7	Educación de calidad				
3.7.1	Instancia responsable de la educación en el gobierno local				
3.7.2	Diagnóstico de la situación educativa en el gobierno local				
3.7.3	Consejo Municipal de Participación Social en la Educación				
3.7.4	Mantenimiento de las escuelas públicas de nivel básico				
3.7.5	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la gestión y promoción de la cobertura de la demanda educativa				
3.7.6	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para promover que la población estudiantil tenga acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)				
3.7.7	Consejos Escolares de Participación Social en el gobierno local				
3.7.8	Presupuesto para la promoción de la educación				
3.7.9	Promoción y difusión de la capacitación y actualización de docentes				
3.7.10	Programa para la atención a la problemática del acoso escolar (bullying) en instituciones educativas				
3.7.11	Atención al derecho de acceso a la educación básica a los niños				
3.7.12	Vinculación con el gobierno federal y/o estatal para la atención del analfabetismo				
3.8	Vivienda digna				
3.8.1	Instancia responsable de atender los requerimientos en materia de vivienda en el gobierno local				
3.8.2	Diagnóstico de la vivienda en el gobierno local				
3.8.3	Programa para las mejoras en las condiciones de las viviendas				
3.8.4	Viviendas con agua potable y alcantarillado				
3.8.5	Viviendas con energía eléctrica				
3.8.6	Viviendas con piso de tierra				
3.8.7	Condiciones de hacinamiento				
3.8.8	Normatividad en materia de construcción				
3.8.9	Programa para la regularización de la tenencia de la tierra				
3.8.10	Vinculación con el gobierno federal y estatal para la atención de la demanda de vivienda digna				
3.9	Convivencia pacífica y cultura cívica				
3.9.1	Instancia responsable de promover la formación de ciudadanía y cultura cívica				
3.9.2	Diagnóstico de la formación de ciudadanía y cultura cívica en el gobierno local				
3.9.3	Fomento del ejercicio democrático de la comunidad				
3.9.4	Difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos				

3.9.5	Fomento de los valores sociales				
3.9.6	Fomento a la no discriminación				
3.9.7	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para promover la cultura cívica y una cultura social responsable				
3.10	Patrimonio cultural				
3.10.1	Instancia responsable del patrimonio cultural, natural, mixto, material e intangible del gobierno local				
3.10.2	Diagnóstico del patrimonio cultural, natural, mixto, material e intangible en el gobierno local				
3.10.3	Infraestructura cultural				
3.10.4	Conservación del patrimonio cultural material				
3.10.5	Conservación del patrimonio natural				
3.10.6	Salvaguarda del patrimonio cultural intangible				
3.10.7	Programa para el fomento del patrimonio histórico, cultural y artístico				
3.10.8	Vinculación con ciudadanos u Organismos de la Sociedad Civil (OSC) en la conservación del patrimonio cultural				
3.10.9	Promoción de las actividades artísticas y culturales				
3.11	Fin de la pobreza				
3.11.1	Instancia responsable de atender a la población en situación de pobreza en el gobierno local				
3.11.2	Diagnóstico de la pobreza en el gobierno local				
3.11.3	Vinculación con el gobierno federal y estatal para el combate a la pobreza				
3.11.4	Capacitación para el autoempleo dirigido a la población no económicamente activa				
3.11.5	Programa para la generación de empleo para personas en situación de pobreza				
3.11.6	Accesibilidad de apoyos para población vulnerable y en riesgo				
3.11.7	Accesibilidad de servicios públicos para población vulnerable y en riesgo				
3.11.8	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC) para el combate a la pobreza				
3.12	Niños, jóvenes y adultos mayores				
3.12.1	Instancia para la atención y desarrollo de los niños y jóvenes en el gobierno local				
3.12.2	Instancia para la atención de los adultos mayores				
3.12.3	Diagnóstico de los niños, jóvenes y adultos mayores en el gobierno local				
3.12.4	Consejo Municipal Juvenil				
3.12.5	Gestión de recursos ante los distintos órdenes de gobierno para el beneficio de los niños y jóvenes				
3.12.6	Orientación vocacional para la juventud				
3.12.7	Programa de incentivos para niños y jóvenes talentosos				
3.12.8	Programa de apoyos a jóvenes padres de familia				
3.12.9	Programa de rehabilitación para jóvenes infractores				
3.12.10	Programa de empleo para jóvenes				
3.12.11	Programa de apoyo a jóvenes emprendedores				
3.12.12	Programa de apoyo para reducir la brecha digital de los niños y jóvenes				
3.12.13	Vinculación en materia de niñez y juventud				
3.12.14	Programa de atención de adultos mayores				
3.12.15	Inclusión laboral de los adultos mayores				

CUADRANTE 4: DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE					
4.1	Calidad del aire				
4.1.1	Normatividad en materia de emisiones a la atmósfera				
4.1.2	Instancia responsable de la calidad de aire				
4.1.3	Diagnóstico de la calidad del aire en el gobierno local				
4.1.4	Inventario de emisiones a la atmósfera				
4.1.5	Sistema de inspección y sanción de fuentes de contaminación móviles y fijas				
4.1.6	Programa para el cuidado de la calidad del aire				
4.1.7	Difusión de resultados del monitoreo de la calidad del aire				
4.1.8	Estrategia de reacción en caso de contingencia ambiental por mala calidad del aire				
4.2	Desechos sólidos				
4.2.1	Normatividad en materia de desechos sólidos				
4.2.2	Instancia responsable de la gestión de los desechos sólidos				
4.2.3	Diagnóstico de los desechos sólidos en el gobierno local				
4.2.4	Programa para el manejo integral de desechos sólidos				
4.2.5	Mecanismos para sancionar a particulares la violación a la normatividad referente a desechos sólidos				
4.2.6	Contenedores de basura en la vía pública				
4.2.7	Programa para el acopio y separación de basura en el gobierno local				
4.2.8	Sitio para la disposición final de los residuos sólidos en el municipio				
4.2.9	Fuentes y mecanismos de financiamiento para la gestión integral de los residuos sólidos				
4.3	Imagen del entorno y atraktividad				
4.3.1	Normatividad en materia de cuidado del paisaje natural, imagen urbana y contaminación visual				
4.3.2	Instancia responsable de la imagen del entorno y atraktividad en el gobierno local				
4.3.3	Diagnóstico de la imagen del entorno y atraktividad en el gobierno local				
4.3.4	Programa para el cuidado de las áreas verdes				
4.3.5	Programa para el cuidado del paisaje y de la prevención y control de la contaminación visual				
4.3.6	Programa para la prevención y control de la contaminación auditiva				
4.3.7	Programa para la prevención y control de la contaminación olfativa				
4.4	Recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas				
4.4.1	Normatividad en materia de recursos naturales				
4.4.2	Instancia responsable de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local				
4.4.3	Diagnóstico de los recursos naturales, biodiversidad y ecosistemas en el gobierno local				
4.4.4	Programa para el cuidado de la flora				
4.4.5	Programa para el cuidado de la fauna				
4.4.6	Programa para el cuidado de los recursos minerales y energéticos				
4.5	Planeación urbana y desarrollo				
4.5.1	Normatividad en materia de planeación del ordenamiento territorial				
4.5.2	Instancia responsable de la planeación urbana y desarrollo				
4.5.3	Diagnóstico de la planeación urbana en el gobierno local				

4.5.4	Plan de Ordenamiento Territorial del gobierno local				
4.5.5	Procedimiento para otorgar licencias de construcción				
4.5.6	Participación ciudadana en la planeación del ordenamiento territorial				
4.5.7	Sanción a la violación de la normatividad referente a los usos de suelo				
4.5.8	Reserva Territorial				
4.5.9	Identificación de zonas federales en el gobierno local				
4.6	Agua limpia, saneamiento y aguas residuales				
4.6.1	Normatividad en materia del agua				
4.6.2	Instancia responsable del servicio de agua en el gobierno local				
4.6.3	Diagnóstico del servicio de agua en el gobierno local				
4.6.4	Vinculación para el manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas)				
4.6.5	Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho				
4.6.6	Tratamiento de aguas residuales				
4.6.7	Reutilización de agua tratada				
4.6.8	Monitoreo y difusión de la calidad del agua				
4.6.9	Vinculación para el manejo de aguas subterráneas				
4.6.10	Vinculación con organismos para el abastecimiento del agua				
4.7	Protección del suelo				
4.7.1	Normatividad en materia del suelo				
4.7.2	Instancia responsable de la protección del suelo en el gobierno local				
4.7.3	Diagnóstico de la protección del suelo en el gobierno local				
4.7.4	Programa para el cuidado integral del suelo				
4.7.5	Inspección para el cuidado del suelo				
4.7.6	Programa para reforestación				
4.7.7	Participación de la sociedad para llevar a cabo acciones de reforestación en el gobierno local				
4.7.8	Programa para la prevención de incendios forestales				
4.8	Energía asequible y limpia				
4.8.1	Normatividad en materia energética				
4.8.2	Instancia responsable de la energía en el gobierno local				
4.8.3	Diagnóstico de la energía en el gobierno local				
4.8.4	Programa para la eficiencia energética				
4.8.5	Uso de tecnologías de alumbrado público para fomentar el ahorro de energía				
4.8.6	Vinculación con el gobierno federal y estatal para promover el uso de energía asequible y limpia				
4.9	Acciones para el cambio climático y educación ambiental				
4.9.1	Normatividad en materia de cambio climático				
4.9.2	Normatividad en materia de educación ambiental				
4.9.3	Instancia responsable del cambio climático y la educación ambiental				
4.9.4	Diagnóstico del cambio climático y la educación ambiental en el gobierno local				
4.9.5	Política ambiental local				

4.9.6	Programa para combatir el cambio climático				
4.9.7	Programa para apoyar y fomentar la educación ambiental				
4.9.8	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) e instituciones educativas a favor del medio ambiente				



Siguientes Pasos:

Los consejeros del Observatorio Ciudadano Integral de los Cabos, A. C., agradecemos a la Alcaldesa y a cada uno de los Servidores Públicos Municipales por su participación y por su disposición por trabajar de la mano con la ciudadanía.

Estamos convencidos de que se puede lograr, entre sociedad y gobierno, que el municipio de Los Cabos sea cada vez mejor.

El Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos entrega este documento como resultado del trabajo de este singular equipo de ciudadanos cabeños, sudcalifornianos, mexicanos, que, de manera voluntaria, ha contribuido con su tiempo, recursos, conocimientos y experiencia con el propósito de medir el estado en que se encuentra el gobierno del municipio de Los Cabos, para identificar las áreas de oportunidad y los mayores retos, utilizando como referencia una norma internacional, la ISO18091:2019 para Gobiernos Confiables.

Siguientes pasos:

- Entregar el Diagnóstico al Presidente Municipal de Los Cabos, B.C.S.
- Presentar este documento como una contribución ciudadana en el seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021 y para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2021 - 2024
- Capacitación continua en la ISO 18091:2019, a los consejeros del Observatorio y a los servidores públicos.
- Realizar la evaluación del cumplimiento y desempeño de cada año de la XIV Administración Municipal en cada uno de los 39 aspectos que el ISO 18091:2019 considera
- Integración al Sistema de Gestión de la Calidad
- Difundirlo a la ciudadanía

Todo el agradecimiento, respeto y consideración a los que colaboran con el OCI Los Cabos y a líderes de cada uno de los indicadores que participaron con su trabajo y aportaciones y se pudo lograr la elaboración del Diagnóstico 2021,

Ricardo Araoz Gamiño

Armando Castruita Maya

Martha Margarita Díaz Jiménez

Francisco Javier Fiol

Silvia Florencia García Islas

Víctor Manuel González Rosales

Sara Lemus Fabila

Álvaro Mejía Cosío

María Aurelia Rodríguez Rivera

Ana María Sanabria Collantes

Luz María García Suástegui

Luis Ignacio Vargas Débora

Pedro Velderrain Zazueta

Karlo Ulyses Verdugo Ojeda

Jarumy Yocupicio Sanay

Muchas gracias

Al Dr. Carlos Gadsden Carrasco

A la Dra. Gloria Osos Mota

Por su valioso apoyo y participación.

Nuestro reconocimiento y profundo agradecimiento a la Fundación Internacional para el Desarrollo de Gobiernos Confiables, FIDEGOC, organización comprometida en la construcción y propagación de gobiernos confiables por todo el mundo, asesorando para adoptar el proceso de mejora continua en su trabajo cotidiano e impulsando la participación ciudadana, con el propósito de satisfacer de manera integral y sustentable, las necesidades específicas de su sociedad para incrementar el nivel de su calidad de vida.

Observatorio Ciudadano Integral de Los Cabos, A.C.